



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"A R A G O N"

EL CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA
INDUSTRIA CERVECERA EN MEXICO
(1986-1994)

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
L I C E N C I A D O E N
R E L A C I O N E S I N T E R N A C I O N A L E S
P R E S E N T A :
A N A B E R T H A S A N T O S M E L G O Z A



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

San Juan de Aragón, Edo. de Méx.

1993



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Página

INTRODUCCION

1. Modelos económicos empleados a partir de la crisis de 1929 y la Segunda Guerra Mundial.	
1.1 América del Norte: El Keynesianismo.	1
1.2 México: Modelo de Sustitución de Importaciones.	16
1.3 Los NIC'S: Modelo de Sustitución de Importaciones al Modelo de Sustitución de Exportaciones.	34
1.3.1 Observaciones de su capacidad interna y los apoyos que recibe del exterior.	40
1.3.2 Influencias que heredó el modelo económico asiático al mexicano.	44
2. El Cambio Estructural e Innovación Tecnológica en México.	
2.1 La apertura comercial a partir del Modelo de sustitución de Exportaciones.	48
2.2 Política de Fomento a las Exportaciones.	70
2.2.1 Política Comercial.	77
2.2.2 Política Financiera.	106
2.2.3 Política Cambiaria.	121
2.3 La Revolución Tecnológica en México.	139

3. La Industria Cervecera como perspectiva para el desarrollo nacional.	
3.1 Breve historia de la Industria Cervecera Mexicana.	162
3.2 La competitividad de la cerveza mexicana en el exterior.	
3.2.1 A partir del origen de sus insumos y materias primas.	167
3.2.2 Por su calidad.	186
3.3 La apertura comercial para la Industria Nacional Cervecera.	
3.3.1 Política de Fomento a las Exportaciones vs barreras arancelarias y no arancelarias aplicadas a la industria cervecera nacional.	199
3.4 La innovación tecnológica en la Industria Cervecera.	225
CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS	238

Bibliografía

Hemerografía

Documentos

Datos estadísticos

I N T R O D U C C I O N

El ambicioso objetivo de demostrar en el presente documento de tesis, que México a partir del cúmulo de sus recursos naturales y los logros alcanzados en el pasado reciente por la inversión nacional y extranjera, ha venido abriéndose paso dentro del marco que plantean las relaciones de integración tanto a nivel regional como internacional, nos lleva a ser una revisión de todas aquellas situaciones importantes que han creado los elementos necesarios para establecer, y en su momento, replantear programas nacionales de desarrollo necesarios para alcanzar y consolidar la modernización política y económica del país.

Cabe hacer mención que en ningún momento se analizarán cada uno de los organismos comerciales en los que México forma parte o en su caso pretenda ingresar. Más bien, se procurará enfatizar los cambios que se han realizado en el quehacer del Estado para hacer frente a cada etapa de la vida económica-comercial de México.

A lo largo de la presente investigación se podrá percibir que la transición del modelo de acumulación dirigido hacia adentro, Modelo de Sustitución de Importaciones, a un modelo económico tíbiamente dirigido hacia afuera, Modelo de Sustitución de Exportaciones, y posteriormente este último

replanteado por el Cambio Estructural, Reconversión Industrial y Libre Mercado, ha respondido básicamente al reconocimiento del propio Estado que no es solamente con su participación y el excesivo proteccionismo con lo que se logrará el desarrollo del país. A esto, el Estado ha comprendido que en la medida que se ha integrado al contexto internacional con mayor libertad, hablando en materia comercial, ha sido más sostenido su crecimiento, y en algunas áreas su desarrollo, aunque con ello no se quiere decir que ha sido más fácil.

Pese a que en algún momento se le orilló, de manera dolorosa, a revisar y replantear sus políticas de desarrollo nacional, para no sucumbir ante los tangibles cambios en la estructura internacional, al caso mexicano se le puede considerar, si no, como el pionero, sí como uno de los primeros países de América Latina que ha tenido que experimentar y seleccionar de cada vez lo funcional, para poder disfrutar de un modelo acorde con las necesidades tanto internas como externas del momento.

Siendo por ello, a través de los capítulos siguientes se hace una revisión de lo que ha significado la reconversión industrial y administrativa al interior del país, para posteriormente partiendo de este ángulo a la explicación de cada una de las etapas por las que ha tenido que atravesar el país para descubrir que la "mejor" manera de crecer y desarrollarse no es manteniéndose aislado, sino, es mediante el intercambio libre y controlado, más no obstaculizado, de sus relaciones comerciales con los demás países.

Por lo que se dice que la reconversión industrial es un fenómeno cargado de significación. Históricamente, el lugar que ha ocupado como instrumento de crecimiento y desarrollo nacional, ha pasado por diversas etapas, como se puede revisar en los Capítulos 1 y 2. En cada etapa su significado no ha sido unívoco. En algunos casos, sobre todo al principio de la industrialización podía ser a la vez, por una parte, el único mecanismo mediante el cual se podía haber alcanzado el carácter "independiente y soberano" (Capítulo 1, inciso 1.2) de México, y por otra parte, la forma de "adoptar" y estudiar los modelos de organización más desarrollados que el nuestro (Capítulo 1, incisos 1.1 y 1.3), para posteriormente plantear la reformatión y definitiva consolidación de la estructura interna (Capítulo 2).

Al respecto, los cambios políticos y económicos de la última década han puesto de manifiesto un nuevo orden mundial, al cual se ha enfrentado con el cambio estructural interno (innovación tecnológica y reestructuración administrativa), contribuyendo de esta manera al "ajuste" requerido por la reconversión industrial para la adecuada apertura comercial.

A esto último, en el transcurso del presente estudio se describe cuál ha sido el papel del capital externo, asimismo, sino con exactitud, el momento en que este flujo económico se le comenzó a regular y a distribuir para evitar en el mediano y largo plazo el que se convirtiera en un factor nocivo para la economía del país.

Para llevar a cabo la reconversión se ha tenido que considerar desde el contexto del nuevo orden como de la perspectiva de una organización interna que se enfrenta diariamente a algunos de los grandes fracasos del pasado, la inserción de ésta en el México actual.

Cabe señalar que en el presente estudio no se pretende elaborar un análisis que ponga al descubierto inconsistencias que revelaría un examen más cuidadoso. Solamente se pretende, de manera breve y en la medida de lo posible, analizar los factores internos y externos que coadyuvaron al cambio estructural en México.

Para tales efectos, se evalúan los Planes Nacionales de Desarrollo que se emplearon durante el Desarrollo Estabilizador y el Desarrollo Compartido, hasta llegar al Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, con el cual se llevó a cabo un cambio tangible en la conducta, económica-comercial, tanto interna como externa de México.

Reforzando el análisis de los programas antes referidos con el estudio de la Industria Cervecerera (Capítulo 3), la cual se seleccionó de entre otras tantas industrias que cuentan con potencialidades naturales y hasta en algunos casos, de producción, considerando que el óptimo funcionamiento de éste último depende también del factor tecnológico.

Mediante este estudio de caso se mostrarán cuáles han

sido las fallas y aciertos de cada política y estrategia aplicada para estabilizar y desarrollar la economía nacional.

Finalmente, en un cuarto y último capítulo, se presentarán, dada la información recabada, las conclusiones y perspectivas a las que el presente estudio ha llegado.

1. MODELOS ECONOMICOS EMPLEADOS A PARTIR DE LA CRISIS DE 1929 Y DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

1.1 América del Norte: el Keynesianismo.

Para efectos de la presente investigación es necesario indicar algunas de las causas más importantes que originaron la crisis de 1929 en los Estados Unidos, para posteriormente presentar el modelo económico inmediato para salir de ésta misma.

A través de los años 1925-1926 y finales de 1928 la economía de los Estados Unidos experimentó varios altibajos que fueron consolidando su propia decadencia. Existieron, no solamente elementos internos que propiciaron el Crac, sino, además fueron elementos externos los que auxiliaron para su aceleración.

Se podría decir que la caída de la bolsa de valores fue la última causal, como resultado de erróneos movimientos económicos dirigidos tanto por el gobierno como por la sociedad en su conjunto, valiéndose del próspero panorama que vislumbraba en la economía estadounidense para los años 20's, en donde se podía observar que la producción y el empleo se encontraban en constante aumento, los salarios no aumentaban, pero asimismo los precios se mantuvieron estables. 1/ En una

1/ Este estado es considerado aún con la presencia de la depresión de 1920-1921; la situación de los agricultores estaba en pésimas condiciones, debido a la reducción de los precios en sus productos y el encarecimiento de los costos.

palabra el auge de la economía capitalista por la que atravesaba Estados Unidos era la idónea para que el número de empresas manufactureras aumentara y el valor de su producción social se viera incrementado; no obstante el problema era que las fuertes ganancias que percibían los hombres de negocios del momento no fueron lo suficientemente satisfactorias para el carácter ambicioso del pueblo norteamericano, siendo de aquí que la implementación excesiva del "mecanismo", llamado especulación hiciera acto de presencia en aquella "abundancia", prueba de ello, es la utilidad que le dieron a la Florida (Miami, Miami Beach) y a las orillas del Golfo con el auge de los bienes y raíces. 2/ Esta carrera acelerada de la compra-venta de bienes raíces fue orillando al debilitamiento en buena medida de la economía, aunque, ciertamente el golpe final a este enervado sueño fue la presencia del Huracán de las Indias Occidentales que deterioró la capacidad de compra de la sociedad norteamericana.

A la par de los años de abundancia el gobierno estadounidense lanzó al mercado la promoción de acciones ordinarias a "bajo costo" en la bolsa de valores, con las cuales pretendía promover en el mercado bursátil un incremento en las inversiones. Los resultados fueron exactamente los esperados por la bolsa, mientras la gente a

2/ Haciendo creer que era "el paraíso" se vendían las parcelas en una revaloración voraz de éstas, que trajo como consecuencia, el alza continua de los precios. Teniendo un freno en septiembre de 1926 con el fenómeno natural del Huracán de las Indias Occidentales.

medida que observa las fuertes utilidades que generaba con este nuevo "modelo de inversión" se tendía a incrementar el número de compradores de las mismas. Lo que cabe destacar en todo esto, (desde la especulación de bienes raíces hasta la compra de acciones), es que el trabajo hora-hombre era nulo, mientras que el enriquecimiento por cada hombre era ascendente.

Para estas alturas (1925) el mercado de importaciones y exportaciones se encontraba inundado de dinero sobrevalorado procedente de Inglaterra, dado que bajo la égida del entonces Ministro de Hacienda, Winston Churchill, volvió al tradicional patrón oro, el dólar y la libra, hasta que a mediados de ese mismo año se da inicio a la crisis de balanza de pagos británica. Viéndose obligados para no romper el ciclo superavitario de la bolsa a comerciar con Inglaterra, aún a precios que reflejaban inflación.

El oscilamiento que en repetidas ocasiones se manifestó en los rendimientos de la bolsa fueron tomados como algo sin importancia, esto fue en gran medida en que así como perdía puntos a favor, de la noche a la mañana se compensaba con increíbles aumentos. Día con día el número de participantes en este "juego del ganar" obligaba a sacar a la venta un número mayor de acciones, al grado de que para la primavera de 1927 llegaron a Estados Unidos el Gobernador del Banco de Inglaterra (Montagu Norman), el entonces Gobernador del Reichs Bank (Hjalmar Schacht) y, el Comisario Gobernador del Banco de Francia (Charles Rist), -provocado por la fuga de oro de las arcas inglesas a los Estados Unidos. Que a la

postre provocó de éste último el ser no un elemento propicio para invertir y comprar de él, sino, más bien un sujeto apto para venderle- para discutir sobre la imperiosa necesidad de arbitrar una política monetaria más fluida. En donde la Reserva Federal fue complaciente; permitiendo que el redescuento del Banco de la Reserva Federal de Nueva York se redujera de 4 a 3.5 3/ dando con ello a sus vendedores -bancos y particulares- el convertirse como una importante masa de ahorro. Los fondos así liberados por la Reserva pasaron a constituirse no tan sólo como simples acciones ordinarias, sino como dinero en abundancia, disponible, que ayudaría a financiar la compra de las acciones ordinarias por otros; precipitando así a la sociedad al mercado "ofrecido".

Tan próspera era la situación que en ese mismo año el Sr. Ford determinó cambiar el modelo automotriz "T" a uno "A", sin prever que se presentaría una baja en los rendimientos de la Bolsa. Esto se puede explicar a razón de que con el cierre de las factorías se dejaba de generar dinero fresco naciente del trabajo y no de la especulación.

Otro elemento -quizás el más importante- que ayudó a cimentar lo que en años no muy lejanos sería calificado como el culpable de las malas acciones económicas que provocaron el rompimiento de los años de abundancia, fue la determinación conjunta de la Reserva Federal y de algunos empresarios de alto renombre, considerados por su potencial económico, de dar otro sentido y manejo a la venta de

3/ Galbraith, John K, El Crac del 29, Barcelona, España, Editorial Ariel, 1976; p. 41.

acciones. Este nuevo modelo quedaba englobado en lo que se conoce como los Trus de inversión o los Holding, los cuales tenían como finalidad hacer que todos los pudientes y pueblo en general participaran en la compra de estas acciones, con tan sólo la presencia de un agente de cambio y/o fiador que avalara la operación a desarrollar, lo cual le permitía al interesado comprar a plazo con fianza y, no tan sólo esto, sino la posibilidad de poder vender estas acciones casi en el mismo momento en que se compraban con el objeto de especular tan pronto como se consiguiera a un tercer comprador.

En este nuevo modelo de inversión participaban industriales netamente estadounidenses como empresarios de origen extranjero. La característica percibida por éstos era que mediante la venta de acciones de sus mismas industrias podían establecer nuevas industrias, aunque cuidado, esto no implicaba que posteriormente con inversión directa que sirviera para fortalecer e incrementar su producción, sino, la creación de éstas servía para generar más acciones, con las que con su venta se ganaba mucho más de lo que se podría haber obtenido de una inversión-venta de determinado producto, en ocasiones esta ganancia llegó a ser de 10 hasta 12 por ciento. 4/ Esta actividad especulativa fue avanzando de manera inconsciente que llegó el momento en que el valor nominal de cada acción no correspondió al valor real, se encontraba sobrevalorado. Es así, que cuando se trató de equiparar con el valor correspondiente a oro de cada una de ellas no se podía convertir pese a la existencia de

4/ Galbraith, John K., op. cit., página 71.

importación de oro de las arcas inglesas.

No pretendiendo ahondar más en cuestiones del origen de la crisis de 1929-1933 por no estar contemplado dentro del tema de tesis, nos resta decir que para finales de 1929 en cuanto este complejo "juego del ganar" no encontró respuesta a la problemática que en el mismo encerraba y, sí por el contrario contó con autoridades y pudientes que no aceptaron la realidad y, que por consiguiente arrojaron soluciones no acordes con las necesidades del momento, provocando el agotamiento del ahorro interno como del mundo en su totalidad, un agotamiento que como lo indicó la Reserva Federal Norteamericana se hubiera podido subsanar a tiempo, si las empresas potenciales no hubieran pretendido prolongar "la gloria" con inyecciones a la ya enferma economía estadounidense.

En resumen ante todo lo anterior que no fue solamente la acción lucrativa llevada a cabo en Wall Street -como emblema- la que desencadenó la crisis, sino el punto de incidencia con que este actuar contó en lo tocante a la etapa histórica vivida tanto en lo interno con la crisis agrícola como, con el término de la Primera Guerra Mundial, que encerraron en sí la declinación del mercado exterior estadounidense, básicamente presentado en 1932, lo que agravó la situación y encrudeció la depresión.

Se puede decir que las propuestas de solución lanzadas durante el climax de la depresión (1932) las más acordes fueron las del nuevo Presidente, Franklin D. Roosevelt, ya

que el criterio de Hoover Presidente anterior a Roosevelt, decía que la cura de la crisis constituía en "ayudar a los encumbrados, en la esperanza en que alguna medida de prosperidad transpirase hacia los de condición inferior..."^{5/}

Con la llegada al poder el 8 de noviembre vía elección de Franklin D. Roosevelt se comenzó a diseñar un nuevo contenido a la política gubernamental, y no es hasta el 4 de marzo de 1933 cuando se emplean éstas para abatir a la depresión, el factor más importante a recuperar en la política del New Deal la confianza del pueblo norteamericano, dado que sin la participación completa y activa de ésta no se podría haber instrumentado ni siquiera un paleativo a la situación.

Con el New Deal, el nuevo trato, se proyectaron y lanzaron a la práctica medidas que llevaban el objetivo de frenar y revivificar a la economía estadounidense, sin la finalidad de provocar una revolución económica, que enredara en sí el cambio de modelo de producción capitalista y el del sistema de producción privada, esto se puede afirmar dado que no se acarrió el derribo de una clase social por otra, ni mucho menos el rompimiento con el ideal del sistema capitalista, la ganancia privada. Solamente desapareció la doctrina del "Laissez Faire", sustentada por el hombre de negocios, quedando en cambio la idea de la intervención del Estado, con el emblema de "ayudadnos o nos arruinamos".

^{5/} Huberman, Leo, Nosotros, el pueblo. Historia de los Estados Unidos, México, Editorial Nuestro tiempo, 1989, p. 360.

Para recuperar la confianza del pueblo norteamericano el New Deal tenía por tarea dar seguimiento a la Recuperación, a la Reforma y el Socorro, concediendo a ésta última la prioridad para ejecutar dada la urgencia de la situación: radiando en toda la región con las llamadas "charlas junto al hogar". Se dispuso poco a poco la desconfianza de la gente con respecto a la capacidad real de los bancos; esto es, se dio fin al sistema bancario sin regulación obligatoria, para evitar el retiro masivo y falta de credibilidad; que los nuevos depósitos en los bancos se vieran asegurados. Respaldando esta acción el 5 de marzo cuando el Presidente convocó al Congreso a Sesión Extraordinaria para el siguiente jueves; ese mismo día el congreso convirtió el proyecto en Ley, quedando así El Acta Bancaria de Emergencia. Esta acta confirmó autoridad incondicional al Presidente; otorgándole además el control del movimiento del oro y de otros metales en circulación, y de todas las transacciones de cambio exterior; facultándole el reabrir cuando fuera oportuno los bancos con solvencia, y el hacer uso del crédito público para que el Estado pudiera otorgar crédito a bancos que lo necesitaran, para solidificar bases de apertura.

Las acciones del Programa de Socorro en su mayoría eran de carácter experimental puesto que éstas se tuvieron que ir ajustando a nuevas condiciones. La parte de la ayuda a los menesterosos consideraba la constitución de agencias que tenían la misión de efectuar donaciones directas, de dinero en efectivo, a los necesitados; de comprar excedentes de víveres a las áreas en mala situación, para distribuirlo

entre los pobres de las ciudades: de tomar lotes sobrantes en las estanterías de los depósitos de los manufactureros y extenderlos a los menesterosos; de trasladar familias de labriegos desválidos, mudándolos de zonas submarginales a buenas tierras. La realización de todo esto estaba pensado dentro de la confección de la utilización de muchas partes, administraban el socorro agencias de caridad, las ciudades, los Estados y el Gobierno Federal, actuando cada uno en algunas partes del programa por separado, y de manera colectiva en otras.

Siendo el objetivo principal del programa de socorro el evitar que la gente muriera de hambre contemplaba entre sus estrategias la creación de trabajo. La agencia de trabajo-socorro más importante y más amplia fue la Works Progress Administration (WPA), la cual abrigaba el propósito de poner a los desocupados a trabajar en tareas para las cuales eran idóneos en virtud de su adiestramiento y experiencia, "contratábanse de 1 a 3 millones de hombres y mujeres por año, según -salarios de seguridad- suficientes para la subsistencia, pero no tan elevados como los salarios corrientes pagados a empleados normales, que oscilaban entre los \$19.00 por mes en el caso de los trabajadores inexperimentados del sur y los \$103.40 mensuales en el de operarios técnicos del norte". 6/ Las tareas desarrolladas por este enorme ejército de desocupados-empleados era la construcción de carreteras, caminos y calles; puentes, parques, edificios públicos, escuelas y hospitales,

6/ Huberman, Leo, op. cit., página 368.

aeropuertos, etc. Los recursos de los que se valía la WPA para hacer andar su programa era mediante la recabación de los impuestos elevados y progresivos; esto es, la elevación de los impuestos federales sobre los ricos.

Como ya se había mencionado la intervención del Estado fue la característica principal en el gobierno de Roosevelt. Esta participación no tan sólo se manifestó en el salvamento del aspecto social, sino, se interesaba por recuperar el ciclo normal de la economía, para ello el Estado comenzó a fungir como principal prestamista en los sectores agrarios y de vivienda -siendo estos los de mayor importancia-. Quedando asentada esta actividad gubernamental en la Cuarta Charla Junto al Hogar del 22 de octubre de 1933, en donde se anunciaba la toma de mediadas de emergencia dando el establecimiento de agencias, las cuales contaban con billones de dólares destinados al préstamo a un interés que oscilaba entre el 5 y el 3.5 por ciento sobre los préstamos que le facilitara el gobierno. 7/ Como resultado favorable de esta intervención se logró superar la etapa de indiscriminada especulación, puesto que al darse la existencia de un documento, que aunque a bajo interés, respaldado por el gobierno impedía que éste mismo pudiera ser comercializado a un valor no real del bien a tratar, implicando asimismo, un amparo tanto para el comprador como para el vendedor.

Por otra parte, el Seguro de la Vejez y el Desempleado jugó un papel importante en la reactivación de la economía;

7/ Huberman, Leo, op. cit., página 371.

por primera vez este instrumento llegó a los Estados Unidos con la refrendación, el 14 de agosto de 1935, del acta de Seguridad Social, siendo sus rasgos principales el tomar también en ella provisiones de ayuda a ciegos, a niños desamparados y aislados, a los servicios asistenciales de la salud materna e infantil, a la salud pública y a la rehabilitación vocacional. El órgano ejecutor para el seguro de la vejez fue directamente responsable el Gobierno Federal; todos los demás tipos fueron administrados por agencias federales ya existentes en la materia.

Aunque se argumentó que estos instrumentos de asistencia no funcionaron dado que dejaron a millones de personas necesitadas sin protección y de que afianzaron un nivel bajo de vida nada más, no da derecho a decir que no hubieran servido del todo, permitieron que aún con el mínimo de recursos la población tuvo herramientas para sobrevivir y dar el arranque necesario para la recuperación del ciclo ideal de producción en las empresas nacionales norteamericanas.

Otro aspecto importante dentro de este rubro fue el reducir el ascendente volumen de producción agrícola que aún perduraba desde el período de guerra, cuando el granjero norteamericano se vio en la necesidad de aumentar su producción para cubrir las necesidades de guerra, tratando a su vez de elevar el precio del producto de granja. En esta ocasión, le correspondió a la Administración de Ajuste Agrícola el controlar la producción mediante el otorgamiento de subsidios a aquellos granjeros que tomaran participación

mediante la firma de convenios, ya fuera de reducción de acres o el control de productos. El requisito que se solicitaba para ello era que el producto excedente fuera destinado a la exportación, además de pasar por un proceso de manufactura antes de llegar al consumidor. El pago compensatorio se reunía por medio de un impuesto, impuesto de procesamiento; esto es, los procesadores tales como los envasados, empaquetados, embalajes, etc. pagaban un impuesto, siendo éste el que pasaba a manos de los granjeros bajo la forma de pagos compensatorios, pagando este mismo subsidio los mismos consumidores dado que el importe del impuesto era cargado al costo de las mercancías. Los esfuerzos al respecto de la reducción de la producción se vieron asistidos por la quema o sacrificio de las siembras y los lechones ya existentes, (que no habían contado con previa consideración administrativa), que tuvo por fin último, el determinar bajo planeación -ya para 1933- la cantidad de productos agrícolas y el número necesario de animales en pie para no sobresaturar al mercado interno con mercancías que no podía consumir, y mucho menos, el tratar de vender hacia un mercado externo agotado por las condiciones propias de una depresión, para así poder controlar el precio de los productos mediante el engranar la producción con una demanda efectiva, y el elevar los precios vía la escasez; sumando a esta exitosa política la presencia del factor natural como lo fueron las sequías de 1934 y 1936.

Los resultados de esta importante política del New Deal fue el restablecer a los granjeros un poder adquisitivo que fuera armónico con los precios de los artículos que

compraban, y el incrementar el precio de sus mercancías, consiguiendo así para 1937 el que sus ingresos se vieran casi duplicados con respecto a los de 1932.

Al mismo tiempo que se implementaban políticas de recuperación agrícola el New Deal tuvo que lanzar mecanismos de ajuste al sector industrial, bajo la consideración acertada de que ambas actividades se encontraban interrelacionadas en la vida económica de los Estados Unidos. Lo urgente en este plano era el auxilio al comercio, ya que la degeneración propiciada por la depresión en este ángulo había traído consigo el trato desleal entre los participantes.

En la cúpula se encontraban dos puntos muy importantes a atacar: a) el liberar el comercio para no estorbarlo y, b) el agrupar a la clase trabajadora en uniones gremiales o sindicales, a fin de que pudiera pelear por sus derechos de manera organizada. En ambos aspectos la participación directa del Estado representó la columna vertebral del funcionamiento de las medidas llevadas a cabo.

Con el Acta de Recuperación Industrial (ARIN) del 16 de junio de 1933, el Gobierno Federal participó a través de sus órganos de manera más directa. Permitió con el Organo de Administración de Recuperación Nacional que los empleadores obtuvieran el derecho de aliarse libremente con cada industria, a fin de poner coto a la competencia sin cuartel, a la sobreproducción y a los bajos precios como resultantes. Esto se pudo realizar dado que eran ellos mismos los que

bosquejaban los códigos de conducta al comercio; consiguiendo asegurar que la producción fuese controlada y los precios se elevaran; en una palabra, el gobierno permitió la suspensión de las leyes antitrust.

El pensamiento del gobierno de aquel entonces se resume en un razonamiento que comprende que a una mayor participación, como inversionista de este mismo, en la vida económica del país, representaba no tan sólo la fortificación de la infraestructura nacional, sino que, con la implicación de ésta se tenían posibilidades reales de la creación de empleo y de la utilización por lo tanto de maquinaria y recursos que en esos momentos se encontraban parados sin producir ningún beneficio al país; se podría contar con nuevas fuentes de empleo en el sector privado; por lo que como consecuencia se daría la reanudación de la circulación de la masa monetaria y de la reactivación del circuito de comercialización y producción. Concretando todas estas expectativas con el Organo de Administración de Obras Públicas -organo del ARN-.

Con respecto al sector externo las aportaciones hechas fueron cristalizadas en el Programa de Acuerdos Comerciales elaborado por el Dr. Hull, Secretario de Estado de los Estados Unidos, el cual establecía el propósito de una sola prescripción: el Libre Comercio. Siendo un programa concebido para abrir mercados foráneos contratantes al comercio norteamericano con la semblanza de una llave de apertura con concesiones tarifales mutuas. Tuvo su inicio en el año de 1934, mediante un acta que confirió al presidente

poder especial para negociar tratados comerciales recíprocos y reducir tarifas hasta de un 50 por ciento. Con esta determinación se propugnaba dar fin a la elevación de las tarifas con el designio de proteger de la competencia extranjera al mercado interno estadounidense. Pero no es hasta después de la Segunda Guerra Mundial que esta política tuvo verdadero desarrollo, puesto que fue hasta esos momentos que comprendieron los empresarios estadounidenses que necesitaban dejar de lado la protección del gobierno para su recuperación y desarrollo; este cambio de actitud no fue fortuito, sino, a raíz del análisis llevado a cabo por el mismo gobierno como por la industria nacional, se comprobó que la etapa de gestación de la industria norteamericana ya había dado fin, dado que "ahora": los gastos de inversión en obras de beneficio público ya no eran redituables para el Estado, sino al contrario, recargaban las cuentas de gastos del sector público y lo obligaban a su vez al endeudamiento, que a la postre podría haber propiciado el aniquilamiento del benefactor del mismo pueblo.

La ARIN también contempló medidas de auxilio para los obreros y el trabajador que por vía del Convenio Industrial que todos los empleadores suscribían les "garantizaba" la mediación de sus salarios y del empleo asimismo, el ver incrementado -gracias a la intervención con el auxilio a la industria- el número de vacantes y el ingreso percibido; el que las jornadas de trabajo se regularan con máximos y mínimos de horas de trabajo y, obtener el derecho a organizarse en uniones para proteger sus conquistas, ya alcanzadas, ejemplo claro de uno de estos logros fue la

abolición del trabajo en los niños, con lo cual se generaron plazas vacantes para hombres y mujeres.

No cabe duda que si bien todas las medidas que llegaron a componer las políticas de recuperación, socorro y reforma del New Deal no llegaron a desarrollarse en un cien por ciento de sus propósitos, y si por el contrario a generar algunos síntomas de malestar, no se puede negar que fueron todas estas guías las que dieron poco a poco la reafirmación de la economía y la percepción de una nueva era para los Estados Unidos.

1.2 México: Modelo de Sustitución de Importaciones

Antes de poder dar paso a la presentación y análisis del modelo económico empleado por México es menester resaltar que nuestro país pertenece al grupo de países que conforman a los de nueva industrialización, al que pertenecen también los del Lejano Oriente como son los Nic's.

Siendo pertinente el mencionar la diferenciación dentro del mismo Modelo de Sustitución de Importaciones de las etapas que lo conforman, como son: la fase primaria de sustitución de importaciones, la cual comprende "la sustitución de importaciones de bienes de consumo no-durables, tales como la ropa, el calzado y los enseres domésticos, y de sus insumos como son los textiles, los

cueros y la madera, por la producción nacional"; 8/ y las estrategias de política industrial dirigidas hacia adentro -en primera instancia- y las enfocadas hacia afuera -en segundo orden-, de la segunda fase de la sustitución de importaciones, que abarca: "la sustitución de importaciones de bienes intermedios y bienes durables de productores y de consumidores, por producción nacional". 9/

Siendo a la fase uno a la que algunos autores la han denominado como la etapa "fácil" de la sustitución de importaciones la que otorgó y cimentó las bases del crecimiento y desarrollo para los diferentes países. Esta cuenta con la característica esencial de la existencia de la protección a la industria manufacturera nacional incipiente que produce básicamente para el mercado interno; teniendo a consideración que la tasa de protección gravada fue la que marcó la diferencia en el desenvolvimiento económico en cada uno de los países a tratar. En esta primera etapa la protección elevada implicó que para los que ahora son países con un bajo índice de desarrollo el deterioro de los mecanismos de intercambio, que a su vez sumó el estancamiento del propósito de expansión económico-industrial interno, provocado básicamente por la falta de estímulos a la exportación y el cierre tajante a la competencia de la industria manufacturera nacional con respecto a las

8/ Balassa, Bela, Los países de industrialización reciente en la economía mundial, México, Editorial Fondo de Cultura Económico, 1988, p. 22.

9/ Ibidem, p. 24

importaciones. Siendo que para los países actualmente desarrollados la protección aplicada fue "moderada", alta tan sólo en un inicio, a manera que permitió el rompimiento temprano con esta medida, y la rápida expansión de políticas de estímulo a las exportaciones: es decir, contaron con la apertura comercial necesaria en su tiempo.

Otra característica fundamental de esta primera fase viene a ser que la producción nacional aumenta con mayor rapidez que el consumo nacional, dado que no tan sólo satisface los incrementos del consumo interno, sino que también satisface a las exportaciones. Ya una vez terminado el proceso de sustitución de importaciones la tasa del incremento del producto declinará hasta el nivel del crecimiento del consumo, como consecuencia del mantenimiento de elevadas tasas de crecimiento industrial ya sea del apoyo a la promoción de las exportaciones de manufacturas o del apoyo a la segunda fase de la sustitución de importaciones. Siendo precisamente en la elección del nuevo modelo de donde dependió el desenvolvimieneto de las economías en los países del globo.

Para el caso de México la sustitución de importaciones, calificada como modelo de largo plazo significó la ocupación de dos modelos de corto plazo como son: la estrategia orientada hacia adentro, emprendida durante el período de la posguerra, caracterizadas por la presencia de un crecimiento con devaluación-inflación (1939-1958), como respuesta a las condiciones adversas del mercado exterior para las exportaciones primarias, y a la falta de competitividad de

las exportaciones de manufacturas; y por continuidad a este primer corto la etapa avanzada de la sustitución de importaciones, con la presencia del llamado crecimiento estabilizador, 1959-1970.

Siendo por la presencia de la Segunda Guerra Mundial que se decidió a expandir la industria manufacturera orientándola hacia el mercado nacional, mediante la protección industrial vía combinación de aranceles y controles de importación, que tenía por fin último el mejoramiento de los términos de intercambio. En un principio el argumento de la protección de la industria incipiente fue el aplicarlo de manera temporal hasta que esta industria se convirtiera internacionalmente competitiva, pero esto no fue así, dado que la industria nacional la consideró de manera permanente, a esto último más adelante se observará que se dio un cambio de estrategia con el que se liberó el mercado nacional y con ello se obligó a la iniciativa privada a participar en él.

Uno de los factores de mayor peso en la estrategia seguida por el gobierno mexicano fue la existencia de mercados de vendedores. Los cuales por su pequeño tamaño propiciaron el descuido de la producción en las relaciones intraindustriales; esto es, cada uno de los intermediarios involucrados en la elaboración de determinado producto aplicaban por su parte un índice de protección, por lo cual al sumar cada una de ellas al tener el producto terminado y listo para su exportación marcaba enormemente la elevación de la tasa de protección y por lo tanto de la protección

efectiva, que hacía de éste incompetitivo en el mercado internacional.

Viendo este mismo aspecto no era tan sólo el mercado pequeño lo que bloqueaba el desenvolvimiento de las fuerzas de oferta y demanda, sino, la elevada protección en contra de las importaciones, que no le permitía al productor elegir entre el producto nacional y el de importación. Por otra parte, al tratar de minimizar las dificultades que se presentaban en el abasto condujo a que los productores emprendieran la manufactura de partes, componentes y accesorios que solamente trajo consigo el alza de los costos al sacrificar las economías de escala.

Una determinante durante la década de los 40's e inicios de los 50's fue la fluctuación del tipo de cambio, con la aplicación de la política cambiaria de devaluación del peso frente al dólar (1948-1949 de 4.85 a 8.65, y la de 1954 de 8.65 a 12.50 pesos por dólar), 10/ que fue impulsada por la rápida inflación interna, que solamente trajo consigo el deterioro de los términos de intercambio. Es decir, aunque fue una medida que llevaba el fin de impulsar las exportaciones resultó en contra de éstas, puesto que el equivalente de los ingresos de divisas fluctuaba junto con las devaluaciones.

Con respecto al ahorro interno se puede decir que las

10/ Villarreal, Rene, Industrialización, deuda y desequilibrio en México. Un enfoque neoestructuralista (1929-1988), México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 75.

tasas de interés real negativas aplicadas lo afectaron adversamente; y, por el otro, la presencia de la fuga de capitales al extranjero, sin restar importancia que por estas tasas negativas se limitaron los créditos.

Una medida más que hizo acto de presencia en esta segunda fase fue la fijación de los precios bajos en lo concerniente a los servicios públicos; aunque esto no solamente respondió a la determinación consciente del gobierno, sino también fueron establecidas por la participación de las cargas de interés bajas en éstas actividades intensivas en capital; siendo en particular beneficiados las industrias intensivas en energéticos y la promoción en el uso de capital vía el endeudamiento público del mismo Estado.

La política industrial del gobierno encaminada a tecnificar la planta productiva nacional se vio afectada por la necesidad de importar en mayor volumen, la maquinaria y la tecnología que para ello requería; -destacando que esta actitud dejaba entrever la posibilidad tenue de dar inicio a la fase avanzada de la sustitución de importaciones, aunque lo cual tuvo estancamiento por la reducción de las exportaciones nacionales ocasionado por el período de posguerra-; en la cual no consideró que esta medida ocasionaría la declinación del ahorro neto obtenido de la barrera proteccionista aplicada a las importaciones: provocando todo esto que la finalidad de elevar la tasa de crecimiento económico se viera imposibilitado por la ampliación de la brecha económica-industrial con respecto a

los países industrializados.

Con el afán de proveer a la industria de la protección necesaria para eliminar la competencia externa y así sustituir la importación de bienes de consumo por producción doméstica al ingresar inmediatamente al período de la posguerra se aplicaron las siguientes medidas:

- 1.- El uso extensivo e intenso de tarifas específicas y en menor grado los controles a la importación. Pese a la existencia del Acuerdo de Comercio entre México y Estados Unidos establecido en enero de 1943.
- 2.- La extensión de licencias para la exportación. El 10 por ciento de las importaciones se encontraba regida por esta medida. 11/
- 3.- Con la existencia de la Comision para el Control del Comercio Exterior se elevan los impuestos a la importación, introduciendo por primera vez las tarifas ad valorem, el cual entró en vigor en 1948, y el concepto de "precio oficial", sobre el cual el impuesto debería cargarse.
- 4.- Para febrero de 1954 se establece un incremento general en la tarifa de un 25%, el

11/ Villarreal, René, op. cit., página 76.

cual se redujo para más de 1,000 fracciones después de la devaluación del peso (abril de 1954). 12/

5.- El control cuantitativo para el final de este período empezó a ser utilizado más extensivamente.

6.- El decreto de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, con la cual se podían disfrutar de amplias exenciones fiscales como son: los impuestos a la importación, renta, utilidades, timbre y contribución federal a gravámenes locales, extendidos para 10, 7 o hasta 5 años según fueran clasificadas por "fundamentales y de importancia económica" para el país.

7.- La formulación de la Regla XIV de la Tarifa General de Importación, con la cual se limitaban, total o parcialmente los impuestos para importación de maquinaria y equipo del exterior que sirvieran para fomentar el desarrollo industrial del país. Presentándose una pequeña variable en 1948 con la gravación del 2 por ciento para las fracciones contenidas en este rubro; señalando que a lo largo del espacio de tiempo que va de 1929

12/ Villarreal, René, op. cit., página 76.

hasta 1947 se había aplicado la regla tal y como se anuncia en el presente punto.

De estas dos últimas, resta decir, que al aplicar el contenido suscrito en ellas ocasionaron para el país por un lado, que por las exenciones a la industria se podía importar bienes intermedios y de capital libres de gravámenes, y por el otro, se elevaba la rentabilidad del sector industrial, lo que finalmente aumentó la protección efectiva.

Haciendo una analogía con respecto a la función que desempeñaba el Estado en la participación de la vida económica del país y la actividad fundamental que estriba en el cerebro y el corazón en el cuerpo humano, se establece que el bombeo de la inversión de recursos del gobierno federal a las actividades de punta y en las áreas estratégicas -consideradas por el mismo Estado- para la economía nacional contienen la misma importancia que el del torrente sanguíneo dirigido del corazón al cerebro, ya que es éste último el que lo distribuye a cada uno de los miembros del órgano humano y, el que este mismo (en erróneo pensamiento) que no permite la intervención de ningún otro elemento para la distribución de los estímulos a la economía o a los organismos según sea el caso.

Con lo anterior se puede comprender que la actividad de los gobiernos que participaron durante todo este período fue la de director, inversionista -directo- y componente de las estrategias pensadas para la fructificación del andar nacional; es decir, el Estado no tan sólo se conformó con estimular y proteger a la industria nacional incipiente,

sino, se convirtió en Estado benefactor para toda la actividad a desarrollar en el país. La manera en que se hacía de recursos era mediante la inversión intensiva en el sector primario exportador -el agro-, del cual obtenía de las divisas percibidas por este rubro la capacidad de compra para las importaciones de bienes manufacturados y de capital que requería en otras áreas de la industria.

A lo que se le conoce como Estado protector o benefactor es a la participación del Estado en la inversión de obras de infraestructura y sectores estratégicos; esta inversión jugó un papel muy importante en las obras de desarrollo industrial del país, y siendo a esta participación la que representó para el período 1939-1958 el 40 por ciento 13/ de la totalidad en promedio anual; con la que la industria eléctrica, petrolífera, gaseosa y otras más lograron la duplicación, y hasta en algunos casos la cuadruplicación, de la actividad productiva de las mismas.

Siendo la inversión más importante llevada a cabo durante la década de los 40's en conjunto con la reforma agraria en el sector agrícola, en las obras de riego, de almacenamiento y distribución de productos agropecuarios, lo que permitió el cumplimiento del papel de apoyo de este sector al proceso de desarrollo industrial, en el entendido de que fue éste, el que proporcionó mano de obra y materia prima al sector industrial; alimentos a la población en general; y divisas por sus exportaciones, que proporcionaron

13/ Villarreal, René, op. cit., página 77.

parte de las importaciones de bienes intermedios y de capital hechas por la industria nacional en proceso de expansión.

Como ya se ha venido manejando el actuar del gasto público en la formación de capital, considerada dentro de la política fiscal, fue utilizado dada su composición para tratar de equilibrar la demanda y oferta agregada en el corto plazo; tendiendo a dejar de lado, la importancia de los impuestos que en este rubro representa. Esto es, el financiamiento del gasto nunca estuvo determinado por el uso de la política impositiva como fuente de financiamiento autónomo, sino, estuvo más bien regido por el uso creciente del gasto público, lo que sumó la necesidad de que el gobierno se financiara de manera considerable a través de la emisión primaria de dinero.

Por otra parte, dado que el desequilibrio externo presentado básicamente por el déficit en la balanza de cuenta corriente, que no pudo ser corregido por el mecanismo de devaluación, se hizo uso del capital extranjero, tanto por inversión directa como por préstamos, para financiar dicho desequilibrio.

Así pues, por los adversos resultados obtenidos con la aplicación del conjunto de las medidas expuestas en líneas arriba, el gabinete del momento determinó llevar a cabo reformas en la política económica e industrial mexicana. En su mayoría, estas implicaban -en un esquema ideal- proveer subsidios a las exportaciones de manufacturas no tradicionales; el reducir la protección a las importaciones

(tanto directamente por medio de reducciones arancelarias y la liberalización de importaciones, como indirectamente a medida que el crecimiento de las exportaciones en respuesta a los subsidios otorgados, lo que reduciría una depreciación del tipo de cambio y los efectos protectores de los aranceles); aplicar un sistema de minidevaluaciones; así como el llevar a la realidad tanto la adopción de las tasas de interés positivas y la fijación real de precios a los servicios públicos. Teniendo como característica principal la implantación de un mayor uso en el mecanismo de precios y de la reducción en la distorsión de precios en el comercio exterior.

Haciendo referencia al uso de la palabra idónea se trata de hacer resaltar que aunque se encontraba el país inmerso en una etapa decisiva con respecto a la determinación de seleccionar una nueva forma de dirección de vida económica comercial del país, ésta aún no había sido completamente digerida en el cerebro del gobierno. Esto es, que pese a los requerimientos naturales de enfrentar a la pequeña y aún mal formada industria nacional con las industrias extranjeras ya bien formadas o en camino a su fortificación, se hizo exactamente lo contrario. El Estado continuó siendo el universo del cual dependía cada movimiento de la actividad tanto económica, financiera y comercial del país, en pocas palabras el Estado era quien sustituía a la inversión directa que debería de haber surgido de la iniciativa privada nacional; siendo asimismo el gobierno quien asumía la responsabilidad de promotor y de apoyo en obras de infraestructura, en transportes y comunicaciones, y en obras

de fomento agropecuario.

Un aspecto relevante y de suma importancia que marca la diferencia entre este segundo modelo empleado por México como por el utilizado por los Nic's es que el gobierno mexicano no permitió a los productores elegir entre la utilización de los insumos nacionales o los de importación para la participación en el proceso productivo; es decir, con el propósito de salvaguardar la industria nacional existente se obligó a los exportadores a utilizar insumos nacionales producidos bajo protección, lo cual ocasionó el encarecimiento del producto, esto es, sobrepasaba del precio del mercado internacional, por lo que, se tuvieron que otorgar subsidios explícitos a la exportación.

Un factor interesante que se le puede denominar como descuido, fue la falta de promoción a las exportaciones primarias tradicionales que no recibieron, a diferencia de otros productos, subsidios para su exportación, y si por el contrario en algunos casos se encontraban sujetos a los impuestos de exportación. Además de que la iniciativa privada no contó con la libertad de determinar el tipo de producto que más favoreciera para la expansión de las exportaciones, con la consideración que en ello se hubiera podido destacar la utilización de la ventaja comparativa y la práctica de la economía de escala.

Pese a las necesidades, fueron mínimos los cambios que se presentaron en la formulación de las estrategias; sin embargo, el motor del crecimiento continuó siendo el

desarrollo industrial, el cual se mantuvo promovido aún bajo la existencia de la inflación; esto se pudo lograr dado el avance y profundización económica en la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital.

Afirmó que fueron pocos los cambios esgrimados en la vida económica e industrial del país durante esta segunda etapa (1959-1970), ya que el Estado continuó siendo el promotor del fomento industrial. En primer término, se siguió observando una política comercial proteccionista, que aunque cambió la importancia relativa de sus instrumentos; esto es, se mantuvo fija la tasa de cambio, así como la libre convertibilidad (para todo el período), y por otro lado, la determinante del arancel y del control cuantitativo como elementos proteccionistas de mayor utilización a lo largo del período.

Entre los ajustes de importancia se encuentra que en 1958 la tarifa sufre cambios trascendentales, y en menor grado se manifestaron en 1961-1962. "En 1958, al 57 por ciento del total de fracciones que representaban el 75 por ciento de las importaciones se les aumentó su impuesto ad valorem en 5.6 por ciento promedio. De nuevo en 1961 más de 600 fracciones de la tarifa fueron revisadas con el objeto de limitar las importaciones de acuerdo con las condiciones internas y de balanza de pagos ". 14/ Con estos cambios se dice que se logró descomponer las fracciones genéricas en sus componentes específicos, con lo que se realizó un desglose mayor en la

14/ Villarreal, René, op. cit., página 86.

estructura arancelaria; añadiendo a todo esto los argumentos que la Secretaría de Industria y Comercio dio para dar luz verde a las solicitudes de importación de mercancías, las cuales a continuación se enumeran:

- 1.- El bien a importar no se debe de reproducir en el país.
- 2.- La producción nacional no abastezca por completo al mercado nacional.
- 3.- La existencia de escasez temporal en la oferta por lo que la demanda deba satisfacerse con importaciones, y
- 4.- Las mercancías de origen nacional no se vean sustituidas por los términos de precios, calidad y oportunidad de entrega.

Por otra parte, entre los instrumentos de política industrial siguieron siendo guías fundamentales para el fomento primario de industrialización la Regla XIV y la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, con la que se ampararon más del 90 por ciento de las importaciones de bienes de capital. 15/ Sentándose aún más el carácter discriminatorio, -uso de los permisos previsto de importación o control cuantitativo-, excesivo y permanente de la política comercial empleada. Encontrando estos dos instrumentos su

15/ Villarreal, René, op. cit., página 86.

consolidación en este período (1959-1970).

El Crecimiento Estabilizador fue la bandera por la que se luchó durante todo este período, por lo que se requirió dirigir al gasto público de forma selectiva; así como el lograr el equilibrio en la balanza de pagos, para lo que se determinó el no devaluar la moneda como mecanismo de ajuste al desequilibrio externo; el hacer uso del crédito externo a largo plazo y la inversión extranjera como complemento a los recursos que antes proveían las exportaciones primarias.

Con respecto a la política fiscal, se planteó que a través de subsidios, exenciones y tarifas bajas de bienes y servicios públicos se pretendió el lograr el doble objetivo: 1) el fomento e incremento del ahorro interno, y 2) que por medio de la tributación baja el propiciar la reinversión de utilidades, y el incentivar a las actividades más productivas. Dentro de esta política, el Estado tenía por compromiso el proporcionar reducciones a los precios relativos de los energéticos y de los servicios proporcionados por el mismo.

Para el equilibrio de la balanza de pagos se mantuvieron las tasas de interés real lo suficientemente altas como para lograr el incremento del ahorro interno y el ser lo "afortunadamente" atractivas como para atraer fondos extranjeros. Logrando mantener estas altas tasas netas por vía de la política fiscal con la exención de impuestos a los rendimientos de valores de renta fija y gravar con tasas ligeramente progresivas los rendimientos derivados de

intereses más altos al mínimo (7 por ciento y hasta un 10 por ciento, respectivamente). 16/

Dando como resultado de esta política de fomento al ahorro el progresivo endeudamiento tanto interno como externo del Estado, ya que bajo esta vía financió su gasto y su déficit creciente; es decir, prefirió recurrir al endeudamiento que a la ya tan conocida estrategia de la emisión primaria de dinero, por lo que se logró reducir la presión inflacionaria arrastrada desde la etapa anterior (1939-1958).

Finalmente, se puede decir en conclusión genérica, que la estrategia del Crecimiento Estabilizador trajo consigo el logro del equilibrio interno con crecimiento y estabilidad de precios a costa de un constante y progresivo desequilibrio externo, provocado por el uso del endeudamiento externo y del creciente déficit gubernamental, el cual fue financiado por el endeudamiento interno, como externo. Ocasionando con todo esto la dependencia nacional del capital foráneo, a la que desde entonces se sujetó México. Esto es, se concentró y apoderó el capital externo de los sectores más dinámicos de la economía nacional, por lo que el grado de imperfección y vulnerabilidad de la industria del país se dio de manera ascendente.

Por último, una característica de suma importancia presentada en el segundo corto del modelo de sustitución de

16/ Villarreal, René, op. cit., página 94.

importaciones fue el regreso, -simulado-, al Modelo de Economía de Enclave o Primario Exportador, 17/ ya que al igual que en aquel entonces el Estado continuó siendo para los años 1959-1970 el catalizador y promotor en la vida económica nacional; agregando a todo esto que la dependencia económica externa siguió siendo pilar de importancia para el financiamiento del crecimiento nacional y del desarrollo de la industria. Aunque la diferencia estriba en la función concreta y específica del capital foráneo. Esto es, mientras que en los años 1880-1910 el capital extranjero fue el promotor de la actividad industrial, y hasta en cierto modo, fue el que determinó los patrones de intercambio tanto en el mercado interno como externo, y al que la nación le debió el cien por ciento de su vulnerabilidad con el exterior; para la etapa del crecimiento estabilizador fungió como elemento importante, pero solamente complementario; es decir, que su participación en el funcionamiento productivo en las empresas se vio dirigido y estratificado, aunque no limitado, con la creación de normas y leyes de conducta de la inversión extranjera. Pese a esto último, la dependencia con el capital externo se siguió presentando, puesto que, éste

17/ Este modelo tiene sus orígenes en la época colonial, y encuentra su máximo desarrollo dentro de la etapa porfiriana (1880-1910), en donde el Estado jugó el papel de promotor de la vida económica-comercial del país mediante la capacidad de atracción de recursos foráneos a participar en la economía del país como sustituto del capital nacional, señalando además, que en esa época la mayoría de las actividades económicas prioritarias nacionales se encontraban en posesión extranjera; encontrando su rompimiento al ingresar al modelo de sustitución de importaciones en su primera etapa.

sirvió como mecanismo de financiamiento al déficit público en la balanza de pagos en el rubro de cuenta corriente.

1.3 Los NIC'S del Modelo de Sustitución de Importaciones al Modelo de sustitución de Exportaciones

Como ya se ha venido explicando a lo largo de la presentación del modelo empleado por México. (1920-1970), la sustitución de importaciones es una estrategia que consta de dos etapas. Estas etapas para el caso de los países asiáticos, dentro del mismo espacio de estudio, son categorizadas en un examen comparativo como el "padre" del modelo mexicano, lo cual es el resultado de la similitud observada en ambos estilos de dirección; sin embargo, se hace la aclaración que ambas estrategias son inherentes una de la otra.

La inherencia señalada responde a que el mantenimiento de la primera fase de la sustitución de importaciones en los países del Sureste Asiático, en especial, los Nic's -Hong Kong, Corea del Sur, Taiwan y Singapur-, es que por la escasa abundancia de materias primas y recursos naturales para la exportación, a favor de estos, fue la determinante para el cambio temprano a una segunda fase, la cual fue la selección de la promoción a las exportaciones, como caso contrario a México, en vez de la prolongación del modelo de sustitución de importaciones: esto es, interrumpió el modelo sustitutivo para dar marcha abierta a la confrontación de su fuerza empresarial nacional con respecto a las externas.

De esta nueva política de dirección gubernamental se

puede decir en general que este grupo de países llegó a comprender que su limitada capacidad de recursos naturales propios de la zona como de la "estrechez" de sus territorios, y de su poca capacidad productiva, dada por la falta de tecnología desarrollada y de preparación técnico-especializada en ramas de la producción "claves" para su propio desarrollo económico les ocasionaría el detrimento de su capacidad nacional.

Pero pese a estas carencias, se determinó al inicio de los años 60's (1960-1966), el enfrentar a la pequeña y mediana industria nacional con las concurrentes en el mercado externo, ya que era más benéfico que la prolongación de la sustitución de importaciones, que solamente les hubiera acarreado el estancamiento de sus economías. Teniendo siempre presentes que la base para esta confrontación era la aplicación de incentivos en el desempeño de las exportaciones vía el establecimiento de un régimen de libre comercio para las exportaciones e insumos nacionales con el otorgamiento de algunos subsidios adicionales, cuidando el trato igual de las exportaciones con respecto a la sustitución de importaciones, procurando evitar la presencia de la protección indiscriminada que actuara en contra de las actividades primarias.

Asimismo, para asegurar la estabilidad en el sistema de incentivos en el curso del tiempo se procuró la implantación del tipo de cambio realista, lo cual dio como resultado el mejor desempeño de las exportaciones durante los años 1966-1970. Con la intensificación a la promoción a las

exportaciones se obtuvo de igual manera, el incremento de las exportaciones de manufacturas acompañadas por un alza en las exportaciones primarias.

Para los años 1971-1973 el auge mundial vino a significar para los países de nueva industrialización -que en este inciso se estudian- que sus términos de intercambio se vieran favorecidos, con pequeña diferencia en relación a los años 60's, gracias a la utilización del financiamiento externo y de medidas macroeconómicas enfocadas a reducir la tasa de crecimiento económico junto con incentivos para las exportaciones y la sustitución de importaciones, como líneas anteriores ya se había mencionado.

Como punto de interés, se destaca que la variación en los términos de intercambio fue dado por el resultado de la existencia de un comercio desbalanceado, en donde se incluyó el impacto de los aumentos de los precios de las importaciones en el superávit comercial.

Un aspecto importante que trajo consigo la afirmación del modelo de sustitución de exportaciones fue que pese a la presencia de choques externos en balanza de pagos (1974-1975 básicamente) los países del Lejano Oriente conservaron su política comercial e industrial orientada hacia afuera en los años siguientes a la cuadruplicación de los precios del petróleo y la recesión mundial.

Ahora bien, de entre las políticas posteriores al alza de los precios del petróleo y de la depresión mundial

(1974-1975) aplicadas por este grupo de países fueron opuestas a las seguidas por el gobierno mexicano, como más adelante se explicará; esto es, los Nic's se guiaron como ya se ha venido señalando por la conservación de sus políticas orientadas hacia afuera. Como ejemplo claro y representativo de esta actitud lo conforman Corea del Sur y Singapur, ambas estrategias entre sí con pequeñas variaciones en la forma de ejecución, pero en el fondo, con la misma óptica del libre mercado.

Para el caso de Corea la apertura comercial se vio aún más favorecida con la liberalización de las restricciones cuantitativas a las importaciones y con la reducción de los aranceles (1973-1977); siendo esta reducción en la protección contra las importaciones mayor que las reducciones a los subsidios a las exportaciones, que ocurrieron mediante la eliminación de las exenciones de impuestos al ingreso derivado de las exportaciones y de las reducciones de las exenciones por mermas de los productos importados en la producción de exportaciones. Con respecto a Singapur la reducción de aranceles también dio acto de presencia de entre sus medidas adoptadas, ya que este país no contaba con restricciones de ninguna naturaleza.

Aspecto sobresaliente, la línea seguida en general de los países en cuestión, se determinó siempre por la presencia del crédito externo. Esto por una parte sirvió para el financiamiento de los choques externos en balanza de pagos que se vivía a nivel mundial, y por otro -el más importante-, para promover las exportaciones. Destacando que el logro de

la entrada marginal de capital se invirtió en vez de consumirse, con lo que el desempeño del gasto público en la creación de infraestructura y fuentes de empleo se redujera en porcentaje considerable.

Por otra parte, no solamente lograban hacerse de liquidez vía el financiamiento externo, sino, se allegaron de ello mediante el otorgamiento de incentivos a la inversión directa, tanto nacional como extranjera, con el restablecimiento de las tasas de interés positivas. Para Corea este incremento le redituó en el gasto público un total de 23 por ciento para 1971-1973 a 27 por ciento en 1974-1976 18/ con lo que logró el incremento de su producción, que favorablemente se vio reflejado en sus exportaciones y en el abasto suficiente en los mercados internos.

Si bien el financiamiento y la inversión extranjera jugaron un papel importante en la formación de las economías de los Nic's, no es sin embargo el motor por el que se movían; es decir, los países del Lejano Oriente, a excepción de Singapur, han seguido en general el patrón japonés de utilización del talento empresarial nacional, con lo que se puede aseverar que la inversión extranjera directa ha tenido una importancia menor, y siendo precisamente por ello que a finales de 1975 se comenzó a eliminar gradualmente la necesidad del financiamiento externo adicional. Singapur es la excepción ya que permitió que la inversión bruta se mantuviera en un nivel de más de un tercio del gasto

18/ Balassa, Bela, op. cit., página 84.

agregado, razón por lo que el servicio de su deuda bruta al PNB aumentara de 13 a 15 por ciento de sus reservas netas.
19/

Por último, atendiendo al tipo de cambio se puede decir de manera general que se le procuró mantener subvaluado frente al dólar en el arranque del modelo de sustitución de exportaciones (1971-1972), con el objeto de hacer más competitivas sus exportaciones e intensificar la sustitución de importaciones; así como, compensar los efectos adversos de los choques externos. Aunque para Corea en algún momento, esta política le ocasionó efectos adversos (1978-1979) en sus exportaciones, dado por la apreciación continua del tipo de cambio real y a las medidas expansivas internas aplicadas para mantener tasas rápidas de crecimiento económico a costa de las presiones inflacionarias.

Atendiendo a todo lo antes expuesto se comprende que pese a la dificultad de desarrollo de las políticas económico-industriales llevadas a cabo a lo largo de los años 60's y hasta los 70's por los Nic's, la ubicación deseada por estos en el plano económico internacional fue en gran medida la esperada. Lograron de forma tangible el elevar el nivel de vida de la sociedad; así como, la eliminación parcial de la dependencia económica proveniente del exterior, mediante la construcción propia de elementos técnicos-industriales que les sirven de apoyo a su particular desarrollo económico.

1.3.1 Observaciones de su capacidad interna y los apoyos que recibe del exterior

Según Terutomo Ozawa en el libro "Relaciones Exteriores de México en la Década de los Noventas", en donde hace referencia al desarrollo del Este y Sudeste asiáticos, dice que estos se encuentran dentro del modelo de formación en "v", tomando de la analogía de la formación que hacen los gansos al emigrar, y adoptada de común acuerdo por los funcionarios públicos japoneses.

Este modelo de formación en bandada, tiene un sentido y un orden jerárquico, así como una coordinación de la misma naturaleza. Actualmente para los países asiáticos esta formación se encuentra encabezada por Japón, que a su vez le siguen en orden de importancia los países de nueva industrialización, mejor conocidos como los Nic's, los nuevos Nic's y la región costera de China. En donde esta formación cuenta con una organización que tiene por fin principal, la búsqueda del beneficio mutuo como impulso alternativo al crecimiento de la zona, como por cuenta de cada uno de los participantes.

La región del Pacífico Asiático tiene sus orígenes directamente ligados a los Estados Unidos de Norteamérica, dado que fue precisamente este país quien les brindó por primera vez mercado y tecnología, y siendo este mismo quien durante mucho tiempo fuera el principal mercado para las exportaciones de los países pertenecientes a la formación asiática; a esto último cabe señalar que la emisión de estímulos para su desarrollo vía

tanto de la proporción de tecnología, inversión directa, financiamiento y crédito directos e indirectos, como de mercado, actualmente se ha transformado a una fuerza bipolar alimentada por Estados Unidos como por Japón -líder actual de la región asiática-.

La principal presión a la que se han tenido que ajustar los países asiáticos para poder disfrutar de los beneficios que procura el líder de la formación ha venido a ser el Modelo de Desarrollo de Economía Abierta, en el que su crecimiento proviene del estímulo que reciben de economías más avanzadas, con el que a su vez, las economías receptoras ayudarán a las de menor rango a ellas.

Por otra parte, la esencia de este modelo consiste en una secuencia organizada de manera sistemática y ordenada en donde la transferencia de tecnología, inversión y comercio permite al grupo optimizar y utilizar los efectos externos; así como los vínculos de intercambio que surgen de los intercambios económicos entre los países participantes. Por consecuencia, se crea en primera instancia, una secuencia interna de desarrollo 20/, y en segundo orden, una alineación de

20/ Se entiende por secuencia interna, como el desarrollo gradual de la industria. Observándose claramente el trasplante de dotación de factores y de tecnología; por lo que el alto valor agregado y uso de mano de obra será sustituido por el uso intensivo de capital, por lo que la ventaja comparativa haciendo acto de presencia ocasionará que algunas industrias antes competitivas dejen de serlo y por consiguiente, se pasen al siguiente rango de la formación.

economías 21/, dentro del proceso de desarrollo económico; así con la conjugación de ambas, se dará la reestructuración interna o la secuencia del proceso de industrialización de la economía líder.

Por la secuencia y la alineación en las economías de la formación se da el "efecto locomotora" con respecto a las economías del segundo rango; esto es, mientras se da la afirmación del líder del grupo, éste a su vez, arrastra a los del segundo escaño, -aunque aquí existe el riesgo para estos últimos de descender uno o más escalones, ya sea por la falta de innovación tecnológica o por la existencia desfavorable de las economías de escala-, y así mismo, éstas arrastran a las subsecuentes. Esto se puede observar claramente en el caso de prosperidad generada en Estados Unidos durante la posguerra,virtiéndola después -por propia conveniencia- en la región asiática.

Para finalizar, resta decir que el apoyo brindado a los países de Nueva Industrialización Asiáticos otorgados por Estados Unidos y principalmente por Japón responden a la necesidad, que en esto mismo se fue gestando en el transcurso de su formación como economías de lanza, de incrementar su presencia en el ámbito internacional, pero sin ver afectados

21/ La secuencia de economías, significa el trasplantar las industrias por medio de un "paquete de componentes del desarrollo" -como se explica en el pie de página anterior-. Las economías y las industrias que cuentan con ello y los recursos y la capacidad económica adecuada, serán los que logren el desempeño óptimo de la economía de escala.

sus propios intereses socioeconómicos y ecológicos. Esto es, dado el incremento del parque industrial, en ambos países se tuvo que recurrir a los "buenos oficios" con los demás países por medio de la búsqueda de lugares idóneos en economías que necesitaran del impulso pertinente para enfrentarlas a una nueva era en el comercio internacional, sin perder de vista que la finalidad era asegurar los mercados de materias primas y recursos naturales con los que no contaban estos dos países.

Por otra parte, y dentro de este mismo cuadro de referencia, siendo Japón actualmente el líder de los Nic's se debe entender que la ayuda que este "pequeño" país ha venido proporcionando no tan sólo atiende al llamado que estos últimos han solicitado, sino que la insuficiencia de territorio de Japón ha sido la determinante para que éste decida extender la mano a su vecino de la región: asimismo, como en el párrafo anterior se señaló la falta de recursos naturales y el superávit comercial con que cuenta Japón conjugados forman el espacio ideal para que este país al no poder ser una potencia mundial por el factor de su territorio, sí se pueda erigir como tal por la capacidad comercial que genera él solo y con auxilio de sus filiales.

De esta manera, finalmente se observa claramente que la capacidad interna con que cuentan cada uno de los países de la formación asiática no es necesariamente propia, sino es la creación de empresas transnacionales -principalmente del Imperio del Sol-, la que se ha preocupado por allegarles tecnología y recursos financieros necesaria para su

crecimiento y desarrollo. Por lo que el papel de intermediario de Japón con las economías más avanzadas de occidente (envolviendo a Estados Unidos también) tuvo y tendrá como tarea el adaptar estas innovaciones a las necesidades integrales del grupo, con lo que, no simplemente servirá para el crecimiento propio de estos, sino de la misma potencia que les auxilia en ese fin.

1.3.2 Influencia que heredó el modelo económico asiático al mexicano

A principios de los sesentas, Japón con el deseo de evitar el proteccionismo procuró que su basta empresa nacional se diera a la tarea de reemplazar en los mercados de occidente sus exportaciones por la instalación de plantas en esos países, encerrando en ello que sus flujos de inversión al exterior le dieran participación en el inicio y desarrollo de la etapa de ensamblaje multinacional.

De tal manera, con la fabricación de partes y componentes en los países en desarrollo, para su posterior ensamblaje en los países desarrollados como los Estados Unidos, Canadá y Europa se marca con claridad que las inversiones dirigidas para tales fines se canalizaban a la búsqueda del reemplazo de exportaciones en Estados Unidos, siendo aquí precisamente que México encuentra -en el marco del llamado milagro mexicano con los descubrimientos de nuevos yacimientos de petróleo- la oportunidad de albergar a las industrias japonesas productoras de partes, así como las ensambladoras de automóviles y aparatos electrónicos. En

este aspecto, se destaca que México no respondió, como erróneamente se pudiera pensar, al llamado japonés para la imitación del modelo de sustitución de exportaciones instrumentado por él mismo, y llevado a la práctica por Corea del Sur, Taiwan, Singapur y Hong Kong, sino el cambio de estrategia fue solicitado por las mismas necesidades económicas-sociales del país.

Dada la situación en la que se encontraba la economía nacional posterior al haber llevado durante varios años una política comercial e industrial conservadora y apática al libre comercio, dado por la fijación de altas barreras proteccionistas y uso de permisos previos a la importación; así como de la formación de bloques económicos, era necesario que el gobierno mexicano instrumentará un nuevo modelo económico de desarrollo en el que se diera mayor participación a la iniciativa privada nacional y de su capacidad interna en recursos naturales (diferentes al petróleo y sus derivados), que le permitieran participar en el concierto económico-comercial internacional. Consiguiendo así tan sólo que este cambio de modelo económico fuera el cambio radical a la apertura comercial nacional (aspecto que en el siguiente capítulo se explicará).

El pensar que el cambio estructural llevado a cabo por México al tomar el poder el Lic. José López Portillo responde a una mera imitación de lo ya llevado por los países del Lejano Oriente no es del todo equívoco, tan sólo es que la perspectiva de la que se debe de partir, es del razonamiento de que para la implementación de una apertura

comercial en éste como en cualquier otro país es necesario el partir de bases sólidas creadas mediante mecanismos, sino iguales, sí similares, que proporcionen al país las facultades de competir y desarrollarse como ya lo han venido haciendo los ahora países desarrollados y los denominados de nueva industrialización.

Por otra parte, la formación de bloques económicos regionales y extracontinentales obliga no tan sólo a la reestructuración económica-industrial del país, sino, a la búsqueda del mejor grupo o formación en "v" para su optimización en su desempeño internacional. Esto es, la comparación entre los modelos económicos asiáticos y mexicano da por resultado la equiparación de sus políticas, ya que para que ambas partes pudieran crecer y actualmente desarrollarse tuvieron que abrir sus economías, jugar continuamente con los patrones de política monetaria; así como, el implantar bajos aranceles o la reducción de estos para hacerse más competitivos al exterior -hablando comercialmente-, y de permitir la entrada de industrias maquiladoras para la captación de nueva tecnología; de tal manera que ambas estrategias se cré que llegan a ser las mismas, pero que en el fondo y no en la forma se entiende que no son iguales, dado que fueron llevadas a cabo en necesidades, tiempos y espacios diferentes.

Ahora bien, la herencia que el modelo asiático ha dejado al mexicano, es el largo sendero por el que los primeros han tenido que caminar para poder llegar al lugar que actualmente ocupan en el marco internacional, este

sendero significa para México la guía para evitar, sino en un cien por ciento, los errores que cometieron aquellos en su tiempo, si el evaluar las situaciones por las que pasó el Lejano Oriente, y de las cuales se podrían presentar en el caso mexicano.

2. EL CAMBIO ESTRUCTURAL E INNOVACION TECNOLÓGICA EN MÉXICO.

2.1 La Apertura Comercial a Partir del Modelo de Sustitución de Exportaciones.

En el presente capítulo se estudiarán las políticas económicas e industriales con las cuales el Gobierno mexicano dio inicio práctico y objetivo en la década de los 70's a la apertura comercial, lo cual se consolidó hasta 1986 con el ingreso de México al GATT; presentando en incisos posteriores las herramientas de política comercial, financiera y cambiaria de las que se ha valido desde aquel entonces para el cumplimiento de dicho objetivo.

De tal manera, en seguimiento al capítulo precedente en lo tocante al caso mexicano, el panorama general que se vislumbraba para el año de 1976 era de una constante sobrevaluación del tipo de cambio, estimulado por la estrategia tradicional de sustitución de importaciones, por lo que se determinó a mediados de ese año por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el cambio de paridad y flotación del peso frente al dólar, anunciado así el 31 de agosto de 1976 (de 12.50 a 19.70 pesos por dólar). 1/ Asimismo, la suscripción, por el estado económico emergente

1/ Villarreal, René, Industrialización, deuda y desequilibrio en México. Un enfoque neoestructuralista (1929-1988), México, Editorial Fondo de Cultura Económico, 1988, p. 293.

que vivía el país, de un Convenio de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional (FMI), del cual se pretendía que tuviera vigencia a partir de ese año hasta 1978; aunque de esto último cabe indicar que estas medidas de política de ajuste no se implantaron debido a que México en primera instancia surge como potencia petrolera, y en segundo orden, derivado del primero, gozó de mayor autonomía en decisiones de política económica dado el nuevo margen de ingresos capturados por exportaciones de petróleo.

En esta forma las expectativas que proporcionaba el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo se da inicio a la racionalización gradual de la protección, tanto del sector público como del privado. Se establece de tal manera la necesidad imperiosa de dar un cambio en el modelo de industrialización; esto es, se declara finalmente la tendencia del modelo de crecimiento en atención a la especialización del sector industrial, con su orientación hacia el sector exportador, básicamente esquematizado en el uso del Modelo de Sustitución, ya no de importaciones, sino de Exportaciones (manufacturas principalmente).

La determinación de un cambio en los esquemas y estructuras de dirección de la vida económica del país, es presentado en un marco de análisis de sus vivencias económico-comerciales de décadas pasadas, y de la observación de las similitudes de algunos elementos (no en su totalidad) con respecto a las economías de los países asiáticos, así como de las necesidades del momento.

Dados los no tan favorables resultados obtenidos mediante la implementación del modelo de largo plazo de sustitución de importaciones, México implementa una nueva estrategia de desarrollo donde su política económica es definida como de transición, la cual se encuentra enmarcada en lineamientos tales como la devaluación, la regulación y la estabilización del gasto público, liberalización comercial o más bien racionalización de la protección.

A diferencia del anterior modelo de crecimiento esta nueva estrategia está cimentada en un Modelo Macroeconómico de Corto Plazo, caracterizado por:

- 1.- Un tipo de cambio efectivo y real favorable para el sector exportador.
- 2.- La existencia de nuevos instrumentos de política económica eficientes e independientes. En donde la política fiscal es encauzada hacia el gasto como un instrumento estabilizador o de redistribución del ingreso, pero no por vía impositiva. 2/

Se dice que en vez de liberalización comercial fue más bien una racionalización de la protección, puesto que de 1979 a 1981 el arancel mantenía la misma protección equivalente a

2/ Se hace la previa observación que la política fiscal determinaba la política monetaria, puesto que el déficit presupuestal fijaba el nivel de encaje legal y por lo tanto la oferta de crédito.

la del permiso previo. Pudiéndose decir que la liberalización comercial para este periodo fue un avance lento, ya que el mismo al estar cimentado en la sustitución del permiso previo por el arancel tuvo poco efecto sobre la dinámica de las importaciones; prueba palpable de esto último es que a lo largo de 1976-1982 el modelo industrial sustitutivo llevó a la desustitución de importaciones sin desindustrialización, y a la monoexportación petrolera.

Esta racionalización trajo para el modelo industrial sustitutivo un modelo macroeconómico de crecimiento acelerado con desequilibrio externo caracterizado por un déficit comercial manufacturero y financiado con exportaciones de petróleo y deuda externa.

Al respecto de la desustitución de importaciones, que no es otra cosa que el aumento de las importaciones en vez del reemplazo de éstas por producción nacional, se derivó de manera negativa el agotamiento paulatino y constante de la economía nacional, por lo que a mediados de 1981 la estrategia de crecimiento mostró sus límites y alcances con la entrada en franca crisis de él mismo; manifestado por el marcado déficit comercial manufacturero y la fuga de capitales, como por el alto endeudamiento externo, en el que ya hacía tiempo se venía sumergiendo el país. Asimismo, no se presentó una desindustrialización en el país, puesto que el endeudamiento al que se ha venido haciendo referencia, había sido con el fin de incrementar el parque industrial del país; aunque ésto lamentablemente no fue diversificado, sino se le limitó a fortalecer a la industria petrolera, lo cual

trajo consigo la frustrada utilización del crudo como una verdadera palanca de desarrollo, por lo que se dice que fue la restricción fundamental al crecimiento nacional.

Ya para finales del sexenio de López Portillo e inicios de Miguel de la Madrid, los símbolos de la crisis se dejaban sentir por medio del estancamiento en la ejecución del Plan Nacional hasta entonces estipulado, en donde la dimensión que empezaba a tomar la inflación y el desequilibrio externo hacían más tangibles la fuga de capitales y la posible declaración de moratoria al pago de la deuda externa. Agregando a todo ello, que el tipo de cambio se vio devaluado en un 500 por ciento (de 25 a 150 pesos por dólar), 3/ la contracción del gasto y el crédito y la escasez de divisas originaron una revisión al control de cambios y al del 100 por ciento de la Tarifa del Impuesto General de Importación.

Por otra parte, la determinación del desequilibrio externo es mejor entendido como de naturaleza externa como producto de desajustes en las cuentas con el exterior, en vez de lo que se pudiera haber creído que fue ocasionado por la inflación. Es decir, el desajuste inflacionario se le puede determinar como resultado de la falta de equilibrio en la balanza comercial, dada la falta de madurez en el tipo de cambio al pretender hacer de éste último el móvil para que las exportaciones mexicanas fueran más competitivas en el mercado internacional con su depreciación básicamente en la balanza manufacturera.

3/ Villarreal, René, op. cit., página 325,

Otra determinante en el desequilibrio externo es encontrado en el déficit de la balanza de servicios financieros, por el pago del servicio de la deuda externa y, en el déficit de la balanza de capitales de corto plazo, originado por la fuga de capitales.

Según René Villarreal en su libro "Industrialización, deuda y desequilibrio en México" las causas del desequilibrio externo fueron de tres tipos:

1.- Macroeconómicas: Donde el crecimiento acelerado de la demanda agregada; la sobrevaluación; el tipo de cambio; y el incremento del déficit fiscal son los principales exponentes.

2.- Estructurales: Las inadecuadas estrategias y políticas de industrialización y comercio exterior condujeron a una excesiva protección y sesgo antiexportador, y a una ineficiente articulación intraindustrial e intersectorial. Que implicaron coeficientes de importación elevados y freno a las exportaciones manufactureras, que se manifestaron por la des sustitución de importaciones del sector manufacturero y la monoexportación petrolera, esto es, en una apertura comercial ineficiente.

3.- Internacionales: La caída del petróleo

ocasionó el deterioro de los términos de intercambio, la elevación de las tasas de interés internacionales, que incrementó la carga de la deuda interna nacional y la recesión de la economía mundial.

Agregando a todo ello, que en vez de corregir la ampliación y profundización de los déficit en las cuentas corrientes con el exterior (1981-1982), se hizo uso del financiamiento externo, de las exportaciones de petróleo y de pérdidas en la reserva del Banco Central; asimismo, del empleo de la inversión extranjera directa para el financiamiento de este desajuste.

En respuesta a las etapas de ajuste prolongado y recesivo, con "fases de paro y arranque" se decide definitivamente en poner en marcha un nuevo programa de orientación económica, el cual al paso del tiempo se fue ajustando a las necesidades del momento, por lo que se pueden identificar claramente cuatro fases dadas sus características. La primera de ellas, es la guía y base por la cual se encaminaron los cambios estipulados, tanto en esta fase como en la segunda.

Para la Fase I (1983 - primer trimestre de 1985), los puntos fundamentales de política económica fueron dados bajo los lineamientos establecidos por el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), en donde sus objetivos fundamentales fueron el combate a la inflación; la defensa de la planta productiva y el empleo; la estabilización y

recuperación del control del mercado en el mercado cambiario; la reducción del déficit del sector público y el saneamiento de las finanzas de este mismo.

En esto último, se logró que el déficit se redujera de 17.6 por ciento correspondiente al Producto Interno Bruto (PIB) en 1982 a 8.9 por ciento en 1983, debido principalmente a una política de revisión de precios y tarifas del sector público, donde a su vez, se logró la contención del proceso inflacionario, que para 1983 alcanzó un 80 por ciento.

Dentro de las expectativas planteadas en el programa una de las manivelas principales era el manejo realista del tipo de cambio. Asimismo, dentro de la política comercial, se sujetaba nuevamente a control por permiso previo al 100 por ciento de las fracciones, logrando con ello un superávit comercial de 13,800 millones de dólares, 4/ la sobrevivencia de la planta productiva y el evitar la caída abierta del desempleo.

Los logros alcanzados hasta finales de 1983 dieron luz verde para que las autoridades decidieran a inicios de 1984 el implementar una nueva política "reactivadora", que si bien a la primera fase se le denominó conforme a sus logros como de "ajuste efectivo con crecimiento", a esta segunda se le calificó de "shock interno por, errores de instrumentación".

Los nuevos instrumentos en esta nueva fase

4/ Villarreal, René, op. cit., página 310.

correspondieron a la expansión del gasto público y a la desaceleración del tipo de cambio, en donde el objetivo era la expansión moderada de la actividad económica interna para evitar el surgimiento de presiones inflacionarias. Si bien por una parte el crecimiento y la reactivación económica se alcanzaron, dado que el PIB real se incrementó en un 3.7 por ciento y el dinamismo del sector industrial^b en un 4.4 por ciento, por otra parte, el logro de la expansión del gasto público fue dado por la reducción en las tasas de interés, por lo que para 1985 se mostraron síntomas de debilidad al rebasarse la meta anual establecida para el déficit público, y no por percepciones generadas por el comercio con el exterior.

Vía política comercial se otorgó aún mayor flexibilidad al eliminarse en gran medida el control cuantitativo sobre las importaciones, de 100 por ciento a 64.7 por ciento. 5/

Lo endeble en el contenido de las metas señaladas en esta fase proporcionaron el cambio drástico en el contenido de cada una de las políticas, esto es, el contraer el crédito mediante una política monetaria restrictiva que aumentaba el encaje legal perseguía mantener a flote la reactivación de la economía, puesto que a su vez, la fuerte contracción del gasto público corriente del sector público, frenaría el florecimiento del déficit en las finanzas públicas.

Asimismo, nuevamente se hacía uso del ajuste del tipo

5/ Villarreal, René, *op. cit.*, página 311.

de cambio para profundizar la liberalización comercial, ya que a finales de 1985 la lentitud de la liberalización había interferido en los instrumentos antes referidos, quedando así de nueva cuenta las reducciones tanto a las tasas arancelarias como a los controles cuantitativos a la importación.

En 1986, es el año en que inciden varios elementos que sirvieron de catalizadores a la ya tan planeada apertura comercial. La caída de los precios internacionales del petróleo, las negociaciones e ingreso de México al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), y las condiciones macroeconómicas de ajuste recesivo, fueron sin duda, los tres elementos de mayor peso que consolidaron lo establecido para las exportaciones, ya que ante la baja en el mercado interno, las empresas observaron al mercado externo, si no como la única, si como la más fuerte alternativa de sobrevivencia y desarrollo.

Por otra parte, el ingreso y negociación al GATT implicó para México una serie de negociaciones comerciales internacionales (y de política exterior), tanto a nivel bilateral como multilateral, en donde el respaldo a las exportaciones del país se tenían que basar mediante estímulos de política financiera, comercial y cambiaria; así como el de propiciar una revolución tecnológica interna de mayor envergadura que hasta ese momento se llevaba a cabo. El fomento fiscal a las exportaciones no petroleras y el impulso a las franjas fronterizas y zonas libres nacionales fueron dos de los aspectos más sobresalientes de este mecanismo de

apertura comercial.

La apreciación que se hace de la congruencia que contienen hasta la fecha, las acciones de política comercial e industrial mexicana con respecto a los estatutos de la Ronda Uruguay, o mejor conocido como el GATT, es por destacar la importancia que vierte para México el participar en este organismo.

El hecho de haber retrasado durante vario tiempo la tan necesaria apertura comercial del país, es símbolo de la falta de la existencia de un acuerdo general que diera total solvencia a las necesidades del país en lo tocante a su regulación y cuidado en el trato de su relación con otros países en materia comercial, que a su vez encierra el aspecto tocante a la protección de la industria nacional. Esto es, la calidad de nación más favorecida que se le ofrece a países de reciente industrialización como México, ha sido fundamental para su desenvolvimiento en el ámbito internacional, puesto que aún no cuentan con la misma capacidad productiva que los países industrializados, y que a su vez, suelen ser los países en vías de industrialización los que cuentan con mayor dotación de materias primas, recursos naturales y minerales, por lo que esta última característica los hace vulnerables ante los "ataques" de las potencias económicas que pretenden conquistar el mundo con el avance silencioso de sus economías de mercado.

El contexto internacional fue una variable no controlada que agravó aún más la situación económica del

país. La drástica caída en los precios internacionales del petróleo que ocasionó un signo negativo en la balanza comercial por la pérdida de divisas por 8,500 millones de dólares, y el desajuste en las cuentas con el exterior al incrementarse, debido a lo anterior, la deuda externa originada por la carencia de ingresos por conducto de las ventas al exterior de petróleo.

Por tales motivos, el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado hizo un llamado a la comunidad internacional pidiendo compartir la carga del desajuste. En respuesta, los acreedores mantuvieron una actitud renuente, por lo que prácticamente no entró al país ni un dólar fresco que compensara la pérdida por exportaciones petroleras. De tal manera, el shock petrolero se tuvo que absorber por completo a lo interno a través de ajustes recesivos manifestados, tanto en la contracción de la demanda agregada, como en la devaluación de la moneda en un 140 por ciento y en el aumento en las tasas de interés. Estos últimos ajustes dieron como resultado que el PIB real se desplomara en -3.8 por ciento con lo que a su vez la inflación alcanzó un nivel de 106 por ciento, así como el de la acentuación de hasta un 16.3 por ciento del déficit financiero del sector público. 6/

En esta Tercera Fase de Shock Interno por Caída de los Precios del Petróleo, se instauró en un segundo intento, a partir de junio de 1986, el Programa de Aliento y Crecimiento

6/ Villarreal, René, op. cit., página 312.

(PAC) en donde se pretendía de manera prioritaria reactivar la economía en un marco de estabilidad de precios, de igual manera, del sustento de la firma de un Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en donde se establecían mecanismos de contingencia para aminorar posibles caídas en el precio internacional del petróleo o incrementos en las tasas de interés internacionales, al igual que el apoyo al crecimiento. 7/

El mejoramiento de la situación, se debió principalmente al arduo trabajo de seis meses, por lo que al principio del siguiente año (1987) con el aumento de los precios internacionales del petróleo y la renegociación de la deuda, consiguieron un aumento en las exportaciones totales, con lo que a su vez, se obtuvo un superávit en la balanza comercial y el incremento de las reservas internacionales, que permitieron que la bolsa de valores experimentara un vertiginoso crecimiento.

Siendo este último "logro", al que se le atribuye que la recuperación de esos momentos se viera afectada, debido a que la "burbuja de aire" que había propiciado el levantamiento de ésta se desinfló, ocasionando la contracción en el mercado accionario infectando al resto de la economía: tasa de interés negativa; desfasamiento en el ajuste del tipo

7/ La firma de este acuerdo con el Fondo Monetario Internacional no se llevó a efecto dada la mejoría económica que se percibió a inicios de 1987 por la recuperación en los precios internacionales del petróleo y de el "triumfo" obtenido por la renegociación de la deuda.

de cambio controlado, que ocasionó una alta demanda de dólares; y el shock externo, básicamente en noviembre de 1987, provocado por la fuga de capitales.

Ante la dolarización o fuga de capitales, las autoridades del Banco Central obligados por las presiones en el mercado cambiario decidieron proteger las reservas internacionales mediante su salida del Mercado de Divisas, lo que implicó en un primer momento, una devaluación en un 40 por ciento en el tipo de cambio libre, y posteriormente en un 22 por ciento en el controlado. g/

Por consecuencia, estos movimientos en la cotización del dólar eliminaron las expectativas de una mayor devaluación. Incrementándose la dolarización, las perspectivas inflacionarias y la reetiquetación generalizada de los precios.

El 15 de diciembre de 1987, se anunció la existencia de un nuevo programa de estabilización denominado Pacto de Solidaridad Económico (PSE), dando por fin con ello, el despegue de lo que hasta la fecha se conoce como Modelo Industrial Sustitutivo de Exportaciones, donde se da mayor importancia al volumen de las exportaciones manufactureras, con el objeto de disminuir las importaciones mediante el remplazo de éstas por producción nacional.

El Modelo de Sustitución de Exportaciones, es llevado a

g/ Villarreal, René, op. cit. página 313.

la práctica con el fin de dar un nuevo marco normativo a la apertura de la economía mexicana con el exterior; dado que a partir del comportamiento de las exportaciones mexicanas durante 1976-1981, cuando se da el despegue y el crecimiento de la monoexportación petrolera y la recesión de los otros sectores estratégicos de la economía, se hace imperioso el adaptar el modelo monoexportador a uno de sustitución de exportaciones (1982-1987), en donde como consecuencia, es hasta el final de esta etapa (1988) que las exportaciones petroleras dejaban de ser el principal rubro generador de divisas del país.

La política económica para estas alturas fue organizada por estrategias de un ambicioso alcance, que representaron la continuación de las medidas que con anterioridad se habían empleado, aunque mal ejecutadas en la práctica. Donde quedaba finalmente la política de racionalización de la protección dentro de los mismos parámetros de la apertura comercial; esto es, mediante el cambio efectivo y ya no tan equivalente -en protección- de los permisos previos de importación por el uso del arancel.

La protección para efectos del presente plan, en materia comercial, no se encontraba del todo sujeta a los "beneficios" que brindaba el uso del arancel, sino, al mayor "estímulo" y protección se encontraba en el margen de subvaluación del tipo de cambio, siendo de tal forma el medio más utilizado y sobre todo eficiente.

El objetivo de esta nueva forma de protección fue

encaminado a desarrollar la capacidad competitiva de la industria nacional e incorporar al proceso productivo insumos y bienes nacionales a un precio internacional para que estimulara, ya transformadas en mercancías, las ventas al exterior.

El Pacto de Solidaridad Económica (PSE), es la nueva estrategia para determinar el actuar de la economía nacional, y es a su vez esta misma, la última fase contemplada en el Modelo Macroeconómico de Ajuste Recesivo y Prolongado. En esa fase el "shock" es de carácter externo y propiciado principalmente por la fuga de capitales. En donde la finalidad a partir de ese momento (1987) es el evitar la presencia mayor de la presión inflacionaria, que ya apuntaba a una hiperinflación.

Los componentes de este mecanismo, marcan una diferencia en comparación con los anteriores a él. En principio de cuentas, es catalogado como un programa de estabilidad antinflacionario, el cual surge como producto del esfuerzo compartido entre los sectores de la producción (obreros, campesinos, empresarios y gobierno).

Las bases sobre las que fue pensado responden a los objetivos de realineación de los precios relativos a la economía, en donde se marcan los óptimos para la captación "real" de ingresos para el Estado, en un aumento que va del 55 por ciento en los precios de la gasolina, electricidad, teléfonos, fertilizantes, transportes y otros

bienes y servicios del sector público. 9/

Cabe señalar que lo expuesto hasta aquí, corresponde a una serie de lo que es el PSE, es decir, este programa no siempre ha seguido la misma línea de actividad, sino, se ha adaptado conforme a las carencias y posibilidades del momento de forma ortodoxa.

Hecha la aclaración, destaco que los puntos relevantes en esta primera parte, fue la reducción constante del gasto público. Por otra parte, dentro de esta misma perspectiva se da por primera vez el manejo de la aceleración del proceso de desincorporación de empresas públicas y el mayor impulso a la liberalización comercial.

En la siguiente parte se percibe la misma línea de objetivos, aunque con variables tan tangibles como el cambio de una estrategia de deflación gradual a una con carácter inercial de la inflación a través de la congelación tanto de los precios líderes de la economía, en el sector público, como de los salarios y del tipo de cambio, además de mantener a niveles bajos la tasas de interés. 10/

9/ Villarreal, René, op. cit., página 313.

10/ Se debe de tener presente que a lo largo de todo lo que comprende el PSE el elemento del cual dependió el logro de dicho mecanismo es del tipo de cambio, más que de los sectores que participaron en ello, puesto que en todo momento se dependió de la demanda de divisas, de las reservas y de la relación de la inflación interna con la internacional.

La efectividad de esta parte se explica a través de la fijación del tipo de cambio y el control estricto y generalizado de los precios y no de la liberalización comercial, puesto que el nivel de inflación alcanzó 2 por ciento, que comparado con el de noviembre de 1987 6.7 por ciento se reducía considerablemente. 11/

El 20 de mayo se anunció la prórroga para este instrumento de concertación para los meses de junio, julio y agosto. Manteniendo aún sin alza los salarios, los precios y la paridad cambiaria; así como, de la fijación del tipo de cambio respecto al dólar. Siendo las únicas variables que se presentaron la adopción de la medida de libre importación de maquinaria, de equipo de transporte usado e implementos agrícolas; y el anuncio de la disminución del ingreso que el Gobierno obtiene por la venta de derivados del petróleo en el mercado internacional.

Para el 13 de agosto la nueva prolongación implicó las mismas medidas, sólo que, esta vez conjugadas con la eliminación del impuesto al valor agregado a los alimentos procesados y a los alimentos sujetos hasta el 31 de agosto a una tasa impositiva del 6 por ciento, desgravación del 30 por ciento 12/ al pago del impuesto sobre la renta a las personas físicas con ingreso hasta cuatro veces el salario mínimo y, el que los salarios mínimos mantendrían su valor hasta el 30 de noviembre de 1988.

11/ Villarreal, René, op. cit., página 314.

12/ Ibidem, página 315.

Ya para 1988 la economía mexicana se presentaba abierta a la competencia externa como resultado de la disminución de la protección a través de la eliminación de los permisos previos de importación, quedando solamente el control cuantitativo para la importación; por la derogación de los precios oficiales de importación; por la disminución de los aranceles (se redujó el arancel máximo de 100 a 20 por ciento); 13/ y de la pérdida de subvaluación del tipo de cambio.

Señalando que el marco normativo sobre el que giró la política comercial durante 1983-1988 fue: El Plan Nacional de Desarrollo, el cual a su vez contenía el Programa Nacional de Fomento y Comercio Exterior, y el Programa Integral de Fomento a las Exportaciones. Dicho margen manifestaba el rechazo tanto a la liberalización a ultranza del comercio exterior, así como el proteccionismo absoluto.

A estas alturas, la situación interna general se encajaba en los límites de un mercado interno cada vez más deprimido, debido en primera instancia a la mayor escasez del crédito interno y a la pérdida de captación financiera al desacelerarse el proceso productivo, en segundo orden, el intentar dar una apertura comercial agresiva con instrumentos y elementos no apropiados y maduros para ello; se acompañó de tal manera a este objetivo por una mayor importación de bienes intermedios y de consumo final, por lo que al enfrentar esta situación cara a cara se redujo aún más que en

13/ Villarreal, René, op. cit., página 308.

los años anteriores la inversión productiva.

Hasta 1988 las constantes del control de precios riguroso, la prolongada fijación del tipo de cambio, de las tarifas públicas y la desgravación acelerada del I. V. A. propiciaron distorsiones en los precios relativos internos y externos; así como mayor pérdida del valor adquisitivo del salario.

En resumen, el período 1983-1988 se caracterizó por la implementación de un modelo macroeconómico de ajuste recesivo prolongado, en el cual la constante compañía de la inflación fue testigo del despegue del modelo de sustitución de exportaciones.

En el actual sexenio el país continúa enfrentando serios problemas económicos y sociales, puesto que los problemas estructurales acumulados en muchas décadas y que no pudieron ser corregidos en pocos años, propiciaron el agotamiento de recursos por una evolución externa desfavorable y la incontrolable explosión demográfica, que trajo consigo la elevación de la fuerza de trabajo, en donde a esta última, se le suma la pérdida del poder adquisitivo del salario.

Por lo que, haciendo una comparación entre la acción que ejerce una "esfera de espejos" que refleja a todas direcciones la copia exacta de la figura humana que en su mayoría el común de la gente desearía tener, sería la misma actitud que el gobierno salinista deberá adoptar para

satisfacer las necesidades predominantes en la vida económica nacional. Esto es, el procurarse el aumento significativo de recursos destinables a la inversión productiva, que servirá para corregir la disminución considerable de los recursos reales en la economía, como consecuencia de la actitud negativa de la transferencia de recursos al exterior y el deterioro de los términos de intercambio del país por el encarecimiento de nuestras importaciones y el abaratamiento de nuestras exportaciones.

De tal manera, la estrategia de modernizar a México encierra el concepto de Rectoría del Estado, que a su vez debe conducir el desarrollo nacional articulando los intereses de todos los sectores concurrentes en ello, quedándole al Estado solamente el carácter de promotor, vigilante y coordinador de la actividad económica nacional, puesto que las transformaciones que se persiguen serán con el claro destino de elevar y mejorar la calidad de vida del pueblo mexicano, y se llevarán a cabo a través de la acción concertada de todos los sectores.

Parte importante, es la modernización al exterior, con la que se pretende que la economía sea base sólida para obtener un crecimiento económico con estabilidad de precios. Esto último, se pretende alcanzar a partir del impulso renovado a la inversión privada, la expansión de las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura y el fortalecimiento del mercado interno, así como de la reducción del peso de la deuda externa y de su servicio -principal obstáculo para su recuperación sostenida.

En una palabra, la definición propia para el término "modernización" en el actual Plan de Gobierno es: "...ampliar y mejorar la infraestructura; es aceptar y frenar con eficiencia la apertura comercial; es eliminar obstáculos y regulaciones que reducen el potencial de los sectores productivos; es abandonar con orden lo que en un tiempo pudo ser eficiente pero hoy es gravoso; es aprovechar las mejores opciones de producción, financiamiento, comercio y tecnología de que dispone el país; es reconocimiento de que el desarrollo en el mundo moderno no puede ser resultado sólo de las acciones del Estado, sino también precisa la participación de los particulares..." 14/

Mediante el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico, instrumento consecutivo al PSE, se pretende erradicar a la inflación y lograr la consolidación de precios.

A continuación, en los siguientes apartados del actual capítulo se estudiará de forma retrospectiva las políticas que se han venido utilizando para la apertura comercial del país, desde su ingreso al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), hasta las que hoy en día se llevan a efecto.

14/ Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1989, p. 18

2.2 Política de Fomento a las Exportaciones.

En el presente apartado, se parte de la estrategia de cambio estructural, que se encuentra plasmada en el Programa de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, dado que a partir de la administración de De la Madrid, se da cabida formal y real en el enrolamiento de la planeación de la vida económica, industrial y comercial del país a dicha terminología.

El PRONAFICE tiene sus orígenes con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, con el cual se designó a las autoridades responsables de integrar y coordinar la elaboración de los Planes de Mediano Plazo y Operativos Anuales.

En consecuencia, se fundamenta además en los artículos 25 y 26 constitucionales y en la Ley de Planeación, cuenta con un carácter obligatorio para todas las entidades de la Administración Pública Federal, centralizadas y paraestatales, en donde el órgano institucional responsable es la Comisión Constitutiva de Planeación Industrial, la cual evalúa y examina el avance periódico. Es un programa donde sus bases se encuentran sustentadas en la interrelación existente entre los convenios con los gobiernos y en sus modalidades de inducción, y particularmente de concertación con la función que ejercen los sectores social y privado al planear integrarse libremente sus respectivas acciones a los programas puestos en marcha por el Gobierno de la República.

La planeación democrática característica especial que sirve para que se consolide la rectoría del Estado en el desarrollo económico, encuentra su apoyo en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, dado que es un foro de expresión donde los sectores de la producción que dan forma al régimen de economía mixta, y ya no ortodoxa, trabajan conjuntamente para proporcionar al poder ejecutivo elementos que sirvan para la planeación y ejecución de la política económica del país.

Objetivo prioritario de la estrategia para el cambio estructural es la eliminación de los desequilibrios externos, provocados por la mala planeación de la vida político-económica de la nación en sexenios anteriores, desglosándose de tal forma, que el promover una dinámica de desarrollo que permita que México se consolide como potencia industrial intermedia, para fines de siglo, se enfrente al desafío de proponer el aprovechamiento de nuestros recursos y las potencialidades que el país tiene en la industria y el comercio exterior al neoproteccionismo de las grandes potencias.

Esto es, la búsqueda de un desarrollo industrial eficiente y competitivo que permita a México un crecimiento autosostenido y reduzca la vulnerabilidad externa, y que conforme un sistema industrial integrado hacia adentro, articulado con la economía nacional y más competitivo en el exterior, es parte integral tanto del objetivo del cambio estructural como de su misma definición. De igual forma, que el desarrollo nacional sea más autónomo sobre las bases de

una tecnología vinculada a la planta productiva, la capacidad de los recursos humanos y el aprovechamiento de la capacidad de las empresas mediante una mejor organización de la estructura industrial.

Aspectos relevantes y considerados dentro de los mismos objetivos específicos del PRONAFICE, respecto de la apertura comercial, es el mantener al mismo nivel de importancia y sin perder de vista su escalonamiento respecto al juego de su participación en la economía nacional, es el hacer que los empresarios nacionales tomen la dirección del desarrollo del país, y con lo cual se procure el aprovechamiento pleno de las potencialidades y creatividad de los sectores público, privado y social en un marco de coordinación, complementariedad y libertad que permita a su vez la distribución equitativa del ingreso. Señalando que desde el principio de la administración de De la Madrid se suscribió más que pretender avanzar a etapas superiores de industrialización, salvaguardar la soberanía de la planta productiva, por lo que se dio cabida al Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo.

Por otra parte, la Estrategia de cambio estructural en la cual se encontraba (a) inmerso el país manejaba el proceso de cambio de la estructura productiva como el fondo y forma para una recuperación, con bases sólidas y diferentes de nuestra capacidad de crecimiento mediante generar y ahorrar nuestras propias divisas conforme a un proceso de industrialización que redujera progresivamente la existencia de moneda extranjera para desarrollar la planta productiva.

que fomenta exportaciones y que sustituya selectivamente importaciones. Esto es, lo que definitivamente permitiría un crecimiento autosostenido.

La estrategia de cambio de la estructura productiva fue llevada a la práctica a través de cinco pasos:

- 1.- Conformación de un nuevo patrón de industrialización en forma especializada para el comercio exterior que permitiera superar las restricciones y la vulnerabilidad externa con objeto de alcanzar un crecimiento autosostenido.
- 2.- Conformar un esquema tecnológico más autónomo que incorporará a la planta industrial potencial de nuevas tecnologías para satisfacer carencias sociales acumuladas.
- 3.- Racionalizar la organización industrial haciendo uso máximo de los recursos y capacidades de la planta instalada con la presentación de economías de escala y de la interrelación de empresas de distintos tamaños, para que la estrategia de localización industrial se empleara adecuadamente en el desarrollo y en el uso óptimo de los recursos nacionales.
- 4.- Aprovechar las capacidades creativas de los

sectores productivos fortaleciendo nuestro sistema de economía mixta.

- 5.- Conciliar el cambio estructural hacia una sociedad más equitativa mediante una distribución mucho más equilibrada del ingreso.

En una presentación general de lo expuesto hasta este momento, el sentido que se le dio a este proceso fue en primera instancia, un cambio de fondo en las relaciones entre sectores, grupos e individuos que participan.

Y en segundo orden, el programa sugería los diferentes cambios de especialización de la actividad productiva manufacturera a fin de que cada agente pudiera desarrollar al máximo sus potencialidades; es decir, el Estado se presentaba en el proceso productivo tanto en forma directa como indirecta, en la primera de ellas fue a través de la intervención personal por medio de las empresas paraestatales y el ejercicio del presupuesto público, e indirectamente, vía del conjunto de políticas macroeconómicas y de protección fomento y regulación del comercio exterior.

Es de aquí, que se diga que la estrategia de cambio se concretó en un paquete de políticas de fomento, protección y regulación de carácter interno, pero que sirvieron de apoyo en la industria y el comercio exterior. Donde las vertientes principales para efectos del presente estudio son: 1- las políticas de fomento y, 2- las políticas de regulación de las

cuales se desprenden mecanismos de apoyo a las mismas.

Políticas de apoyo que conforman las políticas de fomento:

1.- Política de Financiamiento: Fue diseñada para asignar a las ramas prioritarias un volumen creciente de crédito de largo plazo, buscando que los proyectos de investigación, además de absorber los créditos de rentabilidad económica, que coincidan con las prioridades sociales.

2.- Política para el Sector Industrial Paraestatal: Fue enfocado como su nombre lo indica a definir y programar en el sector paraestatal su investigación y producción y sanear su estructura financiera.

3.- Política de Desarrollo Tecnológico: Instrumento clave para el desenvolvimiento del cambio estructural, dado que su acción se encaminó a la investigación y al desarrollo de tecnología en la planta productiva.

4.- Política de Localización: Tomada de la mano con la anterior, se enfocó en un principio a la descentralización no dispersa de la planta productiva, pretendiendo coordinar los esfuerzos e inversión en infraestructura del Gobierno Federal con los de los estados y

municipios. Y a la vez, proporcionar señales de la existencia de mercados vía el otorgamiento de estímulos.

Políticas que conforman las políticas de regulación:

1.- Política de Precios: Planteada para proteger el poder adquisitivo del salario, el promover la producción de bienes básicos y generadora de niveles adecuados de rentabilidad, evitando prácticas especulativas, así como atenuar el proceso inflacionario.

2.- Política de Promoción: Política que se dirigió a la inversión extranjera para beneficio de la economía del país.

Siendo del planteamiento breve de estas ramificaciones de donde se parte finalmente para dar lugar a la exposición y análisis de la política de fomento a la apertura comercial de México ante el mundo; partiendo de la base de que la apertura económica precedente se constata en el Programa Inmediato de Reordenación Económica que anticipó el plano para la ejecución del PRONAFICE.

2.2.1 Política Comercial.

En el presente inciso, se parte de la explicación breve de lo que representó el desequilibrio estructural 15/ para la economía nacional y las implicaciones que trajo para el modelo de producción, posteriormente se presentará el panorama del comercio exterior mexicano con referencia a la política de fomento a las exportaciones, concernientes básicamente a la de política comercial.

Son precisamente los problemas que se presentaron por el lado de la oferta y de la estructura productiva, los que señalaron los objetivos y alcances del cambio estructural, planteado y pensado en un horizonte temporal de largo plazo, los que dan cabida a la exposición y análisis de la política a nivel interno que iniciaron la apertura económica-comercial del país. Por lo cual el PRONAFICE, con la ayuda de la Comisión Consultiva de Planeación Industrial, delimitara en tres grupos de actividades claramente diferenciables en términos de su relación con el comercio exterior, mediante las cuales se sentaron las bases que hicieron posible la transformación del proceso de desarrollo industrial y de la economía en su conjunto.

15/ "Por problemas estructurales se entienden los obstáculos que se presentan por el lado de la oferta o de la estructura productiva". Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (1984-1988), México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983, página 81.

El primer grupo denominado Sector Industrial (SIE), es el menos vulnerable a los factores externos y está conformado por las ramas que han experimentado el mayor grado relativo de integración y cuyo dinamismo es relativamente más estable. Lo integran los bienes de consumo no duradero, como lo son los del paquete básico, algunas de bienes duraderos y una parte de la productora de amplia difusión.

El segundo grupo llamado Sector Industrial Exportador (SIEX), está conformado por aquellas ramas del sector industrial endógeno que concurren al mercado internacional debido a su alto nivel de calidad y cuenta además con una tradición exportadora.

Finalmente, el tercer grupo, es el calificado Sector Industrial Sustitutivo de Importaciones (SESI), constituido por un conjunto de ramas de insuficiente integración intersectorial y de altos requerimientos de capital, que ha participado en menor grado al desarrollo autosostenido de la industria. Sin embargo, algunas de ellas han logrado cierto dinamismo exportador, aunque, su dependencia del exterior en insumos y tecnología es considerable.

Con la organización de estos tres grupos, se planteó corregir los problemas de organización industrial nacional, para que se pudiera dar el clima adecuado para una apertura comercial equilibrada, que a su vez, de la estructura industrial existente los problemas de organización de la misma como son:

- 1.- El desaprovechamiento de las economías de escala potenciales, y de la posible aparición de estructuras oligopólicas sin regulación.
- 2.- El tamaño del mercado interno y el potencial exportador, que limitan dado el trecho tecnológico, el número de plantas que pueden operar eficientemente.
- 3.- El problema estructural de la baja productividad que prevalece en la industria nacional de bienes de capital. En donde se destacan los problemas de fragmentación del mercado y de la baja escala en la planta productora de equipos, es decir, la baja dimensión de las series productoras que impide la especialización.
- 4.- El evitar que el alto grado de concentración en actividades comunes impida la competencia, pues ésta depende del grado de apertura de la misma en el mercado internacional. Esto es, se prevé la vertiente vertical que se origina en el trato de empresas grandes con respecto a las medianas y pequeñas.

La dimensión temporal de la estructura ya iniciada tenía como principios el apoyo a las empresas, el evitar la contracción de la demanda y el ajuste de precios; así como, el de proteger a la industria nacional ante el exterior,

mediante permisos previos y el control de cambios con carácter flexible. Todo ello, para llegar a la aplicación de un programa específico que facilitara el ajuste macroeconómico al nivel de las empresas: Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo.

Este programa consideró la implementación de la estrategia en dos etapas, de las cuales se puede decir, que en ellas se estipulaba el garantizar la supervivencia de la planta productiva, el atenuar la disminución de la demanda, el elevado endeudamiento con el exterior y la escasez de divisas.

En la primera etapa, se inició el fortalecimiento del sector endógeno y se plantearon proyectos de ejecución que fueran rentables, principalmente los de bienes de capital que permitieran su ampliación futura. Se determinaron además, los proyectos de SESI que se iniciaron a partir de 1985, al impulso al sector industrial exportador, buscando que los productos nacionales recuperaran y consolidaran su participación en el mercado internacional.

En 1983, el programa cumplió el objetivo de impedir la quiebra generalizada de las empresas y por lo tanto, que se ampliara la tasa de desempleo. Por lo que para 1984 la planta productora se encontraba revitalizada y lista para iniciar el cambio estructural.

Para 1985 y hasta 1988, se da inicio a la segunda parte de la estrategia, en donde se percibió parte de la

recuperación e inicio del incremento autosostenido con mayor equilibrio en la balanza comercial. Para esta etapa se estimaba alcanzar un crecimiento a tasas gigantescas, a un largo plazo, en donde el crecimiento del SIE se asociará a las ramas productoras de insumos de amplia difusión y de bienes de capital, particularmente de maquinaria y equipo. Se siguió fomentando la producción e inversión en ramas de bienes básicos y de consumo generalizado, para con todo ello en primera instancia incrementar la oferta y, en segundo orden, incrementar su consolidación.

Se procuró además que el SIE se expandiera a nuevos productos industriales, con el objeto de aprovechar al máximo posible los recursos nacionales abundantes. Aunque esta expansión implicó que el país siguiera importando "algunos" componentes de procesos productivos, en los cuales la especialización alcanzada a nivel internacional hacían y hacen incosteable su producción interna. Estableciendo para este último un período de maduración que permitiera al Estado liberarse en un mediano plazo de gastos efectuados por importaciones de capital, esto es, el iniciar la búsqueda de mecanismos que permitieran obtener un grado óptimo de especialización de las empresas que hicieran uso de la sustitución de importaciones en bienes de capital, para con ello, producir con el tiempo los productos de ese momento importados.

La participación del Estado se canalizó en forma descentralizada, pero no dispersa, mediante políticas indicativas que tenían la finalidad de conformar un patrón de

especialización en la producción por rama y por región. Esta participación se inició a través de un fomento selectivo, enfocado a las industrias que se establecían en centros motrices previamente seleccionados por el PRONAFICE, utilizando instrumentos financieros, fiscales y de compra del sector público (ver apartado correspondiente a instrumentos de fomento a las exportaciones correspondiente a política fiscal) para solidificar la infraestructura y los servicios que apoyen esta política de desarrollo industrial.

El Estado para racionalizar su participación directa rechazó tanto una mayor estatisación como el liberalismo a ultranza, solicitó así mismo, revisar las bases de su participación, asegurando su retiro paulatino, procurando no afectar las fuentes de empleo, las economías regionales y las reservas productivas de las empresas de aquellas ramas no tan prioritarias para el desarrollo autosostenido de la industria. Pero no pretende especificar e imponer todos y cada uno de los bienes que deben producirse, sino exclusivamente, orientar los cambios de los actores que hubieran efectuado efectivamente la integración industrial. En otras palabras, el Estado no pretende determinar las ramas industriales específicas en las cuales habrán de realizar sus inversiones los sectores privado y social, siendo una decisión exclusiva de los particulares, quienes pueden optar libremente para participar en una u otra actividad.

Partiendo de esta actitud moderadora del Estado y pasando a un plano de política externa, dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo, del gobierno de De la Madrid, se

puede determinar que el objetivo central del comercio exterior del país es el ampliar, equilibrar y diversificar las relaciones comerciales sobre la base del fomento permanente a las exportaciones de productos no petroleros, y de la sustitución efectiva y eficiente de las importaciones de bienes intermedios y de capital. Para lo cual, se llevaron a efecto de estos objetivos, cuatro políticas que incidían directamente en el comercio exterior:

- 1.- Racionalización de la protección: Política que perseguía asegurar el mercado externo para la producción nacional sin reducir el nivel de eficiencia de la misma y utilizar el presupuesto de divisas como un poderoso instrumento.
- 2.- Fomento a las exportaciones: Política que pretendía incrementar de manera sostenida la generación neta de divisas y consolidar a un sector exportador manufacturero.
- 3.- Franjas fronterizas y zonas libres: Política que se enfocó a diversificar las zonas fronterizas y que contribuyó al desarrollo nacional.
- 4.- Negociaciones comerciales internacionales: Política encaminada a la búsqueda de elementos legales y operativos, incluyendo a las formas no convencionales del comercio exterior que

impulsaran al comercio nacional.

La ejecución de estas cuatro políticas implicaron cambios trascendentales a nivel interno del proceso de industrialización que representaron a su vez, cambios en la política comercial para el exterior. En la generación y búsqueda de la consolidación de un nuevo patrón de industrialización y especialización del comercio exterior más articulado al interior y competitivo al exterior, fue necesario que las ramas de la industria manufacturera con mayor potencial exportador casi duplicaran su ritmo de crecimiento (aunque esto se logró en un cincuenta por ciento), que las ramas de producción de bienes e insumos básicos lo elevaran significativamente y que aquellos que aún dependían del proceso sustitutivo de importaciones, hicieran sus compras de manera aún más selectiva.

A todo ello, en forma de cadena alimentaria, fue menester sopesar la importancia en cuanto a necesidades de los requerimientos que debieran ser apoyados, corregidos o eliminados de la hasta entonces estrategia industrial en operación. Esto es, el desarrollo y adaptación de tecnologías adecuadas a los recursos naturales existentes en el país, solicitaba el aprovechamiento más eficiente de los mismos, para elevar la calidad y eficiencia de la producción. Lo cual solamente se podrá lograr con la capacitación de la fuerza de trabajo que posibilitara un desarrollo pleno de los recursos humanos, ya en edad de trabajar.

Esta capacitación no solamente requería ser dirigida a

la fuerza de trabajo, sino también, se exigía la reestructuración de la organización industrial para que se pudieran percibir los resultados en el incremento y aprovechamiento de la producción.

La organización industrial hasta la fecha es llevada a cabo para mejorar la articulación entre la gran empresa, la mediana y la pequeña, para aprovechar las economías de escala existentes, esto solamente se ha podido alcanzar con la rediseñación del patrón de industrialización, el cual ha reducido poco a poco los costos de la elevada concentración y de la excesiva centralización, ya que a la industria se le reubicó en los lugares más apropiados, en función de los factores tales como los recursos que utiliza y el mercado aledaño a la zona y cuentan con la ventaja comparativa de cada región.

Hoy en día, los resultados obtenidos en el largo plazo diseñado en aquel entonces son: el mayor aprovechamiento de sus potencialidades y de su creatividad conforme a una relación más armónica entre estos y del fortalecimiento del sistema de economía mixta bajo la rectoría del Estado. Además de llevar a la realidad la descentralización industrial de la zona centro a las zonas periféricas.

Además la estrategia de industrialización proyectó en tres etapas el objetivo de fortalecer, mediante la sustitución selectiva de importaciones, el desarrollo integral del sector industrial en estrecha vinculación con el comercio exterior.

Por su importancia la primera etapa es la estrategia endógena, la cual se estableció en dos partes. El consolidar y ampliar al sector industrial endógeno vía la integración de las cadenas productivas de bienes básicos e insumos de amplia difusión. Por lo tanto, aceleró selectivamente su potencial exportador y su articulación intersectorial, dirigiéndose a dos niveles de prioridad:

- 1.- A las ramas de mayor generación de empleos, cuyos bienes son consumidos por amplios sectores de la población o son insumos de uso difundido, se señalaba el incremento al impuesto de la producción de bienes básicos. Con lo que se perseguía el mantener la autosuficiencia interna con respecto a estos bienes.
- 2.- Se localizan las ramas cuya producción no es fundamental para el consumo básico de la población, no producen insumos utilizados ampliamente y no son importantes generadores de empleos en comparación con el primer nivel.

El respaldo a las exportaciones, en gran medida, fue la promoción a la sustitución selectiva de importaciones, esto es, la aplicación de ambas medidas a la vez contribuyeron a la consolidación de las cadenas productivas prioritarias, el incrementar el abasto de los bienes que la población demanda; así como, para alcanzar todo esto el mejorar los niveles tecnológicos de la industria que por consecuencia reduce la

vulnerabilidad respecto al exterior e incrementa la generación neta de divisas.

La segunda etapa, sector exportador, se caracteriza por ser la rama que genera en mayor proporción divisas netas, por lo que, se le califica como prioritaria. En ella, se busca incrementar los niveles de rentabilidad de las ramas que le conforman, de tal forma que atraigan un mayor monto de inversiones, para acelerar su dinamismo. Es decir, al mediano plazo mediante inyecciones exóneas al proceso productivo se pretenderá recuperar el mercado de aquellos bienes que por su capacidad interna actual muestran ventajas de costo, incorporando además, otras actividades susceptibles de convertirse también en generadoras de divisas.

Elemento nuevo y de interés presentado en esta etapa es tanto inducir y solicitar a los diferentes agentes económicos a que participen en la formación selectiva de una nueva industria exportadora, que a largo plazo sea la generadora principal, de divisas, del rubro seleccionado; así como, el ser la empresa líder de la rama a nivel interno y mundial. Se planteó que a partir de la conjugación de todos y cada uno de los agentes se llegará a consolidar un nuevo proceso de producción constituido por tecnología de punta que permitirá una mayor participación nacional en la división internacional del trabajo. Esto es, que el patrón de especialización del comercio exterior se modificará incorporando bienes de capital e insumos intermedios por la vía de la sustitución de importaciones en actividades con potencial exportador.

A todo esto, se debe de agregar que de los cambios internos del proceso productivo (planteados y algunos por realizarse), inciden también las negociaciones o adhesiones multilaterales realizadas con los diferentes grupos regionales que conforman el planeta. Es decir, que gracias a la apertura político-comercial que se ha venido dando es más factible obtener un mejor trato en las relaciones comerciales.

Por último, la tercera etapa es la correspondiente al sustitutivo de importaciones, en ésta se reitera la necesidad de modificar el patrón histórico de sustitución indiferenciada de importaciones, estableciéndose, ya no solamente fomentar la sustitución selectiva de insumos estratégicos de amplia difusión y de bienes de capital, para completar cadenas prioritarias de los sectores endógeno y exportador, sino, de transferencia de tecnología. Se importarán también los procesos productivos para estar acordes con las innovaciones tecnológicas importadas.

De igual forma que en las otras dos etapas, se estableció el cuidar la vinculación efectiva de la industria manufacturera con los demás sectores económicos, identificando las articulaciones específicas y precisas en los programas integrales de desarrollo industrial y comercial a nivel de rama y familia de productos prioritarios, señalando la especialización en cada uno de ellos para el crecimiento de las exportaciones.

Quedando de tal manera, que la estrategia de

industrialización fuera el patrón de cambio estructural, por lo que se dice que en el marco de esta política la balanza comercial adquirió un mayor dinamismo, debido a que los sectores endógeno y exportador, resultantes de la mayor competitividad internacional maduraron un poco su actitud frente a la competencia externa. Como consecuencia de la drástica reducción de los requerimientos de importación en todos los sectores debido al mejoramiento en los grados de articulación intersectorial y el proceso de sustitución selectivo de importaciones que adquirirán mayor profundidad en el período 1989 - 1995.

Lo anterior fue solicitado a partir de la percepción de que en el sector externo, básicamente en la industria manufacturera, se experimentó una importante reducción hasta casi el 38.4 y 40.4 por ciento en 1988, con respecto al 50 por ciento de 1980, 16/ ocasionado por el reordenamiento del proceso de crecimiento al tratar de dar una mayor integración entre sus distintos participantes. Por lo tanto, se puede resumir que la implantación de las tres fases arriba citadas, tendían a promover que los requerimientos de importación para solidificar el crecimiento industrial se vieran financiados cada vez con mayor proporción con las fuentes de exportación nacionales. 17/

16/ Poder Ejecutivo Federal, op. cit., página 95.

17/ "Ello implica que si en 1980 las exportaciones manufactureras financiaban 25 por ciento de las importaciones del sector para 1988 lo deberían hacer en más de la mitad y casi en tres cuartas partes para 1995". Poder Ejecutivo Federal, op. cit., página 91.

Por otra parte, el logro de la eficiente especialización con el comercio exterior, fue planteado colateralmente en la actividad que presentaron a nivel interno los elementos que derivan de la reconversión industrial que se producía en los países más industrializados, y de la libertad empresarial interna insertada en el marco del "modelo perfecto" de precios, oferta y demanda para el logro de una estructura industrial eficiente e internacionalmente competitiva. Además que de las características de la economía nacional y del mercado internacional, el logro de esta eficiencia requería impulsar la competencia en algunas actividades y en otras apoyar la concentración, según la óptica del Estado. 18/

Relacionando lo señalado en el capítulo anterior respecto al libre mercado y elección de productos por el capital participante, y de la efectividad de la confrontación de esas mismas mercancías en el mercado mundial respecto de los países del Lejano Oriente y de su modelo de producción. Se afirma que para estas alturas las características tanto en el mercado interno mexicano como las que se empezaban a desenvolver internacionalmente se asemejaban a las de los años 60's de aquellos países.

Por ello, al igual que hicieron en aquel entonces, se impulsó a la iniciación eficiente de nuevas actividades en el sector paraestatal, privado y social desde sus etapas de planeación y puesta en marcha, para el caso de aquellos que

18/ Poder Ejecutivo Federal, *op. cit.*, página 104,

se establecían con el propósito prioritario de exportar sus productos la competencia internacional determinará la adecuada organización de su estructura productiva mediante la libre competencia.

De la regulación dada por el libre mercado se esperaba ver suspendidos los desequilibrios fundamentales en balanza de pagos, puesto que la competencia internacional se planteaba como una de las estrategias fundamentales para vigorizar los mecanismos del mercado, basada principalmente en niveles de precios y de calidad congruentes con las economías de escala empresarial y las necesidades de los consumidores; y de la competencia dentro de una economía congruente e integrada al mercado mundial.

Salvo en los casos de ramas prioritarias los niveles óptimos de concentración por economías de escala se determinaron en los Programas Integrales de Desarrollo Industrial y Comercio.

Antes de dar paso a los mecanismos de protección para la maximización de la estructura productiva, debe de quedar bien claro que todas las políticas contaron con una estrategia de relocalización industrial para el logro de la participación total del país en la búsqueda del crecimiento autosostenido.

Quedando de tal forma la reordenación industrial para el sector industrial endógeno con criterios tales como: El favorecer el establecimiento de empresas agroindustriales en

zonas eminentemente rurales, para contribuir a retener la población y consolidar a los centros motrices para el desarrollo regional. Con una localización permanente de industrias productoras de insumos estratégicos en centros motrices de impulso industrial selectivo próximos a las fuentes de recursos naturales.

Para el sector industrial exportador se propuso ubicarle dentro de los principales puertos industriales y de los centros motrices de exportación localizados en las fronteras y zonas de impulso industrial cercanas a éstas.

De igual forma el SESI contó con el fomento de su localización en los centros industriales y centros motrices de impulso regional selectivo, en función que su ubicación considerara prioritarias aquellas ramas que encerrasen un acelerado desarrollo tecnológico dada su original estructura de investigación y desarrollo constante.

La relocalización de los diferentes sectores contemplaba el eliminar de los procesos productivos y de las líneas de concesión intersectorial la pérdida de tiempo y de capital al pasar de un sector a otro para ser finalizado. De tal forma que al reducir las pérdidas por esta vía se daba la mayor probabilidad de reducirse la distancia entre los costos de producción internos con los internacionales.

El apoyo que se percibe de la Política de Localización Industrial Interna, para el comercio exterior es fundamental en la medida que ésta genera una mayor orientación

industrial, la cual abre posibilidades para la creación de nuevas y mejores plantas productivas de bienes especializados.

Tan sólo que, esto último se debió de proteger de forma armonizada en el mercado mundial, para consolidar su participación interna para después revertirla en el exterior.

Es de aquí, que la política de racionalización de la protección se ocupara como el ajuste de los niveles de protección, que permitieron un proceso de importación selectivo, que coadyuvó a la industrialización eficiente más competitiva y de fomento a las exportaciones.

Los mecanismos de protección fueron descritos en dos etapas de consolidación para la planta productiva y el mercado interno:

- 1.- Protección al corto plazo: Orientada por consideraciones de balanza de pagos y el combate a las prácticas especulativas.
- 2.- Protección al mediano y largo plazo: Guiada por la eficiencia de la planta productiva y por la sustitución selectiva de importaciones de acuerdo a la disponibilidad de divisas.

En el corto plazo se siguió un esquema de asignación flexible y selectiva de importaciones, eliminando el

requisito de permiso previo para los bienes intermedios y de capital que no se producían en el país y que se consideraban indispensables para la planta productiva. Para el resto de los productos, el sistema de protección se basó en el permiso previo, a fin de equilibrar la balanza de pagos, coadyuvar y mantener en operación la planta productiva, generar empleo, asegurar el abasto nacional, racionalizar el uso de divisas y evitar presiones inflacionarias.

Para el último punto, se combatieron las prácticas monopólicas, la especulación y los precios excesivos que resultaban de la sobreprotección que las mismas daban a la industria y el comercio, quitando el requisito de permiso previo mediante la adecuación de los niveles arancelarios para no desproteger a la planta productiva.

Se ajustó la estructura de la Tarifa del Impuesto General de Importaciones, a efecto de dar mayor uniformidad y aminorar la desigualdad y la dispersión arancelaria. Con esta misma estrategia se eliminaron gradualmente obstáculos y trabas administrativas que encarecían la adquisición en el exterior y afectaban en gran medida su comercialización interna.

En otras palabras, con la reestructuración de la tarifa del impuesto se descentralizó la concesión de los permisos de importación.

Los instrumentos de protección en esta etapa, se concentraron básicamente en una política de reducción y

desviación de la demanda de importaciones, contando con elementos específicos para el otorgamiento del permiso previo y cuotas de concurrencia de producción nacional y de procedencia extranjera.

En 1983 se definieron tres prioridades, se establecieron para ello criterios de cantidades y jerarquía de los productos por importar, los requerimientos de la planta productiva, el presupuesto de divisas y las necesidades para establecer el consumo de la población. Ya para 1984 todas las importaciones se realizaban por divisas de mercado controlado; optando además por las siguientes medidas para racionalizar las importaciones:

- 1.- Racionalización del permiso previo, de 1984 a 2820 a finales de julio, 19/ correspondientes a productos que no se producen en el país y que son indispensables para el aparato productivo.
- 2.- Eliminar del permiso previo a 35 fracciones, 20/ relativas a productos en las que se han detectado alzas indebidas de precios por prácticas monopólicas y especulativas.
- 3.- Implantación de un sistema de concesión de permisos de importación en forma automática,

19/ Poder Ejecutivo Federal, op. cit., Página 121.

20/ Ibidem., página 121.

como paso previo para la liberalización de fracciones seleccionadas.

- 4.- Asignación de los bienes prescindibles o suntuarios en canales exclusivos de comercialización.
- 5.- Selección de un grupo específico de fracciones para fijarles cuotas de importación ya, que a las demás fracciones se les trataba conforme a los criterios previamente establecidos, los cuales se publicaban y actualizaban en forma trimestral.
- 6.- Establecimiento de normas para la simplificación de los trámites y de la descentralización administrativa en la expedición de los permisos de importación.
- 7.- Revisar y actualizar los precios oficiales de importación tomando en cuenta las estadísticas declaradas y las cotizaciones vigentes a fin de proteger a la industria nacional de la competencia desleal, sobre todo cuando se elimina el permiso previo.
- 8.- Revisar los niveles arancelarios para disminuir la dispersión de tasas ajustándose en los casos en los que se libere la fracción, atendiendo en situaciones especiales la

protección efectiva.

En el mediano y largo plazo, dados los logros alcanzados en el primer nivel, se consideró al arancel como el principal instrumento de la política de protección, aunque se mantenía el permiso previo en sectores estratégicos o sensibles por razones económicas y sociales, o cuando las condiciones de comercio internacional así lo requerían.

La definición de los niveles arancelarios se sentaron sobre bases de protección efectiva que necesitaba cada rama, conforme a las condiciones macroeconómicas tanto internas como externas:

- 1.- Adecuación de las tasas entre productos de un mismo grado de elaboración y de acuerdo a su destinatario.
- 2.- Cálculo de la protección de forma escalonada conforme al grado de elaboración.
- 3.- Reducción del número de tasas aplicables a un máximo de ocho.
- 4.- Atención de las prioridades de sustitución de importaciones para reducir el sesgo contra las exportaciones de los sectores con capacidad.

La Política de Localización Industrial y de Racionalización de la Protección, conforman dos de las tres

estrategias básicas de los mecanismos de protección para la estructura productiva. La última estrategia es la cobertura de protección entre sectores, con la cual se buscaba el adecuar la política de precios, fomento y regulación de la reasignación de recursos.

Con la nueva estructura de la protección, se pretendía favorecer las actividades agropecuarias y mineras del interior del país, para la generación eficiente de empleos por capital invertido para aminorar a su vez la migración del campo a la ciudad, de lo cual se debe señalar que el objetivo no fue alcanzado en su máximo pese a la reducción en la tasa demográfica, lo obtenido no cubrió las necesidades del cada vez más amplio ejército de reserva.

Los instrumentos de protección para esta estrategia se dirigieron directamente a las ramas de actividades económicas ya descritas con anterioridad, donde a la rama endógena se le aplicaron reducciones graduales y programadas en sus niveles de proteccionismo, utilizando al arancel como principal instrumento. La rama exportadora eliminó gradualmente el sesgo antiexportador, en teoría, mediante la supresión del requisito de permiso previo para las materias primas que no son factibles de producirse en el país (1984), para las de protección nacional de carácter competitivo (1985). La rama de sustitución de importaciones aseguró su protección vía controles cuantitativos temporales para aquellos productos que así conviniera.

Hasta antes de 1986 y del ingreso de México al GATT,

tanto materias primas como los bienes intermedios y productos semielaborados gozaron en su mayoría del beneficio del permiso previo, para después de haberse corroborado la congruencia de la política comercial nacional con las emanadas de los estatutos del Acuerdo General de Aranceles y Comercio el panorama fue cambiando gradualmente, para los bienes de capital e intermedios se promovió la fabricación en el país conforme al otorgamiento de una protección temporal definida, con base en el permiso previo, para el mediano plazo ser sustituida por el arancel.

De tal manera, el permiso de exportación se mantuvo de forma permanente para los bienes socialmente necesarios, "para los productos cuya comercialización se realizaba por un canal único, para los productos que dan la salud, para los bienes únicamente de la competencia del Estado, para especies en riesgo de extinción, para artículos sujetos a convenios internacionales de los que México forma parte y bienes necesarios para la preservación de la ecología mundial". 21/

Con esta política de mediano plazo se participaba al sector privado que buscara para su beneficio, compatibles con las áreas prioritarias de los sectores endógeno, exportador y sustitutivo para la reasignación de recursos en forma eficiente para la maximización de su desenvolvimiento en la economía nacional y, con ello apoyar la integración de cadenas

21/ Poder Ejecutivo Federal, op. cit., página 123.

productivas. 22/

Por otra parte, las políticas dirigidas a las franjas fronterizas y zonas libres se orientaban al igual que todas las anteriores al fomento de la integración económica, en este caso de estas zonas con el resto del país, apoyando el objetivo de crecimiento de todos los sectores económicos concurrentes.

En este nuevo marco se otorgó (a) prioridad para el abasto de la zona a los bienes de producción nacional que contuvieran productos nacionales dejando un carácter de complemento a las importaciones.

Aunque al pretender el desarrollo de la planta industrial se permitió la importación, libre de impuestos, de maquinaria, equipo, insumos y refacciones que no se producían en el país. Cuidando que en su mayoría el porcentaje de insumos utilizados fuera de origen nacional.

Características sobresalientes de esta estrategia son el impulsar tanto directa como indirectamente para la configuración definida de la plataforma de exportación a

22/ De entre los instrumentos de promoción existentes que son permitidos en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio se encuentran: El diseño de mecanismos de devolución automática del I. V. A. a las exportaciones, la descentralización y reducción a los tramites, y el apoyo y promoción de las empresas comercializadoras, aprovechamiento de los sistemas generalizados de preferencias.

través del turismo que visita esa zonas, así como, apoyar el crecimiento de los demás sectores productivos, completando la producción nacional con la presencia flexible de permisos y apoyos a la importación de maquinaria y equipo.

De esto último, solamente se permitió su internación dado el mismo grado de integración de la industria a la del resto del país, considerando además que no se produjeran en otra parte del territorio mexicano, para poder darles un trato "preferencial".

Para el fomento de la sustitución de importaciones, se creó un programa de abasto de productos básicos, el cual lo llevaron a la práctica CONASUPO e IMPECSA, además del apoyo del Gobierno Federal. Desconcentrándose la emisión del permiso de importación y exportación por medio del establecimiento de cuotas por ciudades, a fin de apoyar las actividades agropecuarias de cada localidad fronteriza o libre del país.

En otro plano, las consideraciones que se dieron en el panorama internacional se englobaron en las negociaciones comerciales que se requerían llevar a ese nivel para contrarrestar el efecto del neoproteccionismo de las naciones industrializadas con respecto de las exportaciones no petroleras mexicanas.

Para finalizar, se dice que el último paso, y no por ello fácil, para el logro del cambio estructural eficiente son las negociaciones y los acuerdos internacionales, los

cuales hasta la fecha, son utilizados para la búsqueda, mantenimiento de la apertura y expansión sostenida de las ventas en mercados externos.

En ellas México vierte sus principios y objetivos del concepto del cambio estructural internacional, entendido fuera de la utopía de conseguir solamente la innovación tecnológica bajo el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Dicho cambio, por el que no solamente México lucha, cohincibe un enfoque económico integral, que relaciona a su vez, el comercio exterior con la transferencia de tecnología, la inversión extranjera directa e indirecta, el turismo, la subcontratación internacional y el transporte, así como el aprovechar las variadas modalidades del comercio convencional como el intercambio compensado y el trueque, proyectos de conversiones. Buscando en todos los casos la promoción de mejores condiciones de comercio de sectores que contengan mayor valor agregado y empleo.

La importancia fundamental del establecimiento de negociaciones multilaterales o bilaterales es la diversificación de la dependencia económica-industrial del país. Esto es, gracias a que México es un país que aún no cuenta, en la mayoría de sus zonas estratégicas y de importancia productiva, con una planta productiva autosostenida requiere de apoyarse de maquinaria, equipo y experiencia externa para el logro de su máximo crecimiento interno, para posteriormente buscar su participación en los

foros internacionales.

La apertura de mercado obtenida con este tipo de mecanismos ha hecho a su vez que se amplíe la gama de estrategias comerciales. Es decir, que para cada nuevo establecimiento de relaciones México tiene que adecuar según la región sus exigencias en política comercial, para obtener el máximo aprovechamiento de éstas. Claro está sin perder de vista la regla general de los estatutos del GATT, que le dan mayor firmeza a sus relaciones con grupos como ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), con los países centroamericanos y del Caribe, con el Tratado de Montevideo de 1980, con la Cuenca del Pacífico, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, entre otros.

El papel del Estado en este contexto es prioritario para la apertura de mercados a productos mexicanos en el exterior, debido a que gracias a las importaciones de las empresas públicas propician el ambiente adecuado para llevar a cabo operaciones de intercambio compensado o de trueque.

En consecución al Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, se dio lugar al Plan Nacional de Desarrollo de la actual administración donde se continúa el esfuerzo interno por consolidar una economía más sana y en crecimiento, y de la transformación económica e industrial del país.

Solo que en esta ocasión, a diferencia de las dos décadas anteriores, no se cortó la secuencia en los

planteamientos de las estrategias para el cambio estructural. Se da por lo tanto, el fortalecimiento paulatino y firme del dinamismo económico entendido por consecuencia como una segunda fase, iniciada en el sexenio madrillista con la transición del estancamiento al crecimiento gradual (primera fase).

Igual que en el sexenio anterior, el gobierno salinista retoma el carácter de ordenador de la política económica interna, como prioridad para instrumentar sobre esta base la política comercial del país. De aquí que se considere como emblema nacional el trabajar dentro del desarrollo compartido para la consolidación en un futuro no muy lejano de México como potencia industrial intermedia.

Con el Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con estabilidad de Precios se marca la necesidad de elevar gradualmente la tasa de producción, y de consolidar el abatimiento de la inflación, como condiciones para avanzar en el mejoramiento de vida de la población, en la creación suficiente de empleos para la población en edad de trabajar en acelerado aumento, y hacia una más justa distribución del empleo.

Considerando que ambos factores al no ser corregidos propiciarían la concentración del ingreso en menor número de manos de lo que ya se encuentra, la contención de la inversión, la devaluación y demerito en la moneda, desestabilidad de precios reales y, en una palabra, el atrofiamiento del aparato económico nacional.

Es por ello que, este acuerdo comprende tanto la estrategia económica como la estrategia social, ya que los objetivos económicos no solamente tienen el propósito fundamental de aumentar los medios para satisfacer las necesidades sociales y el avance en la satisfacción de las mismas.

El plantamiento general de la estrategia se centra en la definición de líneas generales y flexibles que sirven para encauzar las acciones concretas de las políticas específicas del mismo y los planes de mediano plazo. Basado en una concertación social, así como, en la descentralización y coordinación de las decisiones que requiere la organización política, económica y social del país.

De igual forma, al plantearse la descentralización interna de la economía se habla de una modernización en la infraestructura económica, articulando ambas el desenvolvimiento de las actividades productivas, mediante el estímulo de la inversión pública y la mayor participación de los sectores social y privado.

Con la modernización de la infraestructura, se establece a su vez, pensando en alcanzar una mayor competitividad al exterior y una mayor eficiencia al interior, la modernización de las telecomunicaciones y, el sobresaltar las ventajas relativas del aparato productivo nacional.

La actualización de las normas de regulación de la

actividad productiva pretende desburocratizar y simplificar trámites para propiciar el abatimiento de costos y el mejorar la asignación de recursos; todo ello, para alentar la mayor participación de productores en la vida comercial nacional, para así aumentar la competitividad removiendo obstáculos a la entrada de nuevos participantes en la actividad en los casos que carezcan de una clara justificación económica y social.

2.2.2 Política Financiera.

Dada la experiencia adquirida en el pasado reciente, con el excesivo endeudamiento del Estado, se dio un mayor control del poder de compra del sector público mediante la aplicación de políticas racionalizadoras al presupuesto de divisas. Se marcaron topes máximos de las cantidades de que podían disponer los sectores público y privado para ese fin, donde los responsables de la asignación de recursos son conjuntamente la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la Secretaría de Programación y Presupuesto y la cabeza de los sectores correspondientes. Los cuales en su competencia señalaron para las empresas del sector público el no poderse exceder de los gastos de divisas en los montos asignados, excepto bajo la previa autorización de los mismos. Mientras que para el sector privado, la distribución de las divisas se organizó (a) bajo la opinión prioritaria de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, puesto que las importaciones de este sector, aún en un buen número de casos, se

encontraban reguladas por el permiso previo, así como de la cuantificación de las cantidades exentas del permiso.

Con el control estricto de los máximos disponibles para las importaciones, se calculó para el mediano plazo (1985-1988) que se lograría un incremento en las exportaciones no petroleras, con lo que se normalizaría la balanza comercial y, lo que a su vez, propiciaría un mayor financiamiento a las importaciones -principalmente manufactureras-, calculándose así, la posibilidad de lograr un incremento autosostenido, por tal efecto se requería que el financiamiento a la industria se organizara a través del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo. Dicho programa establecía el crecimiento económico dentro de una política crediticia interna, en donde las ramas prioritarias adecuadamente financiadas, se convertirían en instrumento fundamental para el cambio estructural.

Además de la regulación y restricción de las divisas a la importación, la expansión industrial necesitaba de la asignación suficiente de largo plazo, así como de la relación óptima entre recursos foráneos e internos, lo cual se englobó en específico en un enfoque integral que abarcó desde estudios de prefactibilidad hasta de comercialización, disponiendo estos de un conjunto amplio de servicios financieros vinculados con programas globales de fomento que contemplaba la situación del conjunto de las articulaciones productivas involucradas.

En el marco de este programa, en los operativos anuales

surgidos de él, se establecían rangos de distribución porcentual del crédito entre los diversos sectores de actividad, tomando como punto de partida las necesidades prioritarias de cada sector, procurando que la partida financiera asignada cubriera al máximo el programa anual, puesto que al término del operativo se debería de haber generado una actitud productiva, competitiva y rentable por sí sola.

Las principales fuentes de financiamiento (ahorro interno de las empresas y familias, ahorro público y ahorro externo) se vieron estimulados por el apoyo a la reinversión de utilidades, el crédito o la deducción de pagos fiscales sobre intereses y, en alguna ocasión, por la depreciación de la moneda. Como consecuencia en las dos primeras fuentes se obtuvieron, aunque no como se esperaba, aumentos de su participación que reflejaron el reordenamiento financiero del sector público, y el avance el cambio estructural. Aunque lo esperado en la reducción de la vulnerabilidad externa no fue el suficiente, representó el descubrimiento de la capacidad real de la fuente de financiamiento nacional.

De las fuentes de financiamiento y de advenimiento de recursos las de mayor ocupación, dada su capacidad por parte de los particulares, fueron las del sistema bancario; esto se debió a que la asignación de crédito se canalizaba por cajones selectivos, involucrando ello, la alta posibilidad de que este se pudiera dirigir, a solicitud de las empresas, como capital de riesgo. Es decir, que esta posibilidad hacía que el sector privado obtuviera mayor libertad de elección,

dentro de las áreas prioritarias, de dirigirse a la actividad que considerara de mayor rentabilidad para él.

Ahora bien, las solicitudes de crédito fueron extendidas según el grado de vinculación y de importancia que manifestaran con el proceso de industrialización; el crédito selectivo preferencial se otorgó exclusivamente a las ramas de máxima prioridad y bajo criterios de temporalidad; crédito selectivo no preferencial sirvió de apoyo al resto de las ramas prioritarias y, finalmente el crédito comercial, de libre disponibilidad, pero en igualdad de condiciones de los beneficiarios, asignado a ramas prioritarias.

El otorgamiento del crédito por vía de la Banca de Desarrollo y los fondos y los fideicomisos de fomento solicitaba además de saber el tipo de actividad que se iba a apoyar, el dejar bien claro los criterios de temporalidad y rentabilidad económica y social de los proyectos, puesto que se contaba con un estudio previo de viabilidad de los mismos para establecer hasta qué momento se requería de la ayuda para madurar a la industria en cuestión.

Dentro de esta misma perspectiva de asignación de recursos, se observa que el papel de la Banca de Desarrollo era exclusivamente dirigir su participación al sistema bancario y al de racionalizar el financiamiento a la industria paraestatal. En donde Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior se dedicaron exclusivamente a crear especialización de los de las empresas exportadoras concurrentes a ellos.

La estrategia de financiamiento también se vio dirigida a los intermediarios financieros no bancarios, como los mercados de seguros y valores, que participaban en la generación y captación del ahorro interno: la primera de ellas se propuso como una institución de inversión con el objeto de colocar sus recursos en el largo plazo para que contribuyera a financiar actividades y proyectos prioritarios con el mercado de valores, se proponía para el largo plazo la creación de fondos de capital de riesgo para desarrollar nuevas empresas.

Como apoyo a la política de financiamiento a las exportaciones se dio cabida en los estatutos de las diferentes instituciones crediticias una delimitación en sus actividades de fomento, quedando establecidas de la siguiente manera:

NAFINSA: Continúa con su carácter de apoyo a los proyectos de alta rentabilidad social, además de procurar su agilización para que tales objetivos se coordinaran con los comités permanentes de crédito industrial sectorial que trabajan regionalmente.

PAI: Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña. Orientado como un instrumento de congruencia que se encarga de conjugar la normatividad de los sectores financiero e industrial.

FOGAIN: Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y

Pequeña. Partiendo del tamaño de la empresa busca en particular establecer con programa de apoyo dirigir a la micro y mediana empresa.

FONEI: Fondo de Equipamiento Industrial. Encamina sus esfuerzos al desarrollo tecnológico y la inversión en equipo contaminante. Dirige su crédito a la empresa de equipo con productos de fabricación nacional, para la búsqueda de niveles óptimos en la integración nacional e integra a los diversos apoyos dirigidos a la industria de bienes de capital.

FOMIN: Fondo Nacional de Fomento Industrial. Con aportaciones temporales de capital a empresas prioritarias es de su competencia atender las necesidades de los proyectos de alto riesgo y largos periodos de maduración, como es el caso del desarrollo tecnológico.

FIDEIN: Fideicomiso de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales. Pese a que ésta no es una institución crediticia, es de su competencia apoyar a cada uno de los anteriores cuando se le solicite de su participación con respecto a la descentralización regional y de la instalación de equipo anticontaminante de uso común.

Como se observa en cada una de las organizaciones citadas, se desprende, de lo particular de algunas de ellas, el apoyo financiero para la consolidación de la micro,

pequeña y mediana empresa.

Al respecto el apoyo que se les otorga a éstas es por medio del establecimiento de contratos de aprovisionamiento de mediano y largo plazo, que especifican la asistencia técnica y financiera. Además de contar con la promoción selectiva y sistemática del financiamiento automático mediante el cual la industria probedora utiliza los contrarrecibos y los contratos otorgados por las empresas paraestatales como garantía de pago.

Para facilitar el otorgamiento de financiamiento se clasificó a las empresas, en general, según sus funciones sociales y de producción: esta clasificación atendía el otorgamiento de crédito general en orden de importancia:

- 1.- Empresas que desarrollan funciones prioritarias que necesitarán de cantidades sustanciales de financiamiento para complementar su gasto corriente y de inversión; y que requieren de enfrentar el proceso de cambio industrial por lo que tienen mercados muy inestables en el sector endógeno exportador.
- 2.- Empresas que aunque no justifican, por su participación en el sector endógeno exportador, a simple vista las necesidades de crédito cuenta con importancia en el proceso de operación dada la función dinamizadora que

genera sobre las economías de desarrollo regional.

- 3.- Empresas que pretende obtener el ahorro suficiente para financiar parte importante de su inversión, y que en un futuro (largo plazo) se financie de manera total con sus propios recibos para proveer divisas al Gobierno Federal.

Para estimular aún más la consolidación y los encadenamientos de las nuevas y ya existentes industrias de producción se otorgaron, aparte del financiamiento, apoyos fiscales y una más adecuada política de precios. La política fiscal autorizó la devolución de los impuestos de importación, que correspondían a los insumos de importación utilizados directamente en los productos de exportación; se continuó exentando del impuesto al valor agregado a los artículos nacionales enviados al mercado internacional; así como de reducciones en el pago de impuestos de los servicios públicos a aquellas empresas que se dirigieran a los centros motrices (prioritarios) establecidos por el Estado.

En la política de precios se estableció que estos se debían de formar a partir de los costos de producción, para que las metas financieras y de precios incrementaran el poder adquisitivos del salario mínimo; se consideró que el precio de los bienes comerciales, para el comercio exterior, se regularía por la variación en sus costos de producción, por su enfrentamiento con los precios internacionales, por las

variables del tipo de cambio y por la disponibilidad de los recursos que intervinieron en su producción.

Los objetivos del cambio estructural, también se vieron apoyados en buena medida por la inversión extranjera. A esta fuente se le canalizó como un apoyo para el desarrollo tecnológico nacional, la cual como a la fecha, se observa ha sustituido de manera selectiva importaciones de tecnología, científica y de procesos de producción y ha generado de las mismas, exportaciones mediante la producción de bienes internacionalmente competitivos.

Los criterios que se emplearon para promover la participación de la inversión extranjera en el país fueron:

- 1.- Promoción selectiva de la inversión extranjera para no desplazar al capital nacional o dominación de ramas o regiones de la producción nacional.
- 2.- Orientación de la inversión extranjera hacia áreas donde contribuyera al logro de los objetivos del desarrollo nacional.
- 3.- Seleccionar mediante proyectos específicos a la inversión extranjera más conveniente para la estrategia de industrialización. Esto es, se promovió la competencia entre los mismos inversionistas y probadoras de tecnología externos para seleccionar las mejores ofertas.

- 4.- Se promovió la coinversión como un mecanismo que aseguraba la transferencia de tecnología, dando prioridad a los proyectos que no estuvieran sujetos a regulaciones específicas.
- 5.- Se procuró en particular, la inversión extranjera de empresas medianas y pequeñas en su país de origen. Autorizándoles, en caso necesario, de la participación mayoritaria de su capital en las áreas prioritarias, con énfasis en los bienes de capital y tecnología nueva y de punta, conforme a los lineamientos del PRONAFICE.

El resultado a todos estos criterios fue la diversificación de las fuentes de origen de dicha inversión, por lo que, a partir de 1986, se vieron con mayor posibilidad las aspiraciones de no contar con tan sólo una fuente externa de apoyo, se inició a partir de ese momento la diversificación de las relaciones económicas internacionales.

El carácter normativo para la regulación de la inversión extranjera, hasta 1988 fue la Ley, para Promover la Inversión Extranjera, en ella se establecía a la Comisión Nacional de Inversión Extranjera como el órgano responsable de la materia. Donde su principal función era determinar los porcentajes en que podía participar dicha inversión en las actividades económico-productivo del país; así como, establecer las condiciones con que se recibía a ésta.

Para esta última función, procurando el que no escapara ninguna modalidad de la inversión extranjera, la misma Comisión implantó cuatro mecanismos de vigilancia y regulación que supervisaban el comportamiento periódico de las empresas nacionales que contenían capital extranjero.

En ellos, se sentaba el ejercer un control real en la toma de decisiones en este tipo de empresas, con participación mayoritaria de capital nacional. A la par de controlar el ingreso de empresas con capital extranjero a territorio nacional por medio del condicionamiento que ejercían los Programas de Compromiso, los cuales establecían como líneas de comportamiento el elevar el grado de integración, centro periferia; el aumentar las fuentes de trabajo, así como el de la utilización de los mecanismos de subcontratación de empresas nacionales; el mejorar la balanza comercial de las ramas en que participen con el fin de abrir mercados para nuevos productos de exportación; crear ingresos a los sectores prioritarios del país para asegurar que el presupuesto de divisas fuera positivo.

Por otra parte, el asegurar ante la Comisión Nacional el contar con la existencia de convenios que establecían el compromiso de empleo de las economías de escala, en que se encontraban ubicados sus capitales, para garantizar que el presupuesto de divisas destinado a esas empresas se optimizara.

Por último, y considerando con el anterior como los de mayor importancia, el que se lograra una estructura

financiera sana con capacidad de pagos del servicio de la deuda. Que no se considerara como préstamo los fondos que no se pudieran recuperar y sí por el contrario, hundir las aspiraciones de crecimiento del país.

Actualmente, en la administración Salinista, la política de financiamiento continúa con la misma mecánica para hacerse de recursos y que le sirvan en el ejercicio de la política de diversificación e industrialización del país. Radica de aquí la importancia de la estabilidad de precios y que la eliminación de la inflación se logren en el corto plazo, puesto que al existir estabilidad en la economía interna se hace más atractivo para el capital extranjero invertir en México.

Para el mantenimiento de la estabilidad se ha determinado que la estabilidad del Estado se dirija a través de una política de ingresos públicos que le permita financiar equilibradamente sus propias actividades. Contando que los gastos que éste desarrolle se verán sujetos de aprobación por las políticas de concertación que se llevan a cabo en cada sector participante, respaldando esta política el ahorro interno, la intervención financiera eficiente y la ampliación de las bases tributarias.

El ampliar las contribuciones tributarias mediante los distintos impuestos y el número de contribuyentes, así como eliminar el trato preferencial no justificado en el cobro de impuestos, disminuye las distorsiones que se propician en el proceso de asignación de recursos; donde el papel de la

política fiscal fortalecerá el sistema impositivo federal, estatal y municipal para solidificar las finanzas públicas.

Por otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo se plantea ajustar aquellos precios y tarifas que presenten aún rezagos, con el objeto de eliminar subsidios innecesarios que sobreprotegen a la industria nacional, todo ello para comprobar definitivamente la rentabilidad real y eficiencia de estas empresas al enfrentarse al mercado internacional. Contando con la seguridad que la distribución de recursos se tenderá por consecuencia por aquellas ramas de mayor rentabilidad, el fomento al ahorro y el apego a la estabilidad de precios complementarán esta estrategia.

El papel de las instituciones financieras del país para estimular el ahorro interno, que posteriormente será empleado en el fortalecimiento de los cuadros productivos nacionales, se ha venido desarrollando a través de las tasas de interés, la cual atiende dos objetivos: otorgar rendimientos atractivos al ahorrador y promover tasas moderadas. Ambos objetivos son de carácter complementario uno del otro. Mientras que el primero concibe la necesidad de retener la fuga de capitales y el descontrol de divisas por medio del otorgamiento de intereses atractivos que estimulen el ahorro; el segundo, procura que estas tasas de interés no detengan la inversión privada y social en actividades productivas; esto es, se busca la compaginación de un interés moderado con los demás estímulos al proceso productivo.

Otra medida de financiamiento del sector público, es la

colocación de valores gubernamentales en el mercado, la cual viene a sustituir la adquisición de deuda pública por el empleo del crédito directo con la banca nacional o internacional; aunque esta última, no se descarta como un punto de apoyo aún muy importante.

Como se ha visto desde la anterior administración, se han tratado de diversificar las fuentes de financiamiento del Estado, dada la disminución de los recursos disponibles. La principal fuente, como se ha descubierto es la inversión; para lograr su aumento, se requiere de un mayor ahorro interno, público o privado; de una mejora de los términos de intercambio del país y de una reducción real de las transferencias netas de recursos al exterior.

Para el fortalecimiento del ahorro interno, es requisito fundamental la recuperación de la actividad económica perdida durante el modelo de sustitución de importaciones en su primera etapa; complementando esta actividad con la diversificación del riesgo, y del financiamiento a plazos mayores. Asimismo, como ya se indicó anteriormente, el hacer de las tasas de interés uno de los principales instrumentos para la creación del ahorro. Considerando como parte de uno de sus objetivos que las tasas de interés de los diferentes instrumentos otorgan rendimientos adecuados y competitivos con los ofrecidos en el exterior. Posteriormente, los términos de intercambio se verán fortalecidos por el regreso a la circulación del ahorro estimulado, al cual se procurará filtrar en el proceso productivo, en actividades enfocadas a la exportación no

petrolera; en donde estos últimos, dado el estímulo recibido se comprometerán a financiar las importaciones que se requieran para el proceso de desarrollo. De las importaciones seleccionadas y necesarias dependerá la reducción de transferencia de recursos al exterior, éstas se realizarán de conformidad con la disponibilidad de recursos destinada para estos fines.

La negociación de la deuda externa y de su servicio son considerados como el pilar fundamental sobre el que descansan los esfuerzos de reducción de transferencia neta de recursos al exterior. 23/

El fortalecimiento del ahorro no solamente depende de las políticas que el Estado dirige a los sectores social y privado, sino también de él se solicita fortalecerlo. Es por ello, que el Estado hace uso de la recaudación fiscal más estricta y de una política de precios y tarifas congruentes con los objetivos de incrementar la productividad. Asimismo, al igual que en la anterior administración promueve en los intermediarios financieros no bancarios, como las aseguradoras, arrendadoras y almacenes generales de depósito el que destinen en mayor medida apoyos financieros a la

23/ "Con el Fondo Monetario Internacional se llegó ya a un acuerdo el pasado mes de abril. Se trata de un programa de tres años en el que se parte del objetivo de crecimiento, y los requerimientos de financiamiento externo se determinaran como residuo. El organismo endosa y evalúa ante la comunidad financiera internacional las medidas de política económica diseñadas y adoptadas soberanamente por México". Poder Ejecutivo Federal, página 68, op cit.

inversión.

Al respecto, de la participación de la inversión externa se plantea que las aportaciones financieras que ésta introduzca al territorio nacional serán destinadas a la creación de empleos mediante la mayor participación de trabajadores en el proceso productivo, el acceso a mercados externos y la difusión de tecnologías. A condición de que no se vulnere nuestra soberanía, se le permitirá el papel de competidor en el mercado nacional, con productores nacionales y, sin encubrir relaciones preferenciales de subsidios explícitos o encubiertos. Siendo el único trato preferencial que se les otorgue la simplificación de los reglamentos, normas y trámites, que inciden directamente en el establecimiento o expansión de empresas de inversión extranjera.

2.2.3 Política Cambiaria

Para poder explicar la actual política cambiaria, es menester partir desde el momento mismo en que se descubrió que ésta representa un papel importante dentro de la política económica del país.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, dadas las condiciones "naturales" que trajo consigo el "descuido" de sectores productivos de los países participantes de esta guerra, se logró que México se iniciara a comercializar

básicamente con Estados Unidos, no se habla de un intercambio comercial como el que en nuestro días se lleva a efecto, sino, de un intercambio o trueque que en su gran mayoría favoreció a México, ya que se obtuvo en estas primeras negociaciones el enfrentamiento real de nuestros productores, del sector primario claro está, con las necesidades de abasto de un país más desarrollado; asimismo, se vio favorecido de un cúmulo de importaciones, que aunque no fueron de tecnología diversa y no solamente para la industria petroquímica como hubiera sido más pertinente, facilitaron y complementaron tanto la vida comercial como el proceso productivo respectivamente.

A partir de este momento, el país se vio inmerso en un proceso de sustitución de importaciones, del cual como ya se ha explicado en el capítulo primero, se ha ido ajustando conforme a las necesidades del momento histórico en que se vive.

Al romperse esta "relación especial", se inicia la búsqueda de nuevos elementos que reactivaron la economía nacional, dado que las bastas exportaciones que se efectuaban por efectos de la guerra habían incrementado en gran medida la producción nacional, la cual al verse limitada en sus ventas al exterior, provocó la desestabilidad económica e industrial del país.

El papel del Estado, ante esta situación fue básicamente el encubrir las ineficiencias de los sectores privado y social, argumentando, el querer consolidar sus

estructuras para su participación en el futuro. Por ello, que incrementara su gasto para dirigirlo en obras de infraestructura económica y social, y al desarrollo de sectores estratégicos (ver capítulo primero en inciso 1.2 correspondiente al modelo de sustitución de importaciones).

Esta actitud del Estado, en el período de 1949 a 1970, auspició el gran crecimiento productivo y generalizado con estabilidad de precios y, sin fuertes presiones sobre el sector externo, pese al sistemático aumento en el déficit público. Se considera que esto último se logró controlar gracias al superávit comercial externo del sector agrícola y de ciertas ramas manufactureras, apoyadas por el sector primario, permitiendo que las tasas de interés fueran bajas, por lo que la decisión a invertir tanto por el sector privado como por las transnacionales fueron favorables para el incremento de la producción, dando como resultado la inexistencia de la inflación y el mantener el tipo de cambio fijo. Este último, al estar por lo tanto sobrevaluado abarató el costo de importaciones y así el capital invertido.

El rompimiento de esta estructura "ideal" vino a consecuencia de la política de precios bajos, tanto en el sector agrícola como en el uso de los bienes y servicios públicos; vinculados a su vez, con la internacionalización del capital, que solamente arrojó la formación de una economía dependiente, dado que al no contar el país con una captación de ingresos tributaria real y de infraestructura adecuada se vio obligado a incrementar las transferencias de capitales por concepto de importaciones. Esto provocó que

los precios del sector agrícola se fueran a la alza, dado que esta actividad sostenía los requerimientos de importación del sector industrial, presentándose de tal manera la inflación.

El incremento de importaciones a través de la deuda externa y del excesivo gasto público, así como el marcado proteccionismo y la mala distribución del ingreso, provocaron problemas intrasectoriales que pusieron en duda la estabilidad económica del país; dándose por ende 1976, ante la posibilidad de cambio en la paridad de la moneda, problemas en el sector externo por presiones al pago del servicio de la deuda.

Este conjunto de factores floreció un sentimiento de incertidumbre al respecto del crecimiento y la estabilidad de la economía mexicana, por lo que, en consecuencia, la inversión productiva privada canalizó su excedente hacia la especulación de divisas y fuga de capitales, minando con ello, la capacidad de pago del servicio de la deuda externa, restringiéndose el acceso al crédito del exterior y con esto, la capacidad de reducir los problemas externos y el crecimiento de la economía, presentándose finalmente la crisis de 1976 y, en años posteriores por sus semejanzas la de 1981 y 1982.

Tal situación, condujo a reconocer finalmente que la crisis no se podía combatir con el incremento del gasto público y por el excesivo endeudamiento externo que había predominado en la economía hasta esos momentos. Se requería de una reestructuración en los procesos productivos para

incrementar las exportaciones, para reducir la dependencia del capital externo (deuda externa principalmente) y el disminuir el déficit público e incrementar el ahorro.

Ante esta situación, el Gobierno mexicano firma una Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional con la finalidad de definir una nueva política económica que ayudará a salir de esta crisis y sentará las bases para el futuro desarrollo. Esta Carta posteriormente se abandonó por la mayor captación de ingresos que trajo consigo el descubrimiento de petróleo y que rompió la decisión del Estado de reducir su participación. A partir de este momento, la participación de la política monetaria comenzó a resaltar de entre las estrategias que se emplearon para impulsar a la economía nacional.

Se planteó la necesidad de racionalizar la intervención del Estado en la economía y se privilegió a los mecanismos y fuerzas de mercado en la regulación y reestructuración de la actividad económica; tan sólo en esta ocasión (1976-1977) se pusieron en marcha dentro de los mecanismos de ajuste, financiamiento y valorización del capital, tocante a la política monetaria cambiaria, la contracción del gasto público y de la circulación monetaria; devaluación del peso y contracción salarial; liberalización creciente del comercio exterior; aumentos a las tasas de interés, entre otras, también inscritas en la llamada Alianza para la Producción.

La existencia de elementos exógenos en el sistema económico nacional, hicieron posible aunque por un breve

lapso, la reactivación de la economía. El auge petrolero, dada la escasez de dicho energético a nivel mundial provocado por el poder monopolístico de los países productores y el grado de cohesión a través de la OPEP el estancamiento de los países desarrollados y, el superávit financiero de los grandes países exportadores de petróleo, arrojaron en beneficio de nuestro país la mayor disponibilidad de los recursos financieros mundiales, establecimiento del bajo nivel de las tasas de interés y el obtener mayor captación de divisas por concepto del incremento en las exportaciones; aunque esto último fue auspiciado en gran parte por el mayor endeudamiento externo.

Ante tal panorama, en 1978 se percibió un giro en la política económica, con el cual se pretendió que a partir nuevamente de la expansión del gasto público se impulsara la reactivación de la economía. En donde la política de cambio no se insertó, ya que la trayectoria desempeñada desde 1977 y hasta 1981 es la misma, prácticamente no se modificó el tipo de cambio, 24/ lo cual pese a la incidencia negativa sobre el sector exterior dado el gran endeudamiento externo para financiar el déficit comercial, contribuyó a financiar fuertes presiones inflacionarias.

24/ "En 1977 es de 22.579 pesos por dólar, en 1978, 22.747; en 1979, 2.805; en 1980, 22.951; y en 1981, 24.514. Esta situación dado el mayor crecimiento de precios internamente respecto a la economía norteamericana configuró un tipo de cambio sobrevaluado". Huerta G., Arturo, Economía Mexicana Más Allá del Milagro, México, D. F., Editorial Diana, 1991, página 69.

En contra parte, la política de liberalización de precios, la política de salarios contraccionistas, la política de apertura comercial y la mayor flexibilidad en las tasas de interés fueron las raíces que estimularon tanto el impulso nacional como sus propias contradicciones. Esto es, mientras que al tratar de reducir la brecha existente entre las tasas de interés ofrecidas para la captación del ahorro y el aumento de precios, implicaba en teoría, el evitar la dolarización del sistema financiero y la fuga de capitales, pero la flexibilidad acarreó en el sistema bancario un mayor endeudamiento externo, puesto que la captación creciente de moneda extranjera limitó aumentar la disponibilidad crediticia en los sectores requeridos, dado que gracias al sistema financiero nacional en los momentos que se recrudescían los problemas económicos y se debilitaba la postura del peso frente al dólar, los ahorradores contaban con la libertad de destinar sus depósitos en la moneda más fuerte, en este caso, el dólar, golpeando así, al impulso que se había alcanzado, no tanto por las políticas antes descritas, sino por la sobrevaluación del tipo de cambio nacional.

Con respecto a la apertura comercial, ésta no se podía detener, ya que al evitar importar los insumos o tecnologías necesarios para que la producción interna pudiera exportarse, hubiera frenado aquellas ramas que por tradición habían sido el sustento de la balanza comercial. Se concluye entonces que esta estrategia y en especial la política de tipo de cambio controlado y sobrevaluado, en compañía de la política crediticia seguida y la expansión del gasto público le

subsidiaron las importaciones para facilitarle la inversión y la actividad económica.

Se debe de considerar también el otro extremo que dio cabida al incremento de las importaciones, esto responde en primera instancia, al crecimiento natural de las mismas, derivadas de la vinculación tecnológica de los procesos productivos con el exterior, lo cual se vio ampliado por la política de liberalización del comercio, lo que a su vez transformaba el excedente petrolero en activos, en donde en segunda instancia derivado de la primera, se facilitaba la entrada de importaciones que cubrieran las necesidades de la demanda, con el objeto de evitar que las diferencias productivas internas obstruyeran el ciclo económico interno ya iniciado. Junto a esto, en tercer lugar el período largo de maduración de la inversión, retardó el crecimiento de la producción interna, lo cual provocó que el aumento de la demanda interna se trasladara en parte al exterior.

En otras palabras, no solamente fue el hecho de abaratar las importaciones y estimular el dinamismo de la economía, sino, tal situación se mantuvo además por la gran disponibilidad de liquidez externa existente (principalmente créditos).

En breve, se considera que la vulnerabilidad de la economía de México se sentaba básicamente en dos aspectos:

- 1.- El constante endeudamiento con el exterior y,

- 2.- Que este crédito externo, en su gran mayoría, fue canalizado a la industria petrolera, por lo que no se auspició una diversificación adecuada y contundente dentro del marco del proceso de liberalización del comercio.

Con respecto a la fragilidad del primer punto, se puede afirmar que es resultado de la asignación de parte del mismo crédito al pago del servicio de la deuda, en vez de dirigirlo a impulsar y reestructurar la dinámica económica en un cien por ciento.

El segundo punto, se distingue por el alto uso de importaciones, las cuales no fueron enviadas a los diferentes sectores, sino, solamente se concentraron en el sector petrolero, por lo que el dinamismo del sector industrial manufacturero se observó desfavorablemente disminuido.

Algo no esperado en los planes del gobierno (Plan Nacional de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo Industrial), fue la crisis económica mundial de 1982, que afectó al mercado internacional del petróleo y al de capitales, las cuales disminuyeron severamente el precio internacional del crudo y la demanda internacional del mismo.

Esta situación sumada a las características internas, hicieron insostenible el alza de las tasas de interés, así como la disponibilidad de crédito internacional. Al no existir producción diversificada a lo interno que supliera al sector productivo más importante del país, el sector

petrolero, dio por lo tanto el deterioro de los términos de intercambio y la fuga de capitales; esto último ocasionando la mayor contracción de la inversión, originándose un círculo vicioso depresivo, que retroalimenta a la especulación.

Para 1981-1982 la actitud especulativa que se empezaba a desarrollar en la contratación de los créditos y de sus lapsos de pago, cada vez más desfavorables, fue medianamente impedida por la presencia de la política de libre cambio de la moneda y por el creciente endeudamiento externo, los cuales posibilitaron la oferta necesaria de divisas en el mercado financiero nacional, lo que dio la posibilidad de que el proceso productivo no se parara.

Siendo precisamente a partir de este momento, cuando la política cambiaria es tomada en cuenta como la válvula de escape de los problemas económicos internos, generados en contradicción a los beneficios aportados por la deuda externa adquirida.

No se debe de perder de vista que a lo largo de este período (1978-1982), la política de libre cambio se proponía el mantener para los inversionistas un margen de ganancia favorable que les estimulara a no abandonar a la industria mexicana. Pero debido a que esta política giraba en torno al sobre endeudamiento externo, el cual a estas alturas respondía más bien al pago del servicio de la deuda que a su inyección en el proceso productivo nacional, propició en mayor medida la especulación y la fuga de capitales; así como la dolarización de los depósitos nacionales en el sistema

financiero, lo cual se deba ante inminentes cambios en la paridad a raíz de la problemática reflejada en la balanza de pagos.

Tal capital se vio favorecido con la manifestación de la crisis, ya que el gobierno devaluó la moneda en repetidas ocasiones con el objeto de valorarlo a niveles mayores de lo que podía permitir la situación económica del país.

No obstante, en el comercio internacional, la reducción de la demanda de petróleo obligó, dada la situación, que el Banco Internacional y la comunidad financiera redujeran los créditos hacia América Latina.

Esto impidió el seguir financiando los desequilibrios económicos existentes, afrontando por lo tanto los problemas económicos financieros en cada uno de los países de la región, atentando de esta manera contra el proceso de valorización del capital.

Ante esta situación, originada por la inminente crisis de incapacidad del aparato productivo y financiero nacional, el gobierno declaró que era menester diseñar políticas adecuadas a nivel interno que respondieran a las obligaciones concebidas con el exterior tanto con relación a la deuda misma, como el obtener las importaciones que requería la dinámica de la producción.

Para tal efecto, hablando desde la perspectiva de la política cambiaria, el gobierno de De la Madrid se vio

obligado a aplicar políticas que frenaran la salida de capitales, y que evitaran además, profundizar los desajustes financieros en la balanza de pagos y en el presupuesto del sector público; para ello, el 17 de febrero, se anunció la devaluación del peso y la decisión de retirar al Banco de México del mercado de cambios.

Asimismo, después de establecer la reducción en el gasto público, de modificar las tasas de los bienes y servicios públicos, y de eliminar selectivamente las importaciones para reducir el déficit en cuenta corriente, el gobierno decidió absorber hasta el 42 por ciento de la pérdida cambiaria 25/ para evitar al máximo posible el que en el momento que se aplicaran esas medidas se afectara la dinámica de acumulación de capital. Confirmando así, el 5 de agosto de ese mismo año, con una nueva devaluación, según la cual era para evitar la fuga de capitales, y se instala la diferenciación de los dos tipos de cambio del peso con respecto al dólar: uno preferencial y otro de aplicación general, ambos para corregir la problemática de balanza de pagos.

La inoperatividad de estas políticas en su intento por retener la fuga de capitales, obligó al Gobierno a proceder a aplicar un control generalizado de cambios (10. de septiembre de 1982), a nacionalizar la banca y, a pedir una moratoria para el pago de las amortizaciones de la deuda externa.

25/ Huerta G., Arturo, op. cit., página 113.

El mayor control sobre el tipo de cambio, hizo posible que el país no se descapitalizara, además de conseguir una mayor flexibilidad en la política crediticia, aunque esta situación sólo duró unos cuantos meses, puesto que se reincidió a utilizar una nueva política neoliberal, la cual argumentaba una mayor movilidad del capital resultante de la reestructuración de la economía. Dicha política, se encuentra contenida en la Carta de Intención que México tuvo que firmar con el Fondo Monetario Internacional.

La adopción de la Carta de Intención, se debió a que el otorgamiento del crédito que ingresaba al país iba en detrimento, por la falta de confianza que se despertaba con la inestabilidad económica del país. Es por ello que la Banca Internacional condicionó su ayuda y la renegociación de la deuda a la firma de un acuerdo a nuestro país con el FMI, lo que significaba seguridad de adoptar los lineamientos que éste último indicara para corregir los desajustes existentes.

El Fondo Monetario exigió que se pusieran en práctica términos financieros que aseguraran el pago del servicio de la deuda. De ahí que se estableció que el sistema bancario se iría adecuando a las circunstancias internas y externas, por lo que era necesario su mayor flexibilidad (ya no tan sólo el deslizamiento en la moneda como se venía haciendo desde 1983), para la búsqueda de un nivel adecuado de competitividad de las exportaciones, de eliminación de las importaciones no indispensables y de desaliento a los movimientos no especulativos de capital.

En relación con la flexibilidad del control de cambios, se acordó que era indispensable ejercitarlo de esta manera para no atentar contra el uso óptimo de las divisas disponibles, estableciéndose así, que fueran los mismos mecanismos del mercado los que regularan la reestructuración de la economía, pero teniendo siempre presente que la flexibilización no implicaba la sobrevaluación del tipo de cambio, sino más bien, la fijación de éste y de la tasa de interés respondieran a la realidad del momento.

El gobierno de Miguel De la Madrid concibió dentro de sus estrategias para salir de la crisis (1982) a la liberalización de precios, de las tasas de interés y del tipo de cambio, así como del control de los salarios como las guías para encarar las distorsiones de la economía mexicana. Aunque a este grupo de políticas se les considere de carácter neoliberal y originarias de los organismos financieros internacionales, como el FMI y el Banco Mundial y no únicamente de la inteligencia del Gobierno Federal.

Con este grupo de políticas, se pretendía crear condiciones de rentabilidad para la inversión, tratando a su vez de eliminar las distorsiones en los mercados de productos y la inflación; se buscaba que a través de la política devaluatoria se lograra un equilibrio en el mercado financiero al evitar la fuga de capitales y el incentivar el ahorro interno.

Ahora bien, en lo concerniente a la política devaluatoria, se esperaba que ésta al alterar los precios

relativos internos respecto a los externos, en detrimento de las importaciones y en favor de las exportaciones, se redujera la brecha comercial externa para incentivar así el crecimiento hacia el mercado externo. De esto, solamente se logró en el mediano plazo la reducción de las importaciones, las cuales se vieron además disminuidas por la política selectiva que se les aplicó.

Por otra parte, este mismo conjunto de políticas se encaminó, como ya se ha explicado en los anteriores apartados, a corregir los desequilibrios intersectoriales, que afectaban a su vez al salario real del trabajador.

Para el logro de tales objetivos, se dependía tanto de la adecuada regulación de la oferta monetaria como de la inflación.

Esta regulación se encaminaba a reducir la inflación con el objeto de evitar fuertes alteraciones en las tasas de interés y el tipo de cambio generando con ello condiciones estables para la reactivación del crecimiento nacional.

La inflación, un factor que escapó al control de las políticas, rompió el esquema que hasta antes de 1984 se había llevado favorablemente, esto es, al observarse una disminución en el ahorro interno, se disminuían también, por estrategia, las tasas de interés para incrementar la captación del primero, lo cual dio el incremento de la demanda crediticia. Pero gracias a que la inflación no había sido controlada, apareció la inversión especulativa, la cual

afectaba al ahorro interno, siendo por ello que se tuvo que recurrir de nueva cuenta a el alza de las tasas de interés y al aumento del deslizamiento del tipo de cambio para evitar la fuga de capitales.

Esto último incidió negativamente sobre la inversión y la capacidad productiva, por lo que se redujo la viabilidad para diversificar y ampliar la producción y exportación no petrolera, además de permitir el aumento de las importaciones a falta de productos internos que satisficieran la demanda nacional, generándose así, un círculo vicioso que avivaba más el alza de las tasas de interés y el deslizamiento del tipo de cambio. Situación que pasó a ser más evidente en 1985.

De esta situación se desprende la incapacidad de la política devaluatoria para mantener constantes las condiciones favorables que hicieran de los recursos naturales y productivos internos la llave idónea para abrir a México al mercado mundial. Incapacidad que por demás no pudo encubrir la inexistencia de condiciones productivas internas que mantuvieran de forma permanente la diferencia de precios en favor del país.

Esto se explica ante la existencia de una incontrolada inflación interna, provocada por el alto grado de monopolización de la producción y del alto índice de importaciones, que nulificó el efecto positivo sobre los precios internos que originaba la devaluación, dándose con ello, el círculo vicioso, líneas arriba ya explicado.

A su vez, la política de control de cambios, decretada el 10. de septiembre de 1982 y puesta en práctica a partir del 20 de diciembre del mismo año, es de carácter contradictoria, ya que por una parte, evitaba que se profundizara la fuga de capitales, y por la otra, limitaba el libre movimiento del capital entre la economía nacional y el exterior. Esto último, provocó presiones por parte de los capitalistas para modificar esta política.

En julio de 1985, el Gobierno Federal eliminó el control de cambios al permitir la libre movilidad del capital, conforme a la aplicación de políticas devaluatorias y de aumento de las tasas de interés, para combatir la fuga de capitales.

Argumentado que esto servía para proteger el aparato productivo, se complementó con el uso de divisas y se dio cabida al tipo de cambio real para evitar la mayor demanda de importaciones, procurando que con ello se equilibrara la balanza financiera y comercial.

Para finalizar, se puede decir que la política cambiaria aplicada durante el inicio del presente sexenio, continúa con el objeto de estabilizar a la economía, apegándose tanto a una contracción presupuestal como a la reducción de las tasas nominales de interés. Donde el deslizamiento del tipo de cambio, en conjunción de las tasas de interés reales positivas y las facilidades de la inversión extranjera favorecieron bajo el auspicio del PECE, la acumulación de reservas internacionales.

En este contexto, a finales de mayo se desaceleró el ritmo del deslizamiento del tipo de cambio controlado, de un peso a ochenta centavos diarios en promedio y a partir de noviembre, a cuarenta centavos diarios evitando estas medidas, presiones inflacionarias y el crecimiento de las exportaciones no petroleras, de 12.0 por ciento respecto de 1989 26/

Fortaleciéndose la estabilidad del tipo de cambio en el mercado libre, con su aproximación de 25 pesos respecto al año anterior, al tipo de cambio controlado.

Para finalizar, el gabinete salinista anunció que para el 1o. de enero de 1993, México cambiaría su tipo de moneda "peso" por los denominados "aztecas", la cual eliminará de la actual nomenclatura 3 ceros al valor de la moneda. Con esta medida, se pretende valorizar de manera real a la moneda mexicana, para conseguir a nivel interno que el poder adquisitivo de los salarios mínimos adquiriera una mayor capacidad de compra, mientras que en las negociaciones comerciales con el exterior, con la nueva paridad del "azteca", se alcanzara un margen mayor en la capacidad exportadora de las empresas nacionales.

26/ Poder Ejecutivo Federal, op. cit., página 35.

2.3 La Revolución Tecnológica en México.

En el presente apartado no se pretende hacer un recuento amplio y agotador de la historia de la Revolución Industrial. Por el contrario, se trata de puntualizar exclusivamente aquellos momentos en que México ha hecho partícipe en su conducta de dicho fenómeno.

El primer antecedente tecnológico para México, considerado como un avance tangible a nivel industrial, fue el empleo del carbón como generador de energía, lo cual dio cabida a las máquinas de locomoción de vapor.

Se habla de la generación de energía por ser este el elemento del cual partieron las grandes potencias industriales; ya por origen primario, como el caso de Inglaterra en el siglo XVIII o por herencia como lo fue para los países occidentales de Europa y Norteamérica y como ahora el caso en particular de México; para el procurarse mayor agilización en la producción de los bienes.

A partir del período porfiriano se da lugar en el proceso productivo de enclave la interrelación del carbón y el hierro en la generación de energía para la actividad industrial del país. Con ello, se logró la instalación de los grandes hornos de fundición, en donde el carácter del hierro era solamente artesanal.

Para la etapa final de ese período, el combustible

principal para la industria del hierro ya era el carbón mineral, corriendo paralelamente la producción del acero, aunque ambas se tuvieron que proteger comercialmente por su escasa oferta y el bajo costo del hierro importado. En ese momento, el petróleo apenas si participaba industrialmente en la fabricación de tornillos, tuercas y rondanas.

El movimiento alcanzado por el carbón y el petróleo hizo favorable que los sistemas hidráulicos se apresuraran a desarrollar su potencial hidroeléctrico; alcanzado esto, se irrigó poco a poco los beneficios obtenidos por este último a los fabricantes mineros, cerveceros, hiladores, cigarreros, papeleros, vidrieros, dulceros y pequeños talleres donde la electricidad se convirtió en primera fuente de trabajo.

La electricidad hizo posible el renacimiento de la industria nacional, sobre todo la minería, después de haber padecido una larga recesión.

En cuanto al petróleo, durante el porfiriato se le dio un uso muy limitado en el transporte, en la propia generación de la energía eléctrica. La precaria tecnificación nacional hizo imposible la adopción inmediata del motor de combustión, ya que la industria mexicana funcionaba aún con motores de vapor, y era difícil amortizar los costos que la conversión exigía para el uso del nuevo combustible.

Por otra parte, en esos tiempos el petróleo era manipulado para atraer al capital extranjero para participar en las actividades prioritarias del país, dado que el capital

nacional interno disponible no existía. De la industria petrolera se pretendía que fuera la principal fuente de empleo e ingresos del país, para que posteriormente, apoyara a los demás sectores de la producción.

No es sino hasta finales del período cardenista, que se rompe con la economía de enclave, desarrollada durante el porfiriato, con la formación de instituciones de fomento y la modernización política; la reforma agraria y la modernización de las principales áreas de estrategia. Sentándose las bases para un redespigue industrial con la incorporación de nuevos sectores.

Posterior a esto, no es sino hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando se dio un impulso más claro al esfuerzo por industrializar al país.

La fase expansiva industrial de México es dada, gracias a la reducción de la competencia en el mercado mundial, lo que permitió el incremento sustancial de las importaciones. El conflicto bélico, incrementó la producción de las manufactureras mexicanas y con ello, el ingreso de divisas, por lo que se facilitó el financiamiento de las importaciones necesarias para llevar a cabo el proceso de industrialización.

Dentro de este contexto, la adopción de la segunda revolución científica y tecnológica para el caso mexicano quedó inscrita en dos etapas:

En la primera de ellas, que va de mediados de la década de los años 30 hasta finales de los 60's el Estado toma el papel del promotor de la vida económica mediante la configuración de la estructura industrial y social para el proceso de industrialización.

En la segunda etapa, el Estado asume una actitud promotora del desarrollo, un tanto diferente a la antecesora, se presenta fundamentalmente con políticas de aliento para la atracción de la inversión, tanto nacional como internacional, como son las políticas cambiaria, fiscal y crediticia que en anteriores incisos ya se han explicado.

Lo fundamental de cada una de estas etapas, fue la apropiación real de las industrias petrolera y eléctrica, con su nacionalización y que vía la entrada de capital foráneo, el país asimiló los cambios científicos y tecnológicos por la participación interna de las empresas transnacionales.

A finales de la segunda etapa, casi a inicios de 1970, dada la gran dependencia externa concebida hasta ese momento, la planta productiva no era lo suficientemente diversificada, productiva y mucho menos coordinada por lo que era vulnerable en el sector de bienes de capital e intermedios de manufacturas complejas.

Esta situación motivó en 1976 a una revisión del desarrollo tecnológico interno, pero de lo cual no se obtuvo ningún cambio de importancia en las políticas de industrialización nacional, incluso se puede asegurar, que

solamente se cambió la forma y no el fondo de dicha estrategia.

Es hasta el segundo año de gobierno de De la Madrid, cuando se decidió llevar a cabo un proceso de cambio estructural, orientado a lograr una industria más eficiente, integrada en el interior y competitiva en el sector industrial endógeno exportador.

Para poder dar paso a la explicación de los contenidos del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE), en materia de política industrial, es necesario explicar que la Tercera Revolución Industrial se inició en un contexto económico mundial de estancamiento con inflación, de crisis estratégica y de deuda internacional. En donde pese a que los países industrializados vieron reducidas las tasas de crecimiento de su producción, las naciones en desarrollo retrocedieron en sus principales indicadores económicos y de bienestar, se logró dar cabida a la robótica; a la conversión de procesos mecánicos a micromecánicos; a la biotecnología y a la teleinformática y a la principal, al ahorro y a las nuevas formas de generación de energía, claro está a favor de los países industrializados.

Se parte de la explicación del PRONAFICE debido a que es hasta esas alturas cuando la situación económica del país (por la caída de los precios del petróleo principal generador de divisas y del alto endeudamiento externo), hizo sentir la necesidad de llevar a cabo la reconversión industrial que

desde hacía tiempo se venía requiriendo.

Este programa industrial de gobierno, entiende al progreso tecnológico como una determinante que hace de los recursos abundantes del país el punto de referencia de donde se parte para producir más y a menor costo haciendo uso de las economías de escala, para avanzar a una industrialización eficiente y competitiva en los mercados internacionales.

Pensando que el desarrollo económico para cualquier país forma parte de un proceso tecnológico planteado de la inversión en investigación tecnológica que promueve el Estado a través de centros de investigación y desarrollo de servicios, -tales como investigaciones eléctricas y de los centros académicos de educación superior del país-, para que los objetivos de investigación de estos a su vez coincidan con los esfuerzos de desarrollo tecnológico que realizan las empresas industriales, tanto nacionales como extranjeras.

Ahora bien, después de haber "superado" al atraso que se manifestaba abiertamente entre las revoluciones industriales que se han presentado en el mundo occidental y europeo con respecto a las que se han llevado a cabo en México, el reto de llevar adelante un desarrollo tecnológico adecuado ya no es a nivel infraestructura, sino a un nivel individual y especializado de cada planta, esto es, gracias a que en la última década el gobierno en turno se preocupó por la dotación de instalaciones "adecuadas" y de la formación de recursos humanos en investigación y desarrollo, solamente resta crear un esquema efectivo de fomento tecnológico a

nivel de plantas productivas, para lograr con ello que cada una de éstas, participe especializadamente en una rama o región de particular interés nacional y del capital participante.

Los planteamientos del PRONAFICE facilitan la innovación tecnológica mediante el fomento a las actividades de investigación, desarrollo y asimilación de tecnologías en áreas específicas, diseñando un conjunto de instrumentos financieros, fiscales y de infraestructura para cada una de las ramas industriales, de entre las cuales se distinguen tres tipos diferentes de tecnologías: maduras, nuevas y de punta.

Ajustándose estos instrumentos y tipos de tecnología a la clasificación indicativa de las ramas de producción, los cuales, según la complejidad del nuevo patrón industrial se les catalogó como altas, medianas o bajas de industrialización, interpretando su complejidad a partir del nivel de conocimiento y experiencia necesarios para la fabricación de los productos.

De esta clasificación última, el programa en cuestión postulaba que para la formación de recursos humanos y la difusión de tecnologías maduras era necesario formar cuadros medios conformados por profesionistas y técnicos para impulsar la conversión industrial del país en el marco de las tecnologías de punta, que involucrarán por su propia naturaleza, grados superiores de especialización por producto, y de propiciar una mayor intra e inter integración

de las diferentes industrias participantes en el proceso de cambio del país.

Uno de los elementos de gran importancia, que en el pasado reciente se descuidó, es el sector primario de producción, el cual llegó hasta el grado de haber perdido la autosuficiencia alimentaria en alguna ocasión. Por ello, el programa puntualiza la articulación eficiente de este sector (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), con respecto a los otros dos, mediante el desarrollo de tecnologías maduras que permitan elevar la eficiencia en la producción de bienes y servicios básicos correspondientes al sector industrial endógeno. Complementándose éstas con la incursión de nuevas tecnologías en el esfuerzo de atender masivamente las carencias sociales acumuladas durante la modernización del aparato productivo existente.

El fomento a las tecnologías de punta, busca en primera instancia, el consolidar y ampliar el sector industrial endógeno, al absorber éste, ramas correspondientes al sector industrial sustitutivo de importaciones y, en segundo orden, como consecuencia del primero, el ampliar e integrar al sector industrial exportador.

Las áreas de tecnología de punta que habrán de desarrollarse preferencialmente, como sugerencia para el mayor rendimiento del nuevo patrón de modernización, "son la biotecnología, por sus profundas repercusiones en el sector agropecuario y en la industria alimenticia, química y farmacéutica; las áreas de electrónica profesional,

computación y telecomunicaciones... que permitirán avanzar hacia la nueva tecnología de la información; el conjunto de fuentes de energía no convencionales, algunas de ellas renovables, como la geotérmica y la solar; las tecnologías marinas ... y la obtención de minerales estratégicos; los nuevos materiales por su impacto en la industria de la construcción y la industria en general; y los macroproyectos de ingeniería y formas no convencionales de transporte". 27/

Se habló de un período de maduración de los proyectos de desarrollo tecnológico, en el cual las fases correspondientes para las innovaciones de punta son aquellas que se estimaban para un:

- 1.- Corto plazo: Se contemplaba el fomento de tecnologías en donde ya existía una base apreciable de investigación, por lo que, el atraso se consideraba mínimo respecto al líder tecnológico en cuestión.
- 2.- Mediano plazo: En ésta se previó establecer programas de investigación y apoyo a las tecnologías de punta, y la formación de recursos humanos, la cual se estableció iniciar de inmediato.
- 3.- Largo plazo: Se consideraba desde ese momento, como la última fase, por ser ésta la

27/ Poder Ejecutivo Federal, op. cit., página 100.

del desarrollo de tecnologías sumamente difíciles de implantar en la actividad por falta de conocimientos técnicos, alto grado de complejidad o carencia de infraestructura para su adaptación en los procesos nacionales y, que por lo tanto, requieren de largo tiempo para la formación de una base sólida.

Estas fases, dirigidas al proceso productivo fueron calculadas para la intervención básica del Estado, para que éste impulsara, vía políticas de fomento y del compromiso de aportar capital de riesgo compartido, a la planta productiva existente; asimismo, el de procurar que las políticas fiscales y las de investigación se conjugaran para reducir en lo posible los tiempos dispuestos para el desarrollo de México.

Ante el cambio estructural que se iniciaba se hacía tangible que México había ya alcanzado en la última década un avance tecnológico, en cuanto a infraestructura, física y humana, pero la cual se había venido desaprovechando al interior de la planta productiva.

El desaprovechamiento se explica a raíz de la escasa articulación entre los centros de investigación y desarrollo, por lo que la empresa misma ha limitado a su propio motor generador de innovación tecnológica y científica y con ello el aprovechamiento pleno de los recursos humanos, financieros y naturales con los que el país cuenta.

Esta situación ha propiciado que el desarrollo de la industria nacional se buscara, en un inicio por comodidad que por necesidad como lo es hoy en día, en las fuentes financieras y de innovación externas. Ello no implicó que estas últimas fueron asimiladas, por el contrario, impidieron el desarrollo tecnológico equilibrado.

Por esta incompatibilidad de desarrollo intersectorial, las empresas del sector industrial paraestatal que contaban con sus propios institutos o áreas de investigación, debieron de desarrollar nuevas tecnologías o de adaptar las existentes a las condiciones del país.

Un aspecto de suma importancia que se originó gracias al cambio del proceso productivo, de sustitución de importaciones al de sustitución de exportaciones, es el disminuir a mediano y largo plazo, la dependencia tecnológica de las empresas del sector paraestatal.

Dicha actividad la regulan las áreas de ingeniería y de adquisiciones de las empresas públicas por sí mismas o en coordinación con las firmas nacionales de ingeniería, las cuales en una primera parte, estandarizan y homogenizan las maquinarias, piezas, componentes, sustancias y equipos que participan en el proceso productivo de todo el país, para que posteriormente en una segunda parte, desarrollen un mercado homogéneo de transferencia de maquinaria y equipo básico con las principales empresas proveedoras, para poder asimilar la capacidad de diseño y de proceso.

Dentro de toda esta estrategia, se consideró el fortalecimiento de las empresas pequeñas y medianas, por ser el sustento del mercado interno nacional, mediante la venta de maquinaria usada. Para ello, las empresas paraestatales pusieron a disposición, maquinaria y equipo usado factible de incorporarse de inmediato en el juego productivo de esas empresas. Para su adquisición estas entidades contaron (cuentan) con líneas de crédito acordes a las condiciones financieras de las mismas.

El no retirar la participación del Estado en la generación de tecnologías de punta y de mediana industrialización, no significó el que se estuviera viviendo aún bajo los dominios del "Estado benefactor", sino por el contrario, ya no se planteó tan sólo a la personalidad del Estado como único responsable de llevar a cabo la reconversión industrial. Esto es, que a partir de 1984, el papel que el gobierno quiso representar, ha sido exclusivamente de moderador del nuevo patrón de especialización, así como de la distribución del ingreso y de la demanda.

En otras palabras, corresponde a cada empresa, tomar conciencia plena de los requerimientos de sus industrias y de los beneficios de los que quiera disfrutar.

Como ya se ha indicado en el inciso correspondiente al fomento del comercio exterior, el Estado solamente sugiere los centros motrices de mayor rentabilidad, pero es decisión de cada inversionista, el determinar el área en que quiera

especializarse y competir.

Finalmente, en puntos que a continuación se presentan, la estrategia de innovación tecnológica estipulaba un reordenamiento de los programas de inversión y proyectos para ir creando una estructura sólida y propia de la nación:

- 1.- Desarrollar tecnologías de forma autónoma o con el apoyo de centros de investigación y desarrollo tecnológico e internacionales;
- 2.- Propiciar que al transferir tecnologías a las empresas, éstas sean asimiladas en su adaptación, para posteriormente facilitar su innovación y difusión en actividades comunes de igual desarrollo o de aquellas que necesiten del efecto "locomotora";
- 3.- Promocionar la inversión extranjera donde constituya una fuente adecuada para la apropiación de nuevos patrones productivos y de tecnología.

Asimismo, para la transferencia de tecnología, se estableció una estrategia de asimilación específica para cada tipo de dependencia, con el fin de que su reproducción posterior, compaginara con los objetivos del cambio estructural:

- 1.- Tecnologías de operación de proceso y de

producto: Se impulsó la adaptación e innovación de las mismas para su ulterior difusión.

- 2.- Tecnología de equipo: De vital importancia para el logro de las estrategias. A ésta, hasta la fecha, se le ha aplicado un proceso de degradación para su análisis, con el cual, en el mediano y largo plazo, según el grado de dificultad, México podrá diseñar sus propios equipos, para finalmente, difundirlos.

Con respecto de la estrategia que se aplicó a las tecnologías de producto en general, cabe aclarar que su aplicación dependía del producto en particular. Por lo que fue necesario diseñar para cada sector industrial participante una política que se ajustará a cualquiera de los dos esquemas de los lineamientos de asimilación.

La asimilación de la tecnología por parte de la planta productiva, fue pensada a través de varios canales de instrumentación y de cimentación de la misma, esto es, se consideró el cúmulo de factores que ayudan para su futuro desarrollo, como lo son:

- 1.- El financiamiento directo y la canalización del poder de compra del sector público a las empresas que realizan funciones de investigación y desarrollo tecnológico;

- 2.- Los centros de investigación y desarrollo tecnológico que están integrados por empresas de una misma rama industrial y administrados por ellas mismas, lo cual los obliga a dar apoyo y asistencia técnica a todos sus dependientes;
- 3.- Fideicomisos establecidos y administrados por una empresa o por grupos de industriales, especializados en el financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico;
- 4.- Cámaras y asociaciones de industriales y representantes del sector social, los cuales involucran programas de desarrollo de proveedores para los diferentes sectores (paraestatal, privado y social).
- 5.- El Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, además de reasignar los fondos del Gobierno Federal, destinándolos a entidades de investigación y desarrollo tecnológico, asignó el establecimiento de programas que han venido ayudando a la inter-vinculación de empresa-institución para fomentar de manera formativa, la investigación, según las necesidades de la industria.
- 6.- El otorgamiento de estímulos fiscales para aquellas empresas que desarrollan tecnologías

en actividades prioritarias y que apoyan selectivamente la reconversión tecnológica, mediante esquemas de depreciación acelerada de activos fijos por tipo de bien y de actividad, así como otros que se consideran convenientes.

7.- Los Ejecutivos Federales y Estatales son responsables de llevar a cabo, programas de infraestructura básica de apoyo, productivos y de coordinación territorial.

8.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Nacional de Puertos, participarán y coordinarán el impulso y desarrollo de las áreas a su cargo.

9.- La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, mediante la aplicación de instrumentos de política económica, ayudará a la desconcentración y la política de localización para la planta industrial.

Donde a todo esto la política de estímulos fiscales tuvo el objetivo de apoyar a cada punto, de ser el caso necesario, el promover la inversión y el empleo en áreas prioritarias, coadyuvar a la integración selectiva, según el Plan Nacional de Desarrollo y el PRONAFICE, de cadenas productivas y el desarrollo tecnológico.

Asimismo, durante ese período (1984-1988), se

estableció, que los apoyos se aplicarían durante plazos previamente definidos, que se ajustarían conforme a la evaluación de los resultados.

Esta política se basó principalmente en los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), en los cuales se sugería el apoyo a las empresas productivas que compraran tecnología nacional o contrataran servicios con instituciones, centros, asociaciones y sociedades civiles o con empresas nacionales que desarrollaran tecnología en el país.

Igualmente, se manifestó que se apoyaría a la inversión de manera selectiva, ya que a la misma para su introducción en los sistemas operativos del país, serán objeto de investigación, adaptación y asimilación por parte del gobierno.

Por otra parte, la banca de desarrollo, en particular el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI), el Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) y el CONACYT, exclusivamente financian a aquellas empresas que emprenden proyectos de capital de riesgo compartido que incorporan tecnologías maduras, nuevas o de punta a la producción de manufacturas destinadas a la exportación.

De igual manera, el fomento a la investigación es apoyado por los trabajos de la SECOFI, quien en coordinación con el CONACYT, establecen programas de asimilación y difusión del desarrollo tecnológico nacional. Dando la

posibilidad para apoyar los gastos del primero, de continuar concediendo a las empresas que lo deseen, la posibilidad de deducir hasta el 1 por ciento de sus ingresos totales que destinan a gastos de investigación entregándolos a un fideicomiso 28/

Con respecto a la regulación de la transferencia de tecnología, se reforzó la capacidad de evaluación del Registro Nacional de Transferencia (RNT), mediante la revisión en la materia por parte de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Las cuales en conjunto con todas las Secretarías y organo de regulación ya citados, cubrían el objetivo de normativizar, lo mayor posible, la productividad en la industria.

Este aspecto tan importante se rigió por la meta de incrementar la eficiencia de los procesos productivos y la calidad de los productos, a fin de alcanzar mayor competitividad internacional, favorecer al consumo nacional y sustituir selectivamente las importaciones.

Para esto, la política establecía como hasta la fecha, la necesidad de implantar un sistema de normatización integral tipo piramidal, que permitiera definir los niveles mínimos de calidad para los productos nacionales, estandarizando la producción y fomentando las exportaciones para proteger la planta productiva nacional de la competencia desleal.

28/ Poder Ejecutivo Federal, op. cit., página 153.

De tal manera, que en dos niveles complementarios, se aseguraba por una parte, que el país normalizara las importaciones de piezas, partes y componentes industriales importados que requería la industria nacional, y que por el otro lado, se promoviera el reconocimiento internacional de los sistemas de certificación de calidad nacional (Sello Oficial de Garantía, Sello de Norma Oficial Mexicana Obligatoria y los certificados de calidad del Sistema Nacional de Acreditamiento de Laboratorios de Pruebas).

Para alcanzar tales objetivos, la estrategia contemplaba (a) las siguientes líneas de acción:

- 1.- Normalizar la producción con base en el sistema general de medidas;
- 2.- Normalizar los productos del paquete básico de consumo popular;
- 3.- Homogeneizar las normas aplicables a los niveles de capital;
- 4.- Certificar la calidad de los productos destinados al mercado externo e interno;
- 5.- Integrar la metrología y el control de calidad al proceso de normalización; y
- 6.- Participar en foros internacionales de normalización a fin de procurar

especificaciones favorables y adecuadas para los productos mexicanos en el comercio internacional.

Un complemento sumamente valioso para lo hasta aquí expuesto, es la capacitación de la fuerza de trabajo nacional, puesto que de ello se despierta la capacidad científica y productiva de la población mexicana. Esta capacidad es la que pudiera hacer posible el recortamiento de la dependencia tecnológica de México ante el mundo desarrollado.

Para ese contexto, se procuró estrechar la coordinación y consulta entre la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, las Universidades e institutos de educación técnica y superior a los requerimientos de recursos humanos, calificados para la realidad de la reconversión industrial.

En este particular, actualmente (1992), los planes de estudio de los diferentes niveles educativos, están siendo reformados para responder al nuevo patrón de especialización que se impone en el proceso productivo del comercio ya no tan sólo nacional, sino internacional.

Es por eso, que en la actual administración se evalúe lo ya logrado y lo que resta por hacer, procurando pensar que el crecimiento de la productividad no se debe de valorar como algo supeditado a los requerimientos cotidianos de la vida económica del país, sino se debe de considerar como un plan

inagotable que arrojará contribuciones a largo plazo.

En el actual período de maduración (1989-1994) para el desarrollo tecnológico de México, se marcan nuevas líneas de dirección para la consecución de los objetivos estipulados desde la anterior etapa. Es decir, en este rubro se ha dado también una misma política de fondo, desde 1982, aunque no de forma para lograr el desarrollo económico e industrial del país.

La nueva estrategia, que a continuación se describe, se puede considerar como la fase intermedia de una larga cadena, la cual persigue el desenvolvimiento autónomo de México en el contexto internacional. Esta estrategia encierra en dos mecanismos, la definición de las reglas: 1) instrumentos de impulso para el desarrollo científico del país; y 2) las medidas de promoción.

Para el primer punto, pese a los esfuerzos del gobierno por impulsar la participación de la iniciativa privada del país en las obras de infraestructura necesarias, es aún imperioso el aumento gradual y sostenido de los recursos públicos en la actividad científica. Por lo que, en el transcurso del Plan actual se establecerán programas permanentes de mejoramiento y actualización para los profesores de carrera y ciencias básicas e ingeniería en las licenciaturas, dando reconocimiento y estímulo especial a los investigadores que participen. Apoyando el mantenimiento y reforzamiento de grupos de investigadores que hayan demostrado su capacidad en la formación científica en

beneficio de México.

Se continuará con las acciones de descentralización y se apoyará el establecimiento de investigaciones en las nuevas áreas, éstas con la característica multidisciplinaria intersectorial e intrasectorial.

En el segundo renglón, arriba citado, se han tenido que hacer una serie de ajustes para poder responder acorde a los cambios mundiales presentados no tan sólo en este rubro.

Se han introducido cambios en la normatividad y los esquemas de financiamiento de los centros de investigación con orientación tecnológica del sector público y universitario, para que encaucen sus actividades hacia la participación directa de servicios a empresas de los sectores público, social y privado; dichos centros serán motivados para apoyar los esfuerzos de asimilación, adaptación y difusión de tecnología del aparato productivo nacional.

Un aspecto básico de la operación de los centros de investigación es el cofinanciamiento público-privado de los proyectos de carácter tecnológico. En ellos, se promoverá a la vez, la asistencia técnica y la consultoría de alta calidad de instituciones públicas y privadas, dirigidas principalmente a la pequeña y mediana industria.

Sólo resta decir, que hoy más que en el período porfiriano, se fomenta bajo los auspicios de la Ley y su reglamento para la inversión extranjera, los flujos de

inversión extranjera directa, ya que ésta, constituye un vehículo efectivo para la adquisición de tecnología avanzada y de punta. Entendiendo esto dentro de las condiciones de apertura comercial que se ha propuesto México desde 1986, con la que da lugar a la competencia entre empresas con base en la mayor productividad y eficiencia.

3. LA INDUSTRIA CERVECERA COMO PERSPECTIVA PARA EL DESARROLLO NACIONAL.

3.1 Breve historia de la Industria Cervecera Mexicana.

La fabricación de la cerveza data de muchos años atrás, cuando no se le consideraba como una industria, sino, más bien se le otorgaba ya fuera un significado simbólico en los rituales de las ciudades antiguas o como una tradición de la vida social de aquellos pueblos.

Una aproximación del origen de esta actividad data de hace por lo menos cinco mil años atrás, como es el caso de la región de Mesopotamia, donde se han encontrado los vestigios más antiguos. El Libro de los Muertos de los egipcios, ya mencionaba una bebida elaborada a base del fermento de la cebada; así como, numerosos dibujos de esta cultura nos muestran su fabricación y comercio. Siendo precisamente en ese lugar donde se comenzó el empleo del lupulo, planta que atribuye un sabor ligeramente amargo a la cerveza.

Para el el siglo XIII la cerveza cobró singular arraigo en la parte septentrional de Europa, al caracterizarse como una labor familiar, frecuentemente encomendada a la mujer, o si bien como un privilegio para algunos monasterios.

Existen vestigios que consta que al igual que los griegos, las tribus mexicanas utilizaban una bebida de grano fermentado en sus rituales. Los coras y los tarahumaras del

norte de México, la empleaban mucho antes de la llegada de Cortés, en 1519.

Para México, la elaboración de cerveza a partir de la cebada corresponde al año de 1554, cuando Alfonso de Herrera miembro de la expedición de Cortés y emisario de éste ante Carlos V, recibió del último la autorización para producir la cerveza en las Indias. Siendo así, que Alfonso de Herrera fué el fundador de la primera fábrica que existía en el nuevo continente, la cual se ubicó en las faldas del Iztaccihuatl, entre América y el Paso de Cortés, como se le llamó anteriormente, a 70 kilómetros de la ciudad de México, en la hacienda llamada por los españoles "El Portal".

La localización de esta fábrica no corresponde a una mera casualidad, sino, es más bien producto de la inteligencia por aprovechar el agua pura y cristalina que se producía del deshielo de la nieve del volcán en la fabricación de la cerveza.

Pese a que se contaba con los atributos de la naturaleza para la elaboración de la cerveza, la presencia de esta primera fábrica cervecera no cobró importancia en México, sino ya hasta bien avanzado el siglo XIX, cuando empiezan a surgir algunos ensayos de fabricación de cerveza considerados de importancia para esta industria: En 1825 se fundó la cervecería de la Pila Seca y en 1849 la de la Candelaria, ambas de corta vida; en 1860 se estableció la Cervecería San Diego en la Ciudad de México, que operó hasta 1889; en 1865 empezó a funcionar la Compañía Cervecera Toluca

y México, la primera en fabricar una cerveza de fermentación baja, como la que en la actualidad se elabora.

A partir de ese momento se inició la carrera empresarial tanto por fabricar la mejor cerveza como por conformar la industria más organizada en esta materia.

Para el caso de México esta "lucha empresarial" cobra realce cuando en la Ciudad de Monterrey, en 1890, se sientan las bases, de la Cervecería Cuauhtémoc, gracias al financiamiento otorgado por capitalistas de Nuevo León. En ese mismo año se fundó en Guadalajara la segunda fábrica mexicana de cerveza de fermentación baja, llamada La Perla; a partir de esta fecha, cuatro años más tarde inició la operación de la Cervecería Moctezuma en Orizaba, Veracruz actualmente funcionada con la Cervecería Cuahutémoc; hacia 1896 se fundaron la Compañía Cervecera de Chihuahua y la Cervecería de Sonora; en 1925 empezó a funcionar la importante Cervecería Modelo, en la capital de la República; en 1990 se organizó una empresa en Mazatlán, Sinaloa, actualmente la Cervecería del Pacífico, y en ese mismo año apareció la Cervecería Yucateca, en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

En la actualidad, la industria cervecera nacional cuenta con 15 fábricas en 12 entidades federativas: (Cuahutémoc, Culiacan, Sinaloa; Cuahutémoc Guadalajara, Jalisco; Cuahutémoc, Tecate, B. C.; Cuahutémoc, Toluca, Estado. de México; Cuahutémoc, Ciudad Juárez, Chihuahua; Moctezuma, Guadalajara, Jalisco; Moctezuma, Orizaba,

Veracruz; Modelo, Guadalajara, Jalisco; Modelo, Ciudad de México, D. F.; Modelo, Ciudad Obregon, Sonora; Modelo, Torreon, Coahuila; Pacífico, Mazatlán, Sinaloa; Yucateca, Merida, Yucatán; y Tropicó, Tuxtepec, Oaxaca), las cuales producen y comercializan 34 marcas diferentes ofreciéndolas al consumidor en presentaciones de botella, bote y barril. Estas cervecías son proveídas de materia prima por seis malteras que se encuentran en cuatro estados de la República y el Distrito Federal . 1/

De las principales marcas que desde años anteriores han sido rivales para la industria mexicana, en este campo, son la cerveza de origen holandés etiquetada con el nombre de Heineken; la cerveza Beck's, de Alemania; Kirin, de Japón y Molson, de Canadá.

De la primera se sabe que penetró al mercado norteamericano a finales del año de 1933, cuando se anuló la Ley Seca en los Estados Unidos. Este fenómeno por así llamarlo, nació del talento del Sr. Leo Van Munching, de nacionalidad inglesa, el cual fue contratado por un ejecutivo de la ya existente Cervecería Heineken. Para el término de la Segunda Guerra Mundial la Van Munching & CO., Inc., se empeñó que Heineken fuera una de las primeras cervezas importadas en la Unión Americana, para ello se ha tenido que enfrentar a 400 marcas de importación, sin considerar las de origen nacional.

1/ Datos otorgados por la Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza.

Pese a que se ha percibido que Heineken ha entrado en decadencia, ya que sus ventas de 1987 bajaron a un 15 por ciento al nivel de 1982 y su porción del mercado de cervezas importadas bajó del 36 por ciento al 23 por ciento, 2/ sigue ocupando el primer lugar en ventas en los Estados Unidos, seguida de la Cerveza Modelo de México, Molson de Canadá y Beck's de Alemania.

Ahora bien, la industria cervecera mexicana no solamente está integrada por malterías y cervecerías, sino, atrás de ellas existen varios Estados cuyas economías dependen de manera importante del cultivo de la cevada maltera, asimismo, un basto aparato de infraestructura que distribuye, vende y promueve sus productos; al mismo tiempo que hay un número importante de fábricas trabajando en su mayor parte para esta industria en las ramas del vidrio, lámina (botes y corcholatas), cartón corrugado y etiquetas, por lo que la hace una de las industrias de mayor importancia en la vida económica de México, ya que no solamente es el volumen de producción que produce, sino, la generación de empleos, directos e indirectos, que requiere para el mantenimiento de su operación.

En resumen, la industria cervecera para México se ha convertido en una de las principales fuentes de ingresos, tanto a nivel Estado como familia. Es por ello que a continuación se presenta el carácter competitivo de esta

2/ Poole, Calire, "Podría Corona destronar en EU liderazgo de ventas de Heineken", El Norte. Monterrey, Nuevo León, 13 de febrero 1988, p.4

industria para posteriormente demostrar que México cuenta con capacidad propia para enfrentar al mundo moderno que gira al rededor de un cúmulo de intereses económico-comerciales que en el presente y a futuro serán los que determinen la presencia e importancia de cada país sobre los demás.

3.2 La competitividad de la cerveza mexicana en el exterior.

3.2.1 A partir del origen de sus insumos y materias primas.

En anteriores capítulos se ha tratado de explicar tanto la jerga de política comercial como las de política económica e industrial que se han venido empleando desde 1982 hasta nuestros días, las cuales han hecho de México un aspirante potencial para enrolarse en el juego de los llamados países de "nueva industrialización".

Ahora bien, a partir de todas estas estrategias en este tercer capítulo se tiene por finalidad presentar los alcances reales y lo que aún no se ha practicado de las mismas para el estímulo a la producción nacional y el fomento a las exportaciones no petroleras. Apoyándose este análisis en la industria cervecera mexicana.

Para tales efectos es menester hablar al respecto de la situación geoestratégica de México para iniciar un desgloce

apreciativo que permita ir enumerando desde este momento la capacidad propia del país.

Con una población de 84.0 millones de habitantes y con un PIB de \$ 280 billones México, 3/ después de Brasil, es el segundo país más grande en América Latina. Y aunque siempre ha sido un país rico en recursos naturales, sus exportaciones en el pasado llegaron a depender en importancia del petróleo y de productos primarios.

En la década de los 70's, fue uno de los países con un rápido crecimiento, pero la dependencia de sus productos exportables lo hicieron vulnerable en el mercado internacional; esto es, el precio del petróleo y productos primarios en lo temprano de la década de los 80's ocasionaron que la economía mexicana enfrentara una parálisis que provocó el sustancial déficit fiscal, la espiral inflacionaria, la sobrevaluación del tipo de cambio y la incompetitividad del sector industrial como del sector agrícola; por lo que de 1982 a la fecha se han procurado una serie de ajustes a las políticas referidas, como ya se ha explicado en el capítulo anterior.

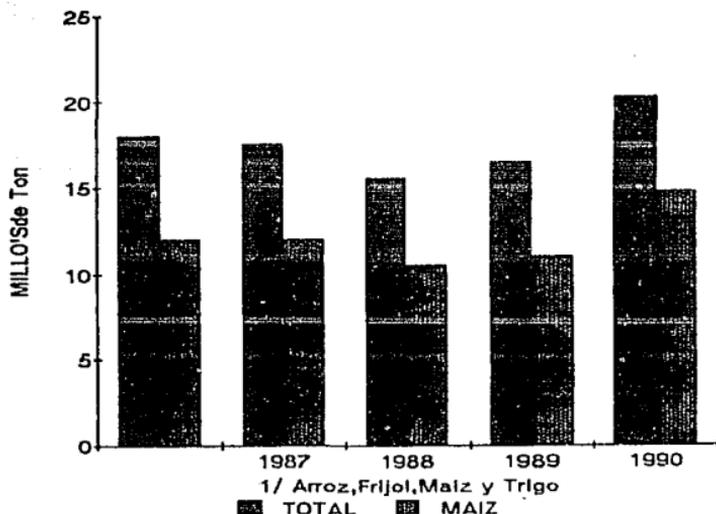
Ahora bien, al hablar de la posición geoestratégica de México, no solamente es hacerlo desde la "simple" ubicación geográfica que ocupa en el entorno mundial, sino, es gracias a esta posición la que ha dotado al país de múltiples estaciones climatológicas que le han proporcionado bastos

3/ Décimo Censo Nacional INEGI, 1990.

recursos naturales, que a diferencia de otros países son factibles producirse de manera natural en el territorio nacional.

Pese a esta situación privilegiada, se debe de tomar en cuenta que para la década de los 80's por primera vez en la historia moderna de México se presenta un problema en la producción agrícola de granos, la cual ha venido creciendo a tasas inferiores en comparación al incremento de la población y ha sido necesario importar en cantidades cada vez mayores, por lo que a partir de 1980 la balanza comercial agrícola inició un período deficitario, el cual poco a poco se ha ido corrigiendo, como se puede observar en las siguientes tablas:

**GRANOS BASICOS 1/
SERIE HISTORICA DE PRODUCCION (86-90)**



SERIE HISTORICA DE PRODUCCION
DE LOS CULTIVOS PRINCIPALES, AÑOS AGRICOLAS 1986-1990

CULTIVO	1986	1987	1988	1989	1990
GRANOS					
BASICOS	18,121	17,637	15,578	16,542	20,247
Arroz	545	591	456	637	394
Maíz	11,721	11,607	10,600	10,945	14,635
Trigo	4,770	4,415	3,665	4,374	3,931
Frijol	1,085	1,024	857	586	1,287
OLEAGINOSAS	1,155	1,512	998	1,419	1,088
Ajonjolí	59	51	34	31	60
Algodón	226	414	491	255	294
Cártamo	161	219	247	141	159
Soya	709	828	226	992	575
OTROS					
GRANOS	5,348	6,915	6,245	5,437	6,470

Cebada	515	617	350	433	492
Sorgo	4,833	6,298	5,895	5,004	5,978
TOTAL	24,624	26,064	22,821	23,398	27,805

FUENTE: -Dirección General de Estadística, SARH.

El origen de esta situación se le puede ubicar desde 1940-1950, cuando el sector agropecuario fué subordinado al modelo de acumulación industrial, mejor identificado como Modelo de Sustitución de Importaciones en su primera etapa, ocasionando con ello un desarrollo "paralizado", ya que el sector agrupecuario aportó para la industrialización reciente las divisas necesarias para el desarrollo industrial nacional, y produjo alimentos y materias primas baratas que contribuyeron a la generación de excedentes industriales, por lo que durante dos décadas (1940-1950), se canalizó al campo una importante inversión sobre todo en infraestructura. Generando con ello desequilibrios estructurales y desigualdad en los términos de intercambio, conformando una estructura dual, con productores modernos al lado de grandes grupos campesinos de economía de autóconsumo.

Lo cual significó para el sector primario la descapitalización, la migración de los campesinos a la ciudad y la pérdida de la autosuficiencia en los granos básicos alimentarios.

Este modelo de desarrollo agrícola, seguido hasta 1982, se encontraba dividido en dos tipos de agricultura y de organización social de la producción: 1- Agricultura campesina y, 2- Agricultura de tipo capitalista.

Ambas aportaron al modelo de acumulación de aquel entonces el impulso necesario para el desarrollo nacional, aunque esto parezca contradictorio al ponerlo frente al déficit agrícola que se produjo a raíz de sus aportaciones a la industria.

En pocas palabras, la "agricultura campesina" fué frenada desde su inicio por un proyecto agrario que nunca vio en el ejido y en la comunidad una organización productiva sobre la cual basar el desarrollo agrícola del país, ya que ésta siempre se encontró subordinada a la tutela estatal y marginada al poder político. Pero, pese a todo nunca perdió su importancia estratégica como productora de alimentos básicos, puesto que su producción siempre se ha enfocado a asegurar su subsistencia aprovechando los recursos que a la empresa capitalista no le resultan redituables, y no para obtener una tasa de ganancia.

Mientras que la agricultura empresarial siempre ha contado con el impulso que la sociedad capitalista brinda a las unidades de producción estrictamente burguesas. Esto es, concentra para su beneficio la tierra, los medios de producción, el crédito oficial y privado, la expansión del mercado y la fuerza de trabajo barata de los campesinos pobres.

Otras causas que originaron la reducción en la tasa de crecimiento, de la producción particularmente de alimentos básicos fueron, y algunas de ellas hasta la fecha lo siguen siendo, las siguientes:

- 1.- Falta de atención al subsector campesino de temporal.
- 2.- La relación de precios desfavorable.
- 3.- El cambio en los hábitos de consumo de la población en los estratos de ingresos altos, inducidos por la moderna agroindustria nacional y transnacional que incrementó la demanda de productos animales, que a su vez modificó los patrones tecnológicos y de uso de la tierra, pasando de un uso meramente agrícola a un uso de pastoreo.
- 4.- El burocratismo que se ha apoderado de la toma de decisiones (BANRURAL, SARH), que debería de ser exclusiva del campesinado, nos lleva a comprender el porqué del proceso de concentración del capital en unas cuantas manos.

Al hablar de la modernización de las tendencias globales de la oferta y de la demanda por grupos de países y la composición de los productos intercambiados, se puede asegurar que este comportamiento lleva cada vez más a los

países menos desarrollados a ser más dependientes en cuanto a alimentos básicos y a una mayor especialización de sus agriculturas.

Al respecto de este problema el Estado empleó para corregir la dependencia una política dinamizadora que apoyaba a los productores mediante la transformación de la relación de la agricultura con el resto de la economía, de manera que la primera no siguiera desempeñando el papel de trasmisora de recursos, por lo que la estructura productiva y el desarrollo del sector debieron de orientarse a la satisfacción prioritaria de la demanda interna de alimentos.

El agotamiento del modelo de industrialización obligó a reorientar la política económica y a plantear una política de cambio estructural, en las que el sector rural asume un papel primordial. 4/

Pese a que el Plan Sexenal de 1934-1940 otorgaba un mayor impulso a la política de reforma agraria al agregar importantes acciones de fomento: crédito para comercializar; asistencia técnica e infraestructura; la creación de la Comisión Federal de Planeación Económica (1942), y la de Fomento Industrial (1944), no logró concretar su objetivo de promover y controlar la acelerada industrialización del país, que a la postre, por ser ésta de una base insólida provocó

4/ Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Comercio Exterior, México, Gerencia de Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Junio de 1988, p.563

los grandes problemas económico-estructurales de los que se ha venido haciendo referencia.

En la planeación rural se explicaba que el Estado debía tener la responsabilidad de promover el progreso del campo para elevar la calidad de desarrollo global mejorando el bienestar de la sociedad, la producción y creatividad crecientes.

Esta intermediación requirió de reestructurar las actividades del sector agroalimentario, especialmente la relación agricultura-ganadería, para hacer compatible la autosuficiencia en granos básicos con el aumento del consumo de alimentos de origen animal.

Se estableció de tal manera, por conducto del SAM (Sistema Alimentario Mexicano), una estrategia de desarrollo rural que propuso la relación del sector agrícola con el resto de la economía no como subordinada de la acumulación industrial, sino, le dirigió un carácter más funcional respecto de la distribución del ingreso dentro de los sectores de la economía. Por ello es que la reorientación de la producción agropecuaria consideraba de entre sus prioridades la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población, hablando alimentariamente.

Este mismo sistema ubicaba al campesino como el sujeto principal del desarrollo agrícola, no obstante el Estado para retener su carácter "rector" planteó una alianza con este sector, con el fin de otorgar un apoyo explícito a las

organizaciones campesinas superiores; esto es, consideraba de esta relación una mayor independencia del campesinado con relación a las instituciones, para de esta manera recuperar el carácter "original" del sector primario y el restar vulnerabilidad de nuestro país con el mercado internacional.

Por otra parte, la reestructuración del sector agroalimentario no solamente requería del reordenamiento de la personalidad de cada parte participante y del beneficio de los créditos que hasta ese momento les designaba el Estado para su mejor funcionamiento, sino, necesitaba de verse favorecido por una serie de mecanismos y políticas en las que participara también el capital privado. Esto es, se requería de la "escuela" de aquellos para aprender y adquirir los métodos y políticas que los primeros ya habían puesto en marcha en sus tierras, persiguiendo con ésto el equiparar en capacidad productiva y en calidad ambos tipos de agricultura.

Siendo así, la reestructuración de este sector se vio favorecido por una política de irrigación que racionalizaba el uso del agua, contemplando con ello el objetivo de elevar la productividad mediante la mejor distribución en los distritos de riego. Se planteó la expansión del área de riego, dando prioridad en la inversión pública, a las obras de pequeño riego y a otras de infraestructura que permitían el mejor aprovechamiento del agua en temporal para reducir la aleatoriedad de éste.

De igual manera, se consideró la reducción del subsidio que el Estado otorgaba a las agroindustrias privadas de las

zonas más ricas y privilegiadas para dar preferencia a los ejidatarios en la distribución de la tierra en los nuevos distritos de riego.

Hoy en día, se ha continuado con la estrategia de convertir en agrícola la tierra susceptible de cultivarse y que por el momento aún está en manos de ganaderos; lo que ha significado una lucha intensa por eliminar una ganadería extensiva e irracional, para dar paso a una ganadería intensiva y moderada que optimice el uso de la tierra. Para lo cual el gobierno ofreció facilidades de financiamiento y otros apoyos a los ganaderos que aceptaron cambiar sus métodos de producción y liberaron tierra altamente cultivable para su distribución.

Por otra parte, se consideró una nueva estrategia alimentaria, la cual requirió de las siguientes funciones:

- 1.- La rehabilitación del sistema financiero para atender la alimentación y el autoabastecimiento.
- 2.- La adecuación del aparato de investigación y tecnología para disponer en el menor tiempo posible de una tecnología nacional en actividades estratégicas.
- 3.- La correspondencia entre el desarrollo de una industria alimentaria y la creación paralela de una industria de bienes de capital.

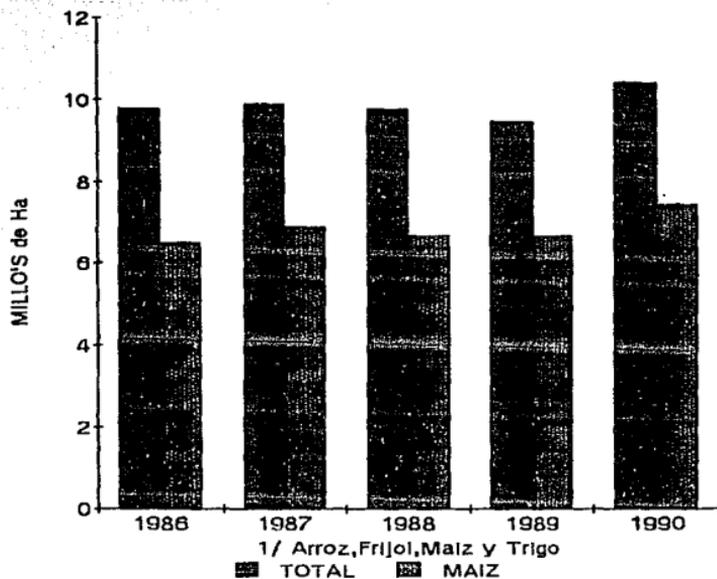
- 4.- Un tipo de agroindustrialización que funcionará como un instrumento para resolver el problema rural, capaz de crear empleos y de permitir la incorporación de los productores a nuevas actividades.

De 1983, a la fecha, la política de desarrollo rural que se ha venido manejando lleva la misma línea, entre sus principios básicos de desarrollo destacan: la reafirmación de la rectoría del Estado y el carácter mixto de la economía nacional, el establecimiento de un sistema de planeación democrática y la responsabilidad del Estado de promover el desarrollo rural integral. Así, se reformaron y adicionaron los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución política. 5/

Los objetivos fundamentales desde el inicio del cambio estructural siguen siendo el bienestar social, la reforma agraria integral, la reactivación productiva y la generación de empleos e ingresos en el campo, los cuales, como se observa en las siguientes tablas, se han podido lograr gracias a la participación organizada de la población rural y óptima utilización de los recursos naturales y financieros; y al reconocimiento del atraso existente del sector y la necesidad de recuperar la capacidad de crecimiento y elevar la calidad del desarrollo mediante la "transformación" de las estructuras económicas y sociales prevalecientes en el agro, y del mejoramiento de sus relaciones de intercambio con el resto de la sociedad.

5/ Banco Nacional de Comercio Exterior, julio de 1988, vol. 38, núm. 7, op. cit., p.564.

GRANOS BASICOS 1/



SERIE HISTORICA DE SUPERFICIE COSECHADA DE LOS CULTIVOS PRINCIPALES, AÑOS AGRICOLAS 1986 - 1990

CULTIVO	1986	1987	1988	1989	1990
GRANOS					
BASICOS	9,596	9,731	9,491	9,112	10,471
ARROZ	158	155	126	186	105
MAIZ	6,417	6,801	6,506	6,468	7,339
TRIGO	1,201	988	912	1,148	933
FRIJOL	1,820	1,787	1,947	1,313	2,094

OLEAGINOSAS	844	1,058	714	894	773
AJONJOLI	102	89	77	66	110
ALGODON	157	222	298	189	220
CARTAMO	204	277	200	149	157
SOYA	381	470	139	490	286
OTROS					
GRANOS	1,797	2,139	2,047	1,883	2,083
CEBADA	264	286	247	263	263
TOTAL	12,237	12,928	12,252	11,889	13,327

FUENTR: - Dirección General de Estadística, SARH.

Es bien cierto, que la consecución de los objetivos en línea depende de la voluntad política de los tres niveles de Gobierno y de la participación de los productores organizados. No obstante se reconocen importantes limitaciones para el cumplimiento de los mismos debido a las severas restricciones económicas y financieras que ha impuesto la crisis y la difícil tarea de llevar a cabo la descentralización de todo el aparato económico nacional.

Factor importante para la reactivación de la productividad de este sector es la Política de Gasto Público, la cual ha buscado la promoción del desarrollo social y el

uso racional de los recursos nacionales, el fortalecimiento de los aparatos productivo y distributivo, el equilibrio territorial de las actividades productivas y la eficiencia en el ejercicio de los recursos financieros, mediante las siguientes medidas:

- 1.- El otorgar prioridad al gasto productivo y de inversión sobre el de administración; al gasto de operación sobre otros gastos corrientes, y a las transferencias destinadas a fortalecer la oferta de bienes y servicios básicos.
- 2.- El aprovechar la capacidad instalada del sector público para la producción de bienes y servicios.
- 3.- El atenuar los desequilibrios regionales mediante los convenios únicos de desarrollo y conforme a los principios de la descentralización.
- 4.- El condicionar los subsidios destinados a apoyar las actividades productivas de los sectores privado y social a un mayor uso de mano de obra y al incremento del nivel de vida de la población. Considerando que éstos tienen un carácter selectivo y temporal, además de considerarse como un factor de redistribución del ingreso.

5.- El racionalizar el uso de divisas e impulsar la sustitución de importaciones y la exportación de bienes y servicios.

6.- Considerar prioritario la conclusión de obras en proceso; la reactivación de la infraestructura ociosa, y la desconcentración del gasto en favor de las delegaciones y distritos.

Siendo el Estado el responsable de reactivar la productividad en el agro, éste mismo ante la falta de recursos financieros extendió al sistema bancario pleno poder para que éste participara en dicho objetivo, logrando de esta manera que no sólomente recayera dicha responsabilidad sobre sí.

Es por ello que la banca ha desarrollado su propio sistema operativo y delimitado sus "propios" objetivos en este campo. Este sistema está dirigido a una población de bajos ingresos que principalmente se dedica al cultivo de alimentos básicos, por lo que se le provee de recursos e infraestructura suficientes mediante financiamiento, viéndose respaldadas ambas partes, banco y campesinos, por un seguro agrícola. como se puede revisar en las siguientes tablas de contenido:

SUPERFICIE ASEGURADA EN RIEGO Y TEMPORAL, 1985-1991

(miles de hectáreas)

Año	Arroz	Frijol	Maíz	Trigo	Ajonjolí	Soya	Cebada
Riego							
1985	103	47	226	665	19	250	8
1986	63	76	250	619	16	183	13
1987	60	110	260	452	20	206	15
1988	64	120	330	424	10	73	5
1989	61	84	213	430	5	155	7
1990 p/	9	27	41	158	2	45	1
1991 e/	10	30	46	176	2	51	1
Temporal							
1985	119	699	2470	120	73	79	43
1986	106	873	2661	113	65	69	68
1987	95	913	2919	119	64	72	72
1988	80	960	2668	75	59	26	30
1989	100	671	1719	77	29	59	48
1990 p/	11	212	334	38	11	17	4
1991 e/	12	236	371	31	13	19	4

p/ Preliminar

Fuente: SARH

e/ Estimada

SUPERFICIE DE RIEGO Y TEMPORAL HABILITADA POR BANRURAL

1985-1991 (miles de hectáreas)

 Año Arroz Frijol Maíz Trigo Ajonjolí Soya Otros

Riego

1985	79	52	218	534	15	174	220
1986	59	69	241	500	14	143	281
1987	52	79	268	438	15	162	225
1988	51	87	240	403	14	64	224
1989	40	66	148	409	4	160	83
1990	15	67	130	254	10	60	118
1991	21	88	240	216	11	98	154

Temporal

1985	117	809	2851	144	77	64	478
1986	92	966	2932	133	66	66	407
1987	95	1035	3027	110	66	70	458
1988	84	1087	2992	83	55	37	570
1989	72	763	1968	151	31	59	541
1990	15	214	371	19	6	11	241
1991	20	279	580	16	6	19	314

p/ Preliminar

e/ Estimada

Fuente: Banco Nacional de Crédito Banrural

Gracias a estos apoyos los resultados en el abasto de granos básicos ha respondido a las necesidades del país, sin embargo, no con ésto se quiere decir que la autosuficiencia alimentaria se ha recuperado del todo, ya que pese a como lo muestran las gráficas inmediatas anteriores la producción ha ido en aumento, considerando que el tipo de agricultura cambió de extensiva a intensiva, pero también la alta natalidad y la poca mortalidad se han hecho presentes.

No pretendiendo hacer un estudio exhaustivo de la política agraria mexicana, solamente resta decir que se cuenta con un abasto seguro y confiable de materia prima para la Industria Cervecera nacional (maíz, arroz y cebada), ya que por una parte, esta industria se encuentra dentro del tipo de agricultura capitalista, en un inicio referido, lo que la hace autosuficiente; y en segundo lugar, cada una de las plantas procesadoras se encuentran ubicadas cerca de las principales zonas de cultivo de temporal, es decir, por propia naturaleza el suelo mexicano provee de estos recursos a la citada industria.

Siendo la única materia prima que se tiene que importar, por las condiciones climatológicas de México, la "planta de lupulo". Pero se está estudiando la forma de conseguir que esta pequeña planta se logre sembrar y cosechar con éxito en el país, para lo cual se tienen antecedentes de que se han hecho algunas pruebas en el Estado de Sonora, aunque sin ningún resultado favorable por el momento.

Resumiendo, la Industria Cervecera Mexicana cuenta con

la denominada economía de escala ideal para competir a nivel internacional, y con los apoyos suficientes por parte del Estado para el mantenimiento de este factor.

3.2.2 Por su calidad.

Al hablar de calidad la mayoría de las veces se comete el error de pensar simplemente en el producto o bien adquirido, y se pierde de vista la inmensidad de caracteres que hacen del objeto que éste sea de calidad o no en el mercado nacional o en su efecto en el mercado internacional.

El término calidad para el consumidor se empieza a manejar desde el momento mismo en que se acude a un establecimiento en donde se tiene la seguridad de que el producto deseado lo va a encontrar, además de saber que este "objeto" es de un precio accesible.

Para el caso de la cerveza, el bebedor siempre busca que ésta sea la "mejor", por lo que hace al adquirir una o algunas de ellas una lista mental de las características que la misma debe de reunir, como son:

- 1.- Sabor,
- 2.- Textura,
- 3.- Color,
- 4.- Tamaño (ml.),
- 5.- Limpieza del producto,
- 6.- Precio, y
- 7.- Seguridad de existencia (abasto).

Siendo así, precisamente, que la palabra calidad pierde su "simpleza" al pronunciarla. Para el productor, fabricante y comercializador significa la clave del éxito en el mercado.

El productor de la materia prima buscará la forma en que los productos del campo sean en su mayoría de temporal, ya que son éstos los que le aseguran un mayor rendimiento y un menor costo de producción; asimismo, este tipo de cultivos se sabe que son, con ayuda de científicos y tecnología, los de mayores propiedades alimenticias.

En el caso de que sean sembradios de riego, se procurará que éstos sean susceptibles de venderse a la brevedad posible y a un mejor precio.

Siendo así, el fabricante o el procesador de la materia prima procurará que el precio de los productos del campo indispensables para su industria sea razonable, para que posteriormente ya elaborado el producto (cerveza o mosto) pueda éste último recuperar su inversión y verse beneficiado de su venta.

Aquí, como se puede observar, la "espiral de la calidad" ya ha empezado a hacerse presente:

- 1.- Producto primario de los mejores contenidos y;
- 2.- El abatimiento de costos en cada etapa, el cual influye en el costo y precio final del producto.

Para el comercializador, considerado como el último en influir en el precio del producto, es importante para él que la pérdida de tiempo en la interrelación de la primera etapa con la segunda y hasta con él mismo sea la menor posible, ya que ésta también influye en el costo de producción y por consecuencia en el precio final.

Para este tercero y penúltimo participante, puesto que el último es el comprador, el término calidad estriba básicamente en el pleno conocimiento del proceso de comercialización y del mercado en que va a promover el producto (cerveza).

Ya que el no tener conocimiento de alguno de estos elementos en la mayor de las veces ocasiona:

- 1.- Pérdida de tiempo.
- 2.- Pérdida de posibles compradores potenciales; y
- 3.- La imposibilidad de la apertura de nuevos mercados.

Es por ello, que el comercializador debe de tener presente que el volumen de producción responda a las necesidades del consumo interno de manera constante y segura, en caso de ser un producto exclusivo para el mercado interno; y si fuera un producto susceptible de exportarse, debe de tener el cuidado de que éste cuente con un volumen de producción destinado para éste fin, esto es, que no dependa del exedente de producción dirigido para el consumo interno.

El comercializador que se dirige al mercado internacional debe de contar con una "conciencia exportadora" que le permita tener amplio y preciso conocimiento de todos los requisitos de exportación o importación necesarios para sacar o introducir el producto de un país a otro, o hacer triangulaciones dado el caso. Esta conciencia no es otra cosa que el adecuado manejo de los términos de intercambio, mejor conocidos como INCOTERMS; y conocimiento de las leyes y reglamentos en materia comercial de cada país con el que se va a transaccionar.

Ahora bien, como se puede observar la calidad de un producto no es tan simple como se pudiera pensar es el ir más allá de la simple apariencia del mismo.

Para el caso de la cerveza un aspecto sumamente importante para comprobar su calidad está implícito en el proceso de elaboración y en cada uno de los elementos que participan. A continuación de manera breve a través del siguiente esquema se explica dicho procedimiento:

En primera instancia la totalidad de los ingredientes empleados en su elaboración son naturales y de origen nacional, como ya se explicó en el inciso anterior.

La transformación de la cebada en cerveza incluye tres procesos fundamentales: el malteo, la maceración y la fermentación; el primero en la actualidad se efectúa fuera de las cervecerías.

El procedimiento empieza cuando se selecciona la cebada, 6/ la cual es un cereal que se remoja, germina de manera controlada y se seca convirtiéndose en malta; la cual en forma posterior se limpia y se muele para producir una harina de textura burda que conserva algo de su propia cascarilla.

Simultáneamente, se muelen los adjuntos, 7/ los cuales son carbohidratos todos de procedencia natural; se mezclan con agua y un poco de malta molida y se hierven.

En un tercer paso, se combinan las dos mezclas en el tanque de maceración para que la malta de manera natural se altere, para convertirse en azúcares fermentables.

6/ Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza, "Cebada, Malta, Lupulo, Levadura y Agua", La Buena Medida, México, SG&A Sanchez Guadarrama & Asociados Publicidad, 1987, p. 5.

7/ "Los adjuntos ayudan a producir una cerveza de color más claro, con mayor brillantez y estabilidad, proporcionando cualidades superiores de aceptación al enfriamiento y alargando su vida en el anaquel", *ibidem*.

Esta mezcla se filtra en un tanque separador para obtener por un lado un líquido transparente de color ambar llamado mosto y, por el otro, un residuo o gabazo que se retira de éste proceso.

En forma aparte en una olla de cocimiento el mosto exclusivamente se le eleva la temperatura hasta el punto de ebullición; alcanzado este nivel se le agrega lupulo 8/ en pequeñas porciones, hirviéndose ambos de dos a dos horas y media.

Una vez que el lupulo cumplió su misión de dar a la cerveza su tan peculiar aroma, su sabor ligeramente amargo, de contribuir a la estabilización del sabor y a la permanencia de la espuma se le cuela y se le desecha.

El mosto ya lupulado pasa a los tanques del mismo nombre, sin olvidar que éste se mantiene caliente a una temperatura que oscila entre los 70 y 80 grados centígrados, en donde reposa por un tiempo corto para que se acienten los sólidos que contenga.

A este mosto caliente de manera posterior se le envía a los enfriadores, en donde se reduce su temperatura hasta llegar a un nivel entre 8 y 11

8/ "El lupulo es una planta parecida a la parra, de color verde o amarillo verdoso, de profundas raíces, que se cultiva en zonas de clima templado y mucha humedad. En la elaboración de la cerveza sólo se utilizan sus flores femeninas, previamente secadas". Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza, op. cit., página 3.

grados centígrados, 9/ preparándolo para la siembra de la levadura. Con esta reducción de la temperatura se da un efecto similar a la pasteurización, por lo que se da a su vez el mismo efecto de destrucción de las bacterias que pudieran estar en el mosto.

En seguida de esto, se envía el mosto inyectado de levadura a los tanques de fermentación, siendo aquí donde la levadura convierte a los azúcares fermentables en gas carbónico y alcohol de manera natural, o bien, según el grado que se hubiera obtenido si así se necesitara la industria está autorizada a agregar azúcar al mosto para aumentar el grado G. L. (alcohol).

A partir de este momento, el mosto se convierte en cerveza por un proceso natural. No obstante, aún no se le puede considerar como una cerveza que se pueda comercializar. Es por ello, que se envía terminada la fermentación a los tanques de reposo en los que permanece por varias semanas para adquirir su madurez característica.

Terminando el reposo, la cerveza es nuevamente sometida a un proceso de filtrado, antes de ser embotellada. En esta filtración se llegan a obtener residuos de la levadura, la cual es separada del proceso pero, no por ello es considerada como basura, ésta se vende a la industria farmacéutica para la elaboración de medicamentos.

9/ Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza, op. cit., página 7.

Para finalizar una vez filtrada la cerveza ésta fluye a través de tanques que la distribuyen a distintas líneas de envasado .

El envasado es un proceso aparte, de éste depende en gran medida una de las normas internacionales de comercio, la higiene del producto. Para ello, la industria cervecera mexicana, englobándola a Cervecería Modelo y Moctézuma, cuenta con su propia fábrica de botellas, botes y barriles, por lo que ésto les permite revisar que cada una de las presentaciones cumpla con las normas de comercio en cuanto a tamaño, forma y capacidad.

El proceso de embotellado incluye el lavado del envase y la pasteurización, para la eliminación total de las bacterias que el "recipiente" pudiera tener, para posteriormente en caso de las botellas pasarlas de una en una a través de una pantalla luminosa para detectar si aún están sucias o no, en caso de tener éstas reciduos, son retiradas y enviadas nuevamente al lavado.

Posteriormente, lo que es el embotellado se sabe que éstas se llenan en serie en un promedio de 700 frascos por minuto y en un equivalente a 4,000 cartones por hora, a lo que hay que tener presente que se trabajan los 365 días del año.

En seguida viene la etiquetación y pasteurización, ésta última se logra elevando la temperatura durante unos 20 minutos dejándose luego enfriar lentamente. Esto garantiza

la pureza del producto y también contribuye a alargar la vida del líquido en el anaquel.

Cabe señalar, que a este proceso de producción lo respaldan en cada etapa los conceptos de calidad antes citados, estos son llevados a la práctica por esta industria con alto grado de confiabilidad, ya que ésta misma es productora, fabricante y comercializadora de su propio producto.

Esta empresa cuenta con cada uno de los eslabones de la cadena y es por ello que en cada uno de los elementos se tiene el debido control de las variables que se pudieran presentar durante el proceso.

Hablando de calidad, los productos del campo empleados en la fabricación de cerveza, como son la cebada, el maíz y el arroz, son cosechados y sembrados en tierras de alta calidad de propiedad de la misma industria. Estos son transportados con rapidez a los centros de transformación que en su gran mayoría son aledaños a las fábricas.

La cercanía que existe entre el "centro y la periferia" no es un hecho fortuito, responde a la adecuada planeación que se tuvo desde el establecimiento de la primera cervecería en territorio nacional, debido a ello ha ayudado al abatimiento de gastos de transportación y pérdidas de tiempo innecesarias que se tendrían que hacer si las matrices se ubicaran al extremo contrario de los sectores de abastecimiento.

Por otra parte, esta misma planeación permitió que la Política de Localización, estipulada desde 1982, no alterara la infraestructura ya existente de la misma industria, y si por el contrario, se vio beneficiada por las nuevas regiones de riego propuestas por el Gobierno mexicano.

Con respecto a aquellas industrias cerveceras que se encuentran ubicadas en la zona centro de la Ciudad de México, en Monterrey y en Guadalajara, no son consideradas de alto riesgo para el medio ambiente y en consecuencia, para la salud de la población, dado que la masa gaseosa que sale de las chimeneas de éstas, en un 95 por ciento, son vapores que se generan de las ollas de calentamiento o ebullición.

El hecho de que esta industria cuente con sus propias zonas de cultivo la favorece en la reducción de los costos de producción y al mismo tiempo la introduce en una economía de mercado altamente capitalista, en donde las economías de escala y la división internacional del trabajo acompañada de la especialización hacen un eco provechoso en esta rama.

En punto aparte, pero no desligado de los anteriores es la venta del producto. En este último aspecto se puede llegar a pensar que el término calidad se ha perdido o ha quedado de lado. Pero no, el mecanismo de compra-venta-compra es una de las partes más importantes en que se demuestra la calidad del producto, en este caso de la cerveza.

Es aquí, donde el fabricante debe de contar con un

grupo especializado de mercadotecnia y ventas que haga posible despertar en la mente del consumidor la necesidad de ingerir una cerveza. Prueba de ello, es que en tan sólo tres años después de su ingreso al mercado norte americano la Cerveza Corona Extra, producida por Cervecería Modelo S. A. de C. V., logró el segundo lugar (hoy el tercero) de las cervezas importadas; en gran medida ésto se debió que durante los primeros tres meses de 1987 la Corona invirtió 2.9 millones de dólares para promover su producto, con lo que consiguió un aumento de 245 por ciento sobre el período de 1986 10/

Dentro de la publicidad la legislación mexicana, al igual que las normas internacionales, hace hincapié en que se elabore una campaña de promoción, donde se haga del conocimiento público que el consumo excesivo de esta bebida es dañino para la salud. Este aspecto, es de suma importancia para la comercialización del producto tanto a nivel nacional como mundial, dado que sí se "omitiera" se incurriría en el desconocimiento de la normatividad y por ende en la "mala calidad" de la mercancía, visto desde una perspectiva comercial.

Siendo por ello, que todo anuncio televisivo, de prensa escrita o radiofónico y hasta en la misma etiqueta se imprime la leyenda "Este producto es nocivo para la salud".

10 Poole, Calire, "Podría Corona destronar en EU liderazgo de ventas de Heineken", El Norte, Monterrey, Nuevo León, 13 de febrero de 1988, s/p

No pretendiendo dejar a un lado ningún elemento que componga la definición de calidad corresponde el turno a el "precio"; en este aspecto el grupo de trabajo promotor del producto debe de mantenerse siempre alerta a los movimientos del mercado ya que, como ejemplo nuevamente el mercado norteamericano, sí el dólar se debilita o gana puntos influye en los precios, los cuales determinan la capacidad de compra del consumidor.

En este sentido las cervezas mexicanas se mantienen dentro de la competencia; mientras la cerveza holandesa Heineken cuesta \$ 2,480.00 la cerveza Superior \$ 800.00 y Corona \$ 2000.00 , son más baratas (precios de venta en el mercado mexicano).

Por último, según la legislación mexicana, las bebidas alcohólicas se encuentran divididas de acuerdo a su graduación en tres grupos: de bajo, medio y alto contenido. En donde la cerveza se encuentra ubicada en el primer grupo con una graduación que se estima que va desde los cuatro grados G. L. a menos de seis grados G. L., lo cual lo hace mantenerse dentro de los rangos de graduación que se manejan en el mercado externo.

Por todo esto, la Industria Cervecera nacional es considerada de importancia para la economía de México, por ser ésta una de las ramas que diversifica y genera fuentes de trabajo, además de optimisar el uso de los recursos naturales diferentes a petroquímicos, a nivel interno.

Por otra parte, para conseguir la diversificación y optimización ha hecho de esta empresa la tarea de conseguir y mantenerse dentro de los primeros lugares en el mercado nacional e internacional, por lo que su consigna es el mantener un producto de alta calidad.

3.3 La apertura comercial para la industria cervecera nacional.

3.3.1 La Política de Fomento a las Exportaciones VS barreras arancelarias y no arancelarias aplicadas a la Industria Cervecerera nacional.

Para iniciar el actual apartado es necesario tener presentes la evolución de la industria mexicana, el contexto de la economía interna y externa, el incipiente desarrollo tecnológico, así como la normalización y fomento para la promoción y defensa de los intereses económico-comerciales en el exterior, para poder dar cuenta de cual ha sido el alcance de los objetivos que se fijaron en cada una de las diferentes etapas que ha tenido que enfrentar la industria cervecera nacional para dar continuidad a su existencia tanto a nivel interno como internacional.

A todo esto, es pertinente destacar que el comportamiento del Gobierno de México no siempre ha permanecido en una misma línea de acción con respecto a los incentivos que en un momento dado ha concedido a la industria antes citada.

Durante el período de economía de enclave se observó una clara tendencia del modelo porfiriano por diversificar la planta productiva mediante la atracción de capital foráneo, no obstante esta dinámica se dirigió principalmente a aquellos sectores seleccionados, por su importancia económica, por el mismo capital externo, el cual en casi la totalidad de los casos se concretó en actividades tales como la explotación de los mantos petrolíferos, energía eléctrica y ferrocarriles.

Por lo que se dice que este modelo abandonó la base económica e industrial del país, el agro, por actividades relativamente "más" rentables que las del sector primario, puesto que la importancia de este sector radicaba en ser exclusivo de una economía de auto consumo.

En este período, no existió mayor apoyo por parte del Gobierno que el que se despertó en el interés particular de cada región, claro está en respuesta a la inquietud de algún gran capitalista o alto funcionario nacional, o por el observar en la actividad productiva de la zona una alta rentabilidad a su favor.

Ambas situaciones arriba señaladas incidieron, como ejemplo, en 1885 cuando el General Bernardo Reyes llegó a dirigir el Estado de Nuevo León. Este, ante la inquietud despertada por el Sr. José Calderón, propietario de la Casa Calderón distribuidora de los productos de la Cervecería Shnaider de San Luis Missouri, por producir cerveza en su propia negociación diseñó una política de promoción

industrial mediante incentivos fiscales para los inversionistas.

Esta negociación, además contó con el respaldo de un concienzudo estudio del proyecto lo que demostró la alta rentabilidad de la apertura de una fábrica de cerveza y hielo. Por otra parte, ya instalada la planta se llevaron a cabo políticas de reinversión de las utilidades para incrementar la productividad.

A estas alturas, pese a la presencia de factores favorables en esta incipiente industria, no se le podía brindar a la misma la confiabilidad de abastecer al mercado externo, puesto que aún no contaba con una producción lo suficientemente aceptable para tales fines. 11/ Sumando a ello, por ser ésta una industria joven por lo que no contaba con la tecnología suficiente para no subcumbir ante la competencia externa.

Para este último aspecto, dada la política de promoción industrial, se facilitó la adquisición de la maquinaria adecuada. Con respecto al proceso de elaboración de la cerveza no fue necesaria la compra de procesos extranjeros, ya que se contó con los conocimientos del Sr.

11/ "...con una capacidad instalada de diez mil hectolitros de cerveza al año, equivalentes a 1,500 botellas diarias, y producía además dos toneladas de hielo diarias..." Rubalcava, Rolando, "La Industria Cervecera Mexicana También en Marcha al Siglo XXI" Bebidas, México, D. F., septiembre-octubre de 1990, volumen 97, no. 5, número 335, p. 5.

Isaac Garza, mano derecha y principal consejero del Sr. José Calderón; del Sr. José A. Schnaider, de la Cervecería Schnaider de San Luis Missouri, del Lic. Francisco Sada y del Sr. A. Mugerza todos ellos de una basta experiencia en la fabricación y comercialización de cerveza.

Es así, como se creó una industria cervecera cien por ciento nacional (Cervecería Cuahutémoc), la cual compitió (compite) ventajosamente con las extranjeras que usualmente se consumían en el mercado interno.

Cabe recordar que los objetivos planteados por el Modelo Primario Exportador, si bien alcanzaron su meta de "industrializar" al país también crearon al interior de ellos mismos su propia vulnerabilidad; esto es, los logros alcanzados por este modelo mostraron en el largo plazo su fragilidad, ya que fueron sentados en los excedentes de capital y tecnología del exterior.

Esta situación, obligó a rediseñar al Gobierno tanto la política industrial como la política comercial del país para crear defensas propias que protegieran a la planta productiva lograda de la competencia de industrias semejantes más estables y fuertes del exterior. Por lo que a partir de ese momento se estableció un mercado sumamente protegido.

Esta situación, prevaleció hasta la década de los 50's o 60's cuando se ablandó el uso del permiso previo, facilitando la introducción de productos o insumos indispensables para la economía del país, ya fuera para

complementar el consumo interno o para continuar el proceso productivo, según el caso.

Ahora bien, el otorgamiento de incentivos directos y específicos concedidos a esta industria, después del cambio de una economía de libre mercado a una proteccionista, no pudieron seguir su misma trayectoria, puesto que este cambio significó la transición de una política de apoyo regional a una de carácter centralizado, en donde el Estado por primera vez, después de mucho tiempo, tomaba la dirección de la vida económica del país.

Sin embargo, no se puede decir hubiera olvidado dar apoyo a las actividades de alta competitividad que cada región tiene. Tan sólo es que esta centralización es general de la cual cada actividad en particular se optimiza para su propio beneficio.

En otras palabras, mientras que en la maduración de aquellas actividades que dependen del extranjero de la economía de enclave habido, el resto de las actividades productivas que también en forma particular hubieran hecho lo propio tenían que unirse al juego estratégico propuesto para no estancarse.

Es de aquí, que a lo largo de toda esta etapa de comercio protegido la industria cervecera se colocó dentro de los sectores que se consideraban prioritarios.

Si bien es cierto, que el giro que se dió al modelo de acumulación provocó carencias sociales a consecuencia de la excesiva concentración del ingreso en pocas manos y de la descapitalización del agro; es también claro que no en la totalidad del caso fue provocado por el uso de una inadecuada estrategia de desarrollo.

Esto es, influyeron dos factores que quedaron fuera del control de los objetivos y estrategias planteados, por una parte lo proyectado, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial se vio afectado por el contexto internacional, por la saturación del mercado interno de productos primarios y materias primas que el mercado externo terminada la guerra ya no quisieron o no, pudieron comprar; y el engolcinamiento por parte de los particulares ante un comprometedor proyecto de expansión de sus industrias, de forma horizontal o vertical.

Este último aspecto, fue en gran medida originado por el comportamiento del gobierno, dado que ante un modelo de producción ineficiente e incompetitivo se vió en la necesidad de otorgar facilidades en el pago de los servicios públicos, además de cubrir personalmente la falta de capital en aquellas áreas en que se requería de inversión e infraestructura, lo que como se señaló en capítulos anteriores provocó el agotamiento del Estado benefactor.

Los proyectos de expansión a los que se hace referencia fueron llevados a cabo por la industria cervecera, en primera instancia, para cubrir sus necesidades de abasto. Durante la

Segunda Guerra Mundial empezaron a fabricar botellas y cajas para empacar la cerveza y en forma posterior comensaron a fabricar acero para garantizar una cantidad constante de tapas para botellas. Ya avanzada la década de los 70's y principios de los ochenta, ya no por aumentar su competitividad y si por el gusto especulativo, gracias a que el precio del petróleo fue alto y el crédito barato se diversificó fuera de cervecería y bancos a refrescos, aguas minerales y negocios no relacionados como hoteles, comida para ganado y partes para autos.

Los servicios públicos y la política de tipo de cambio alcanzaron en el tiempo programado la madurez que el proyecto gubernamental estipulaba para esta primera etapa.

Al conseguir esta industria los objetivos del Modelo de Sustitución en su primera etapa, en los tiempos y espacios estimados, se puede asegurar que ésta respondió como lo hicieron las economías del Lejano Oriente, al temprano pero necesario enfrentamiento con la competencia internacional,

aunque aquellos lo hicieron por necesidad de efectuar un cambio en su modelo por no contar la mayor de las veces con la materia prima o condiciones climatológicas.

Pese a que el sector primario representó para el grueso de la economía nacional ser el generador de divisas y excedentes no reciclables que ayudaron a la industrialización del país, para el caso de la Industria Cervecera significó (a) el sustento de su desarrollo; es por ello, que desde sus incicios esta industria separó del total de las tierras cultivables las suyas, consiguiendo con ello el abasto seguro de su materia prima y los beneficios que otorgaba la política agraria del Estado.

Asimismo, a través del tiempo y con el cambio del modelo de industrialización, y ya retirada la participación directa del Estado en la acumulación del capital, la estructura productiva de las fábricas de cerveza se vieron favorecidas por el patrón de industrialización especializado, el cual le ha permitido introducir a territorio nacional maquinaria y equipo de alto contenido tecnológico, que a su vez, le ha ayudado a eliminar la vulnerabilidad externa y alcanzar un crecimiento autosostenido, como se verá en el siguiente inciso que habla de la innovación tecnológica en la Industria Cervecera.

Para tales efectos la Industria Cervecera hizo suyos los objetivos del Programa para la Defensa de la Planta Productiva, por lo que a través de este instrumento consiguió desarrollar sus plantas ya instaladas con la ayuda de la

sustitución selectiva de importaciones, asimismo, aunque con algunos tropiezos, fue reduciendo del proceso de industrialización la existencia de capital extranjero.

Para la regulación del capital extranjero se hace constar que las fallas existentes en las estrategias fueron tanto de origen estructural como funcional. El nuevo modelo respondía a las necesidades del país, pero los problemas arrastrados de tiempo atrás vinieron a conjugarse con los de estas alturas, 1982: tipo de cambio sobrevaluado; la petrolización de la economía y el precio del pretróleo alto; y el crédito barato, el cual hizo posible, como en el caso de la industria Cervecera, que varias empresas se diversificaran más allá de las actividades de su competencia.

Sin embargo, esta situación no duró mucho ya que con la caída del precio del petróleo varias empresas, de entre de ellas Cervecería Cuahutémoc tuvieron que recurrir a la venta de sus acciones para el pago de su deuda con los bancos acredores.

Siendo así, que la Cuahutémoc desde 1982 hasta 1988 permaneció en un proceso de reestructuración, aunque en este mecanismo de cambio de participación por deuda no se vió inmiscuida la fabricación de cerveza, sino más bien fueron sus fábricas de empaques y refrescos los que ofrecieron el 20 por ciento 12/ del monto total de su capital en la Bolsa de Valores de México.

12/ Poole, Claire, Bebidas, "La resurrección de Don Eugenio", marzo-abril 1992, página XL.

Para 1990, ante la posible firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá el significado de mayor competencia que ésto da a la apertura comercial, los cerveceros mexicanos coinciden en el descartar la realización de coinversiones con firmas extranjeras para consolidar el desarrollo de sus empresas, argumentando que por el momento no requieren de respaldo financiero. En cambio proyectan invertir en la construcción de nuevas plantas en el país para mantenerse dentro del mercado internacional.

Con respecto al fomento a las exportaciones la industria en cuestión, gracias a su experiencia, inició el "enfrentamiento abierto" desde el inicio del cambio estructural con la competencia externa, ya que contaba a diferencia de otras empresas que apenas empezaban, por una parte con un esquema tecnológico más autónomo que en años atrás y, por otra, maximizó los recursos naturales nacionales y capacidades de la planta instalada mediante la adopción de dos estrategias propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo: La adopción del concepto de economía de escala y, la interrelación de empresas de distintos tamaños de entre las cuales destacan las malterías, las fábricas de aluminio y acero, las fábricas de vidrio y las fábricas de cartón.

Con la sustitución selectiva de importaciones dentro del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, se continuó incorporando a la planta productiva nuevas tecnologías, para ello, también se estableció que las importaciones que se hicieran de esta naturaleza deberían de responder a la estructura económica e industrial del país,

para que éstas no la alteraran negativamente.

Ahora bien, a razón de la etapa de "libre mercado" que iniciaba la industria cervecera era menester la constante importación de maquinaria y equipo novedosos y rentables, sin embargo estos instrumentos en repetidas ocasiones requerían del permiso previo de importaciones, dado que los contenidos de los mismos respondían a economías más desarrolladas, además de que no eran contempladas en las listas de maquinaria y equipo indispensable y prioritaria que diseñaba el mismo Estado. Esta situación se presentó en su mayoría en equipos tales como llenadoras o envasadoras, maceradoras, congeladores, etcétera.

No obstante, como ya se ha venido señalando, esta industria se vio favorecida con la liberalización del permiso previo a la importación de maquinaria y equipo para el campo, como son los tractores, cortadoras, empacadoras, desgranadoras y de riego. Así como de créditos y financiamiento.

En respuesta a los permisos de importación, esta industria se apoyó en el PRONAFICE para introducir al país los aparatos necesarios acompañados de técnicos y profesionistas, para que éstos enseñaran al trabajador mexicano el uso y mantenimiento de la maquinaria, Asimismo envió (a) personal al extranjero a tomar cursos de capacitación, para a su vez, mantener actualizados sus sistemas de ingeniería; además de poder contar con información de los procesos de elaboración de otros países, con el objeto

de saber con que tipo de cerveza va a competir, ya que la fabricación de la cerveza en México es por tradición y éste siempre ha sido por un proceso natural.

Este aspecto de capacitación técnica y profesional ha sido con el objeto de retirar en un futuro cercano la participación directa tanto del personal como de la maquinaria y equipo externos.

El enfrentamiento abierto o el libre mercado tanto para la cerveza como para cualquier otro producto de origen nacional no existieron durante el inicio de la etapa del cambio estructural, dado que aún el Estado mantenía un margen de protección para estimular el crecimiento del mercado nacional. Es decir, que pese a la notable sustitución de permisos de importación por el arancel, éste último era de un gravámen alto.

Esta mediana competencia existente entre las cervecerías de México, con las del mundo hizo sentir las áreas en las que aún no se podía retirar la protección.

Es, sino hasta 1986, cuando definitivamente se abrieron las puertas al comercio internacional al ingresar México al GATT. Los beneficios que obtuvo la Industria Cervecera a partir de ese momento han sido mínimos, y si por el contrario, han ingresado al país un número mayor de cervezas de importación de las que se habían estado permitiendo.

Uno de los aspectos a los que se ha tenido que

enfrentar esta industria, tanto a nivel nacional, como internacional, ha sido a las barreras arancelarias y a las políticas y estrategias de desarrollo económico e industrial.

A nivel interno, desde 1988, los cerveceros nacionales han manifestado que la industria se encuentra con capacidad saturada y baja rentabilidad, como consecuencia de las concertaciones en materia de precios, que se han venido manejando desde el sexenio de De la Madrid, por un lado y, por otro, de la alta tasa impositiva que les rige, compuesta por el gravámen especial sobre producción y servicios del 25 por ciento y del valor agregado del 10 por ciento, piramidado éste último sobre el anterior da un total de 37.5 por ciento de cargo total. 13/

Por otra parte, estos mismos gravámenes hacen que los costos de los insumos, comparados con los de Estados Unidos, sean mayores. La cebada es 36 por ciento más cara, la malta 15 por ciento y la botella 12 por ciento 14/

Por lo que han estado requiriendo para incrementar sus condiciones competitivas, una política más razonable en materia de precios, para que éstos vayan a la par de la inflación y se fomente el consumo interno; la disminución de la tasa del impuesto especial sobre producción y servicios a niveles competitivos como las que rigen por ejemplo en

13/ Maldonado S., Jorge, enero/febrero de 1992
Art. Cit., p. XXXII.

14/ Ibidem.

Estados Unidos, 13.8 por ciento 15/

Si bien, este conjunto de políticas internas han propiciado algunas dificultades para el desenvolvimiento comercial de la cerveza, el mismo no representa un bloqueo dirigido desde dentro.

En este contexto, se debe de tener presente que el grueso de los apoyos indirectos, que han sido sin duda, en número mayores que los suyos propios, ha venido funcionando en realidad para esta industria, sino, como se podría explicar el que se incrementaran las ventas al exterior en lo temprano de la década de los 80's y se mantuvieran en promedio estables en los años siguientes:

=====
ANALISIS DE LA EXPORTACION CERVECERA EN MEXICO
=====

AÑO	CANTIDAD EXPORTADA (millones de litros)	PRODUCCION HECTOLITROS
1980	386,467	26,387,495
1981	387,765	28,455,195
1982	402,704	27,985,993
1983	445,114	24,055,848

15/ Maldonado S., Jorge, Art. Cit., página XXXII.

1984	623,251	25,704,860
1985	994,745	28,388,886
1986	1,796,167	29,287,187
1987	2,944,892	31,537,382
1988	2,623,204	34,131,225
1989	2,075,489	38,677,375
1990	2,121,545	39,093,309
1991	2,050,633	40,755,105

Fuente: Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza.

Por otra parte, el Estado estimula la comercialización de la cerveza, éste se ha mantenido dispuesto a fomentar su exportación, prueba de ello, es el apoyo negociador que ha aplicado para la introducción de este producto en los diferentes mercados del globo:

El 24 de julio de 1991, la Cervecería Corona solicitó a la Cancillería de México su apoyo para agilizar los tramites de registro de marca de la cerveza "Corona Extra", obstáculo que presentaba el Monopolio a la Importación y Distribución de Bebidas Alcohólicas en Suecia. Se obtuvieron claros resultados por esta mediación hasta el 6 de septiembre de 1992, día en que se hizo el lanzamiento oficial de esta cerveza en el mercado sueco.

El 27 de enero de 1992, el Sr. Fernando

Gutierrez, representante de Cervecería Modelo, Corona, con base en Seoul, Corea, obtuvo respuesta inmediata del Embajador de México en Indonesia, Alberto Campillo, a su solicitud de apoyo para tratar la promoción de cerveza y tequila mexicanos en Indonesia. Se le concertaron citas con algunos hombres de negocios vinculados con la importación y distribución de bebidas alcohólicas.

Este tipo de mecanismos no son los únicos que brinda el Gobierno, sino, también resaltan aquellas estrategias de diversificación comercial planteados desde el cambio estructural y en nuestro ingreso al GATT:

El 31 de marzo del presente año, la Representación de México en Corea destacó la intervención de la Consejería Comercial, al haber sido detectada una falla en el arancel aplicado a una bebida alcohólica de procedencia mexicana (tequila), además la misma consejería y la embajada en su deber de asesores recomendaron a empresas como ésta que se inscribieran en la prensa local artículos que ayudaran a la promoción de su producto (cerveza, tequila o whisky).

Caso de suma importancia, fue el reconocimiento por parte del Vicepresidente del Grupo Cervecería Modelo, que dió a la integración de instrumentos de comercio internacional como el del TLC y la CE, que facilitan el acceso a los mercados, según

lo expresó durante el lanzamiento oficial de la Cerveza Corona Extra en Francia. país donde se registra a la Corona como un producto de origen y marca mexicano.

Un tercer mecanismo de apoyo directo y de protección es el mantener aún el arancel en este rubro. En la actualidad, a las importaciones de cerveza que México llega hacer de países como Estados Unidos, Holanda, Alemania, por nombrar algunos de los 15 países a los que se les compra, se les aplica un arancel de 20 por ciento a través de una sola fracción arancelaria, la 2203.00.01, que comprende exclusivamente cerveza de malta 16/

No obstante a la existencia del arancel, la administración salinista se ha manifestado no por un proteccionismo a ultransa, ni mucho menos, por un liberalismo comercial desbordado, más bien, se ha colocado en la media de ambas políticas por lo que no ha desprotegido a la industria nacional ni ha frenado la libre competencia.

Para tales efectos, como se puede observar, en las negociaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio, sea resguardado a la empresa mexicana del exterior ya no con barreras arancelarias obsoletas e inclusive dañinas para la economía del mismo país, sino con el diseño de reglas claras

16/ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, "Aluminio y Cerveza", Tratado de Libre Comercio en América del Norte, Monografía No. 14, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1992, P.23.

que eviten en primera instancia, el consumo de productos, bienes y servicios innecesarios y, en segundo orden, se prevea y se controle el trato desleal de la competencia externa. 17/

Es de aquí, la importancia que reviste el determinar con claridad las reglas de origen, normas, aranceles y códigos de compras del sector público, así como, el delimitar según la capacidad del país en que tipo de negociación se recurra al carácter de nación más favorecida, esto último con el objeto de evitar la competencia desleal por incurrir en el llamado "dumping"

Se debe señalar, que no obstante, a todos los esfuerzos realizados conjuntamente por la Industria Cervecera y el Gobierno para exportar la cerveza a todo el mundo, se han visto en alguna ocasión mermados por barreras externas.

En este sentido, las menos comunes han sido propiamente las barreras arancelarias.

Dentro de los países que aplican obstáculos, de este genero, se encuentran los Estados Unidos, el cual el 1 de abril de 1986, por órdenes del Presidente Ronald Reagan ordenó la eliminación de las exenciones fiscales para mercancías originarias de países en desarrollo, incluyendo además en dicha determinación la aplicación de derechos de

17/ Cabe recordar que el diseño original de estas normas de conducta comercial fueron plasmadas en los lineamientos básicos del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

aduana afectando de tal manera a la cerveza mexicana.

Este mismo país en 1990, excluyó de su Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) a la cerveza de malta. Aplicó en ese mismo año, a las importaciones menos competitivas provenientes del resto del mundo un arancel ponderado de 1.7 por ciento, mientras que en el caso, de países altamente competitivos, como México, le aplicó un arancel del 2 por ciento, equivalente a un impuesto específico de 1.6 centavos por litro. 18/

En Brasil, las importaciones están sometidas al sistema de licencias, aranceles muy elevados y a veces a restricciones de divisas. Todo ello da grandes variaciones anuales y ha conducido en épocas recientes a fuertes disminuciones del producto importado:

=====

IMPORTACIONES DE CERVEZA REALIZADAS POR BRASIL/1

=====

Año	Valor (U.S.)	Volumen (KGS)
1981	5, 264	11, 168
1982	5, 398	12, 049
1986	503, 979	1,354, 415

18/ Rodríguez, José Manuel, "Eliminarian trabas a Cerveza", El Porvenir, Monterrey, Nuevo León, 5 de febrero de 1992, s/p.

1987	177, 030	524, 300
1990	7, 000	15, 000
1991	104, 000	120, 000
1992*		

1/ Únicamente se indican los años en que compró cerveza a México.

* De lo que va hasta el primer trimestre no ha importado.

Fuente: Dirección General de Estadística. Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior de SECOFI.

Sin embargo, los derechos de importación varían según el país de origen, a los países miembros de ALADI les otorga una tasa preferencial.

Colombia, Ecuador y Paraguay importan cantidades menores. Todos estos países aplican grandes barreras a la importación, consistentes en derechos elevados de aduana o en cupos de importación.

Ecuador comenzó a importar cerveza a México hasta el primer trimestre de 1992, con un valor de 12 US correspondientes a un volumen de 48 KGS. 19/

Las importaciones de Colombia y Paraguay han sido aún

19/ Dirección General de Estadística Sectorial e informática. Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior de SECOFI.

más inconstantes que las de Brasil, para el primero solamente ha registrado compras de cerveza en dos años consecutivos: 1983, adquirió un volumen de 127,444 KGS por un valor de 34,874 US; mientras que en 1984, se apreció un descenso considerable en volumen importado, 78,054 KGS por un valor de 21,116 US. Para el segundo, se comprobaron compras 1981 y 1991 de un volumen de 100 KGS con valor de 20 US y 54,693 KGS con valor de 21,957 US respectivamente. 20/

Como punto importante, con Colombia se están realizando negociaciones oficiales para la firma de un Acuerdo Comercial, en donde se podría llegar a reducir gradualmente los aranceles de ambos países (Colombia y México).

En el caso de países como Yugoslavia, las importaciones de cualquier genero dependen de la situación económica del país. Por lo que toca a la cerveza, a partir del 13 de febrero de 1991, se liberó la importación de la misma como una medida para combatir la inflación, mediante el intento de ampliar la competencia. Por esta situación, hasta antes del año arriba referido, México solamente ha logrado venderle cerveza a este país durante el año de 1986. Actualmente, por la etapa de inestabilidad que vive aquel país se mantiene suspendida la promoción de este producto.

Las barreras arancelarias con Chile, gracias al Acuerdo firmado recientemente entre nuestro Gobierno y aquél país empiezan a ser liberadas, actualmente se redujeron al nivel

20/ Dirección General de Estadística Sectorial e Informática. Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior de SECOFI.

del 10 por ciento, 21/ del cual tanto México como Chile calculan una desgravación lineal dentro de los próximos cinco años.

De las barreras por las que más continuamente se ha visto afectada esta industria han sido las fundamentadas en supuestas fallas de tipo fitosanitario. Se dice, supuestas por que al final de cada una de las investigaciones que se han tenido que realizar para la comprobación de lo contrario los resultados obtenidos han corroborado la calidad del producto.

Es pertinente señalar que, la imagen creada por la industria cervecera de México ante el mundo ha auspiciado la apertura de nuevos canales de comercialización a muchos otros productos mexicanos, por lo que se considera que el objeto de los ataques antes indicados han sido por contrarrestar el avance comercial, no tan sólo de la cerveza, sino también el resto de nuestras exportaciones.

Ejemplos claros de este tipo de obstáculos a la exportación han sido como el denunciado en 1987, en Estados Unidos, cuando la distribuidora "Luce and Son" lanzó una campaña en contra de la cerveza "Corona", la cual por medio de rumores le atribuía que la cerveza estaba contaminada con orines. Esta campaña se propagó con más intensidad en los Estados de California, Arizona, Washington y Wisconsin debido a la difusión que concedió a dicho rumor la Cadena de

21/ Maldonado S., Jorge, Art. Cit., página XXXII.

Televisión CBS en uno de sus programas dominicales de mayor audiencia.

Al respecto, el distribuidor del producto mexicano, Michel Mazzoni, establecido en Chicago, reparó, mediante un arreglo extrajudicial a desmentir que la cerveza estaba contaminada. A pesar de los esfuerzos, por contrarrestar los rumores, las vetas disminuyeron hasta en un 80 por ciento. 22/

Sin embargo, esta campaña no logró evitar que la cerveza mexicana se colocara inmediatamente en ese año en el segundo lugar de importancia de entre las marcas de mayor prestigio de importación con un volumen de 562221977.3. 23/

Sin perder de vista que en su mayoría los obstáculos sanitarios impuestos por otros países no corresponden solamente a la defensa unilateral de cada uno de éstos, más bien en este contexto, es cuando se percibe claramente la política de "globalización internacional", esto es, la formación de bloques por regiones y por intereses comunes.

Si bien es cierto, la campaña realizada en el Continente Europeo 24/ correspondió propiamente a un corte

22/ NTX, "Denuncian boicot a cerveza", El Norte, Monterrey, Nuevo León, 27 de julio de 1992, s/p.

23/ Dirección General de Estadística Sectorial e Informática, Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior, SECOFI

24/ La campaña a la que se hace mención es a la que se inició el 16 de julio cuando las autoridades austriacas acordaron con la

unilateral lanzado gradualmente, también es bien notorio que cada una de las prohibiciones a la importación de cerveza mexicana realizadas por Suiza, Austria, Alemania, Belgica, Holanda y Francia fueron pensadas en el seno de la Comunidad Europea, puesto que en su mayoría son países miembros de dicho bloque comercial.

Aunque después de haber determinado que las normas de calidad de la cerveza son correspondientes a las de cada país involucrado, la reanudación de su venta es relativamente lenta, lo que implica que el desconcierto creado en la población se prolonge un poco más, por lo que las exportaciones registradas presentan una baja con respecto al mismo período a las de años anteriores.

En este contexto, Suiza nuevamente marcó la pauta para permitir la entrada de la cerveza mexicana, reanudando su venta una semana después de descubrirse en ciertas partidas la existencia de nitrosamina y tras superar los nuevos envíos

24/ Importadora Seagrams prohibir la comercialización de la "Corona" en ese país por contener nitrosamina, un posible agente cancerígeno, a lo que se sumaron Holanda, Suiza, Alemania, Austria y Francia. Al respecto al examen al que se tuvo que someter por determinación del Instituto Suizo de los Consumidores, precisó que la nitrosamina en la "Corona" no alcanza una concentración que pueda resultar dañina para los consumidores. Además de agregar que las concentraciones de nitrito son aceptables por las leyes sanitarias de cada país. Por ejemplo: en Suiza, se aprueba un 0.5 %, en EU un 5 % mientras que la "Corona" contiene entre 0.3 y 0.9 por ciento, lo cual se puede ajustar de acuerdo a las normas que rijan en cada país importador). NTX, art. cit, p.17.

los exámenes que estipula la legislación Suiza. Mientras que en Austria y Alemania la "Corona" regresó hasta mediados de septiembre, dos meses después de su suspensión.

Para el caso de Alemania, ésta regresó acompañada de una campaña publicitaria patrocinada por la "Importeur Columbus Treiding GmbH", la cual obtuvo la exclusividad de venta de cerveza producida en México. Esta campaña hace alusión a que este producto cumple las normas para el control de productos alimentarios alemanes.

Como se puede observar, no ha sido fácil la apertura comercial para la Industria Cervecera, por lo que se puede decir que hasta hoy en día, sigue siendo un reto el comercializar con el resto del mundo.

Aunque esta sea una industria que respondió en tiempos y formas a las necesidades del modelo de sustitución de importaciones en cada una de sus etapas, no se puede aún liberalizar en toda la extensión de la palabra ante un mercado externo que en la actualidad se encuentra en la fase superior de un modelo de acumulación basado en las empresas transnacionales. Esta situación, se puede entender en la medida que se percibe en esta industria aún la dependencia tecnológica de países más desarrollados y especializados en este campo que la nuestra.

No con ello, se quiere decir, que la limitante tecnológica haga de las cervecerías una industria naciente, como en el caso de aquellas que se encuentran dentro del

grupo considerado como sectores de importancia, pero que aún necesitan de la protección e impulso del Estado. Más bien la cobertura que aún se le otorga es con el fin de sembrar confianza en el resto de la economía para poder desprender en general en el corto plazo la intervención directa del Estado sin ocasionar choques internos y fugas de capital como ocurrió en el pasado reciente.

Por otra parte, como ya se ha venido indicando ésta es una industria que ha sabido utilizar las potencialidades con las que cuenta el país, por lo que le a procurado el "facil" acceso a los mercados más peleados por productos homólogos, Es por ello, que a la fecha, a logrado librar los obstáculos arancelarios y no arancelarios para introducirse en 54 países del globo, estableciendo para tales efectos, en el caso de la Cervecería Modelo, una filial de ventas en Bruselas para distribuir al mercado europeo, hoy en día, a catorce países de ese continente se les vende cerveza mexicana; y una distribuidora en el vecino país del norte.

En donde, para finalizar solamente resta decir que la mayor participación de exportaciones de cerveza corresponde a la Cervecería Modelo con casi el 70 por ciento del monto total, mientras que las exportaciones realizadas por la Cervecería Moctezuma y Cuahutémoc conjuntamente tan sólo alcanzan el 30.73 por ciento. 25/

25/ NTX, Art. Cit., sin página.

3.4 La innovación tecnológica en la Industria Cervecerá.

En el actual apartado, se analizarán en forma breve los alcances que ha tenido la Industria Cervecerá en materia de innovación tecnológica a partir del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior. Para en forma posterior, presentar algunos de los adelantos tecnológicos que le han ayudado en su desarrollo interno y a mantenerse dentro de la competencia en el mercado exterior.

Antes de dar paso propiamente al tema en cuestión, es necesario explicar que el carácter cíclico de largo plazo de la revolución tecnológica y científica no ofrece una salida a la "crisis". Sin embargo, para el capitalismo en general y para cierto tipo de empresas y algunos sectores industriales y mercados finales, sí representa una forma de combatir la caída de las ganancias, de trasladar el peso de la crisis a otras empresas, clases y países y de crear para todos ellos problemas particulares de "ajuste" industrial y de mercado.

Esto se explica por sí mismo, el dominio general queda expuesto claramente a las economías más fuertes, las cuales han hecho objeto de inversiones en gran escala para investigación y desarrollo (ID) y de intensa actividad científica y tecnológica en tan sólo en aquellos campos específicos que en el largo plazo les devolverán con creces tanto lo invertido como el dominio del mercado internacional.

Siendo así, que el primer grupo de grandes empresas que

se interesaron en la tecnología moderna de fermentación por reactor biológico fué el de la industria petrolera y química. Este grupo pretendía desarrollar un conjunto de procesos y productos, proteínas de células aisladas que permitieran hacer a un lado la agricultura (incluyendo a la biomasa) y abastecer al mundo día con día mediante proteínas producidas por la fermentación de cepas de hidrocálidos.

A tal efecto, este grupo dominante descubrió, pasada la Segunda Guerra Mundial, la diferencia entre la denominada "ventaja comparativa" de la llamada "economía de escala", a través de la aplicación del conocimiento e inversión en la investigación en aquellos rubros de su interés.

Entiéndase, por "ventaja comparativa", a la disponibilidad de recursos, como fuerza de trabajo barata, capital abundante o recursos relacionados con las condiciones climáticas y las materias primas. Y por "economía de escala", como la ventaja comparativa transformada por innovaciones humanas y los fenómenos provocados por inversión del capital, comercio entre ramas, basado en una especialización muy desagregada y en constante evolución.

Por lo que, al presentarse los factores de la deuda externa y del proteccionismo de los mercados de los países industrializados este modelo ideal delimitó la capacidad del exportador en la división internacional del trabajo haciendo, como significado de calidad competitiva a la mezcla resultante del precio y la calidad de la industria o el producto.

Ahora bien, la capacidad del exportador se ha podido modificar y/o incrementar por:

- 1.- Los flujos comerciales como resultado de comercializar productos totalmente nuevos, mejores y de origen diferente, sean insumos materiales para otras industrias o bien para consumo final, y
- 2.- Al crear diferencias o brecha entre países o al ampliarlas cuando se habían reducido como resultado de la transferencia internacional de la tecnología.

Al respecto, del segundo factor modificador se dice que la trayectoria de las nuevas tecnologías rara vez son "naturales", en el sentido de depender esencialmente de factores científicos y tecnológicos endógenos. De esto último, se trata de descartar o elegir dentro de un proceso de selección las innovaciones que fallan o las que tienen éxito, según el caso.

El proceso de selección resulta de la interrelación de las fuerzas económicas, políticas y sociales. De la primera, es necesario incluir en grado sorprendente de su capacidad científica, tecnológica e industrial interna para participar con éxito en la selección e influir en su caso.

Siendo por ello, que esta industria ha procurado tener amplia capacidad científica y tecnológica lo que le ha

permitido encontrarse en algunas ocasiones en el extremo inicial y, en la mayoría de las veces el contar con los elementos suficientes para ajustarse en ellos mediante inversiones en investigación y desarrollo; innovaciones y cambios acordes en la especialización industrial.

Sin embargo, esta situación en la decadencia del modelo de sustitución de importaciones, en su primera etapa, provocó un desequilibrio al interior de las industrias nacionales, pero en este sentido el desajuste no solamente fue propiciado por la escasez de capacidad científica y tecnológica de muchas de estas empresas, sino, también se originó por la mala distribución de la riqueza y por el debilitamiento económico internacional que trajo consigo la caída del precio internacional del petróleo.

La mala distribución de la riqueza no solamente se debe de entender como la división de clases sociales, donde los pobres se hicieron más pobres y los ricos por consecuencia más ricos, sino, es necesario considerar además para éstos últimos que en esa etapa de crecimiento el exceso de riqueza también afectó, dado que al verse sobredotados de capital se extendieron más allá de las funciones propias que su industria original desarrollaba, como fue el caso de la Cervecería Cuahutémoc, sin consolidar y automatizar ninguna de sus funciones como se había proyectado en el modelo de acumulación.

Es por eso que estas empresas se vieron a menudo en el extremo terminal de los procesos innovadores que se

presentaban en el mundo, y en consecuencia se vieron obligados a soportar todo el peso del ajuste mediante alteraciones dolorosas en sus tipos de cambio, en el empleo y en los ingresos reales. Para el caso de la Cervecería Cuahutémoc, el ajuste no fue propiamente en la fábrica de cerveza, sino tuvo que permitir la participación de inversión extranjera en sus fábricas de cartón y botella para poder evitar la caída de su empresa más competitiva, la cervecería.

Para tales efectos, en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) 1984-1988, el cual por sus objetivos se encuentra a la fecha vigente, se presentaron en una serie de estrategias de innovación tecnológica el reordenamiento de los programas de inversión y proyectos de consolidación de la autonomía de la planta productiva nacional.

Cabe señalar, que las políticas de desarrollo de tecnología de forma autónoma, el adecuamiento y adaptación de las mismas, así como, la promoción de la inversión extranjera para la apropiación de nuevos patrones productivos y de tecnología tuvieron cada uno, en conjunto, su función de apoyo en esta industria.

El desarrollo de tecnología autónoma para el caso de la Industria Cervecera se ha procurado desde el rompimiento del modelo de acumulación de la economía de enclave, en donde la adecuación de la misma no tuvo mayor inconveniente puesto que el avance tecnológico de empresas homólogas se encontraba a la par de la nacional, dado que en el modelo antes referido

se había permitido la inserción tanto de capital como de maquinaria y equipo foraneos en la vida económica del país.

A partir de ese momento se procuró alejar la participación directa del capital foráneo de los procesos productivos, no obstante la figura externa no dejó (a) de presentarse en esta industria, ya que para mantenerla actualizada en maquinaria y equipo dependía en un alto porcentaje de las importaciones.

Los avances principales de la industria cervecera son encontrados a partir del cambio estructural. Ya que después de 1983, cuando la industria en cuestión logró importar en gran escala todo tipo de maquinaria, equipo e inclusive patrones de producción y comercialización, que le ayudaron a actualizar por una parte, en el corto plazo, su planta productiva y, por otra, ayudó a su difusión en el mercado internacional.

Las compras en el exterior realizadas en ese momento no representaron, pese a la existencia de la crisis por la que atravesaba el país, un "ajuste" mayor en la industria cervecera en general, más bien es a partir de aquí cuando las políticas de asimilación específica y de reproducción posterior, hablando en innovación tecnológica, cubrieron al menos en esta área sus objetivos.

Esto es, con este tipo de estrategia se consiguió la autosuficiencia de la empresa cervecera y de sus apoyos, con los desde tiempo atrás ya contaba, fábrica de botella,

aluminio, cartón, etcétera.

Esta autosuficiencia se debe de entender en la medida en que solamente se ha ido actualizando los modelos y patrones, para no rezagarse, y no ha tenido que importar para cubrir deficiencias que pudieran alterar la calidad y por consecuencia la competitividad del producto.

Por otra parte, la promoción de la inversión en este rubro ha respondido más que a la atracción del capital foráneo, a la participación de las mismas cervecerías.

Ante esta situación, es pertinente señalar que desde 1987, el Grupo Modelo ha venido ganado terreno tanto en el mercado interno como externo gracias a su política de inversión, para el mantenimiento de las instalaciones productivas, y a su determinación de no disminuir el número de empleados, aunque no contrate más, para no reducir su monto de producción.

No obstante la Cervecería Cuahutémoc no se ha quedado al margen de esta situación. También ha obtenido favorables resultados de su propia participación capitalista. En 1989, en comparación al año de su fundación (1890) el avance de su producción fue considerable, en aquellos años se producían 1,500 cervezas al día y, para el año de referencia el número asendió a 24 millones de unidades diarias. 26/

26/ NOTIMEX, "Rechazan cervecerías mexicanas coinversiones extranjeras", SUMMA, Monterrey, Nuevo León, 18 de octubre de 1990, s/p.

Ahora bien, las importaciones de las que a continuación se describen se han realizado para cubrir al mismo tiempo dos objetivos:

- 1.- Mantener actualizados los procesos productivos de la industria, e
- 2.- Importar nuevos procesos y patrones para su estudio y su ulterior difusión, para que en el mediano plazo retirar las importaciones de este genero e iniciar de ser posible exportaciones propias.

Dentro de los procesos e innovaciones que en la actualidad se han registrado, se encuentra el tratamiento de electrodiálisis 27/ que se le dá al ingrediente más importante para la elaboración de la cerveza, como lo es el agua.

Este tratamiento, es dirigido al agua que tiene una dureza alta, por lo que, es necesario su ablandamiento por medio de un sistema convencional y de un sistema de electrodiálisis.

En dicho procedimiento, "el agua a una presión no mayor

27/ Tuvo sus orígenes al finalizar la década de los cuarenta, con el descubrimiento de las membranas transportadoras de iones, por la compañía IONICS. En 1954, la electrodiálisis se usó comercialmente, por primera vez, para la desmineralización de aguas salobres en Saudi Arabia.

que 3.5 kg/cm (cuadrados) pasa por una serie de canales en forma de laberinto localizados entre pares de membranas cataiónicas-aniónicas apiladas en una especie de filtro-prensa. En ambos extremos de la pila de membranas están localizados sendos electrodos (cátodo y ánodo), que permiten establecer un flujo de corriente eléctrica. De este modo los iones de las sales ionizables, atraviesan las membranas correspondientes, dejando al agua parcialmente desmineralizada. En este proceso, los iones son "sacados" de la solución mediante la corriente electrónica al fluir el agua entre las membranas" 28/

La electrodiálisis ha venido a sustituir a otros procesos (floculación, precipitación, filtración, filtración-absorción, intercambio iónico), que se habían venido utilizando para tratar el agua, los cuales tienen en común la producción de desechos, sólidos en forma de lodos o desechos líquidos, ácidos y alcalinos que generalmente es necesario tratarlos de alguna manera para poder deshacerse de ellos.

A la par de este proceso se localiza la "Osmosis Inversa", a la cual se le considera como una hiperfiltración. Los resultados globales que arroja son menos confiables que los de la electrodiálisis, por lo que se ha hecho más común el empleo de éste último.

28/ Maldonado S., Jorge, "Ventajas de Electrodiálisis en la Producción de Cerveza", Bebidas, México, D. F., junio de 1988, volumen 4, número 32, p. 5.

Para 1988 la mayor parte de las operaciones en "casa de cocimientos" (corresponde a las ollas de maceración, cocimiento, filtro para mosto y mosto caliente) son automáticas, controladas por una computadora, la cual a su vez indica sus operaciones sobre un tablero de control. Esta área, así como las salas de fermentación y cuartos fríos están equipados con sistemas especiales de limpieza que evitan en todo momento la filtración de impurezas en alguno de los pasos del proceso de elaboración de la cerveza.

En este año, se autorizó a la empresa a utilizar un Sistema Diesel para disolución en línea para ajustar la gravedad de la cerveza. Dicho sistema, consiste en filtrar la cerveza, antes de pasar al embotellado, a través de Filtros H. K. de bujías, empleando tierra diatomea como medio filtrante.

En el filtrado, se utilizan lavadoras y pasteurizadores Barry Wehmiller, llenadoras Simonazzi 100-20 para botellas de 12 onzas, llenadoras Simonazzi 72-20 para botellas de 7 onzas y llenadoras Meyer de 72-20 para botellas de 30 onzas 29/

Para finales de 1988, entró en operación en la Cervecería del Tropicó, perteneciente al Grupo Modelo, una nueva línea de embotellado, consistente en una Lavadora Austral, construída según especificaciones de Barry Wehmiller, dos llenadoras Enzinger y un pasteurizador BW.

29/ Cervecería del Tropicó, noviembre-diciembre 1988, ibidem, p. 6.

En 1989, la Embotelladora Modelo con el objeto de tener un control de calidad constante y reducir costos de producción adquirió un monitor en línea LAN IIdz con estación de control remoto para sus laboratorios. Con la adquisición de este monitor disminuyó la pérdida de tiempo en que se incurría al llevar las muestras de los productos a los laboratorios cada 20 o 30 minutos para su análisis de BRIX y CO2. Asimismo, evitó que el llenado de 500 botellas por minuto, o más que transcurrían en el lapso de análisis, se les tuviera que rechazar si el BRIX estaba fuera de especificación, puesto que este aparato monitorea constantemente el producto antes de ser enviado a la llenadora y dá una señal de alerta si el producto está fuera de los rangos. De igual manera, ha disminuído sustancialmente los costos al evitar pérdidas de jarabe y gas carbónico.

La importancia de este monitor aumenta al ser un aparato capaz de registrar gráficamente un diagnóstico para detectar fallas de los equipos de producción, y sirve además de ayuda a los técnicos de los departamentos de control de calidad, mantenimiento y producción.

Actualmente, este tipo de monitores se siguen empleando, tan sólo es que se han tenido que ajustar a las nuevas llenadoras, las cuales en promedio distribuyen 700 botellas por minuto. 30/

30/ Entrevista con Sr. Armando Hernández de la Cervecería Modelo, 26 de octubre de 1992.

Así, año con año, la Industria Cervecera se actualiza y se mantiene en la medida de sus posibilidades a la vanguardia de la innovación tecnológica, en este sentido, participa en los cursos de entrenamiento a nivel internacional 31/ que realizan las asociaciones, academias e institutos de cerveceros para poder percibir en el momento justo de las revoluciones tecnológicas y científicas que se pudieran presentar en el área de su competencia.

Por último, las innovaciones tecnológicas no solamente responden a las aportaciones que cada ente industrial considere pertinente introducir en sus fábricas, también éstas responden a las necesidades de "ajuste" que el mercado externo determina. Esto es, en la medida en que la contraparte pretenda entorpecer el "juego comercial, ya sea para proteger a su industria o por evitar ver inundado su mercado de una determinada mercancía estudiará la forma de obstruir el avance comercial del producto. Para tales situaciones, la industria debe de estar capacitada tanto en lo económico como en lo científico y tecnológico para hacer frente a este tipo de obstáculos.

Ejemplo claro, es la modificación que la Cervecería Modelo tuviera que realizar al proceso de producción de la bebida, evitando el tostar la cebada de manera directa con el fuego, mediante el empleo de una tecnología diferente, a fin de evitar que se rebasen los niveles permitidos de

31/ Como ha sido, en los casos de los cursos organizados por la Academia de Cerveceros de Estados Unidos (USBA) y el Instituto de Tecnología Siebel que cada año realizan.

nitrosamina en Alemania, Austria, Holanda, Bélgica y Suiza.

En resumen, como se puede observar, en la trayectoria de la Industria Cervecera esta fue una de las pocas ramas que despertaron a tiempo en el modelo de sustitución de importaciones, y que se supieron introducir posteriormente en el cambio estructural, sin embargo, aún quedan algunos puntos de interés por corregir en ésta. La mediana dependencia tecnológica que se traduce en el fortalecer la economía de escala tanto en la planta productiva de bienes de capital como el producir al cien por ciento las materias primas y los insumos que la misma utiliza, así como el trasladar sus recientes experiencias a aquellos sectores que aún se encuentran en la etapa de consolidación.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Después de haber revisado brevemente los modelos de industrialización y económicos empleados por Estados Unidos, por los países de Nueva Industrialización -NIC'S- y por México, se percibe que el papel del Estado ha tenido que "ajustarse" a las necesidades y requerimientos del momento, no tan sólo a nivel interno sino también externo, ya que el pretender sujetar su figura dentro de un mismo esquema de comportamiento hubiera provocado el aniquilamiento del sistema capitalista en cada uno de los países de referencia.

En el caso mexicano, la participación directa del Estado dentro de la vida económica ha sido fundamental para la conformación de las reglas e instituciones del mercado, ya que dados los logros alcanzados por esta ardua actitud ha permitido asimilar, aunque tardíamente y de manera dolorosa, el significado de cada etapa por las que el sistema capitalista ha tenido que atravesar para su prolongación.

En el período porfiriano, con la denominada economía de enclave, la capacidad del Estado de atraer recursos económicos del exterior para industrializar al país envuelve un doble significado, por una parte, acarreó la dependencia económica y la no diversificación en la producción nacional, esto último gracias a que la mayoría de las inversiones que

penetraron en esa época a nuestro país se concentraron básicamente en las industrias petrolera, eléctrica y ferroviaria; por otra parte, fue fundamental para el subsecuente período, ya que transmitió por experiencia el reducir y el controlar el uso del capital foráneo, concediéndole exclusivamente el carácter de elemento complementario de apoyo para el desarrollo del país.

Es decir, a partir de la dependencia creada por la escasez de capital nacional se llegó a comprender que la intervención del Estado en la acumulación del mismo necesitaba un giro para reducir la inversión directa del exterior en los principales sectores de la producción, lo cual obligaba a que él mismo cubriera esa importante participación.

Es de aquí, cuando se dio cabida al modelo de sustitución de importaciones, en sus primeras fases se consideró la participación directa del Estado en la formulación, elección y puesta en práctica de todas aquellas estrategias de desarrollo enfocadas al desenvolvimiento económico del país.

Para estas alturas el contexto internacional venía provocando grandes transformaciones al interior de cada país y en el mundo en su conjunto, por lo que se tenía que considerar su incidencia en el planteamiento de las nuevas estrategias.

Por lo que el modelo adoptado por México, pasada la

Segunda Guerra Mundial, planteó al igual que al adoptado por Estados Unidos, para salir de la recesión de 1929-1933, la intervención del Estado. Para el segundo, representó un programa de recuperación y regulación, mientras que para México significó un programa de formación con fines de consolidación de su industria.

Esto es, el keynesianismo estableció la intervención del Estado para recuperar la confianza del pueblo y regular las fuerzas concurrentes en el mercado interno, con el fin de reactivar su círculo económico, sin pretender frenar en ningún momento el avanzado proceso comercializador en el que ya se encontraba inmerso, pese a la situación que se presentaba dada la crisis mundial que había encontrado sus orígenes en aquel país. Siendo que el modelo de sustitución de importaciones contemplaba asegurar la formación de industrias que permitieran romper con el período de economía de enclave.

Por otra parte, la diferencia fundamental en la participación del Estado entre ambos modelos es el matiz que a lo largo de todo el proceso le concedieron cada uno a la actividad gubernamental para el logro de sus objetivos particulares.

Ambos a un inicio plantearon que sus estrategias serían de carácter experimental, dado que se irían ajustando a las nuevas condiciones que las mismas presentaran en el corto plazo; para el modelo estadounidense éste sí se fue modificando conforme a los requerimientos que su misma

actividad generaba, dando paso de tal manera a una nueva etapa de vida del sistema capitalista. Para el modelo seleccionado por México, la participación directa del Estado se extendió, en tiempo, mucho más allá de lo que realmente se requería para la formación de la industria nacional.

En otras palabras, mientras que el Gobierno de los Estados Unidos después de haber llevado una reactivación a lo interno con políticas tales como el incremento de los impuestos a los ricos, el control absoluto e incondicional del Gobierno del oro y otros metales, el control de todas las transacciones de cambio exterior, así como el haber sido el principal prestamista en los sectores agrario y vivienda, por mencionar algunas, dio un cambio radical a aquellas que le permitieron compartir con el capital privado equitativamente la responsabilidad de impulsar al país en materia económica e industrial, conjugando estas mismas con la liberalización gradual de su mercado.

Mientras que el Gobierno de México después de haber experimentado una etapa de sustitución de bienes de consumo no durable por la producción nacional, dadas las condiciones que como secuela dejó el cambio de actitud en el consumo de los productos primarios y alimenticios de los países participantes en la Segunda Guerra Mundial, se inclinó de manera errónea por un proteccionismo elevado y prolongado que sumado a la negativa participación del capital privado, a los subsidiados precios de los servicios públicos y al exagerado gasto por parte del gobierno en infraestructura e importación de tecnología, se aseguró solamente el deterioro de los

términos de intercambio.

El resultado de esta actitud a su vez orilló, dentro de este mismo modelo, al gobierno de México a desarrollar una política industrial dirigida, tan sólo en forma, hacia afuera, lo cual consideraba una sustitución de importaciones de bienes intermedios o durables de productores y consumidores por producción nacional.

Se dice que tan sólo en forma, puesto que al hacer el cambio del permiso previo de importación por el arancel, éste último era tan elevado que obstaculizaba, en igual medida que el permiso, la libre comercialización y competencia con el exterior.

Por otra parte, se puede decir que el modelo de sustitución de importaciones a pesar de que "cambió" de una estrategia cerrada a una "abierta", no presentó mayores cambios en la participación del Estado, dado que ya fuera a través de la política de cambio, de la política fiscal o de la política de financiamiento a las exportaciones (en todo lo que ésta comprende), la participación directa de éste se siguió manifestando con la misma intensidad.

Prueba palpable de ello fue el facilitar la importación de maquinaria y equipo a través de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias y de la Regla XIV de la Tarifa General de Importaciones, a las cuales fueron contadas industrias nacionales las que aprovecharon los beneficios que éstas otorgaban, ya que la mayoría de las importaciones que se

realizaron fueron con el objeto de apoyar y/o industrializar en mayor medida a la industria petrolera, ocasionando con ello una desustitución de importaciones -mayor importación que exportación-, sin desindustrialización.

Por lo que se puede decir que a pesar de la experiencia transmitida por el modelo keynesiano de acercar al Estado los recursos económicos necesarios a través del empleo real de los impuestos federales y de los precios de los servicios públicos, así como, de restablecer poder adquisitivo al sector agrícola por medio de la armonización de los precios de los artículos que compraba con los precios de sus mercancías, el Gobierno de México decidió emprender la aventura de industrializar al país, partiendo de la base de una diversificación que empleara para tales efectos los recursos naturales con los que contaba (a) el país. 1/

Sin embargo, dicho objetivo en vez de impulsar al sector agrícola como uno de los principales participantes de la economía nacional, no tan sólo como aportador de recursos financieros a la industria que se pretendía impulsar, sino como la fuente de materias primas y recursos naturales que hubieran servido para emprender el uso de la ventaja comparativa y con ello el de las economías de escala de las actividades más fuertes e importantes del país, diferentes a

1/ - Lamentablemente a esto último, sólo se consideró a la industria petrolera como la base de tal objetivo, por lo menos durante todo el período que abarcó el modelo de sustitución de importaciones, por lo que se vieron coartados en buena medida los alcances de las políticas y estrategias establecidos.

petroquímica, se le impuso únicamente como el proveedor del financiamiento para el resto de la economía, el cual a pesar de haber contado con la inversión gubernamental, que se estilaba sería para su desarrollo, no logró subsistir a los desfalcos que se ocasionaban por las aportaciones que brindaba para la modernización de la industria petrolera.

Esto último, se puede entender en la medida que este sector recibió "ayuda" con el objeto de ocupar los beneficios que de éste se obtuvieran sin prever el reciclaje de la inversión nacional a su círculo natural, el campo. Sumando a todo ello, el desequilibrio que trajo consigo la falta de armonía entre los precios de los productos del campo con los de las mercancías del resto de los sectores, claro está en contra del primero.

A partir de este momento se suma al examen comparativo el modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones-exportaciones que emplearon los NIC'S desde la década de los 60's, puesto que en ambos modelos se encuentran semejanzas y grandes diferencias que nos podrían ayudar a detectar cuáles fueron las principales fallas en la aplicación del nuestro.

Cabe señalar que la intervención del Estado en los tres modelos (keynesiano, sustitución de importaciones y sustitución de exportaciones), se apegó en términos generales a la formación de instituciones y normas de conducta que permitieron el desarrollo nacional. Es por ello, que en los tres se partió de una economía cerrada a la competencia

externa para el logro, ya fuera de una recuperación o formación de la planta productiva, de igual manera, comprendieron que el permanecer con un mercado excesivamente protegido era dañino para el desarrollo del país, por lo que permitieron progresivamente el enfrentamiento entre sus industrias nacionales con las del exterior, y aún más, a partir de este último paso han accedido a introducirse en un proceso de regionalización o globalización del comercio internacional.

Tan sólo, a diferencia del modelo nacional en los dos modelos que se están tomando de rango para señalar las fallas principales de la estrategia practicada en el pasado reciente por México, se detecta el alejamiento temprano de la intervención directa del Estado en la formulación y participación en las mismas.

Para ambos casos, la eliminación rápida del Estado en el diseño y elección de políticas y normas de conducta, así como de productos, hablando comercialmente, se debió al descubrimiento de la actividad enajenante en la que comenzaba a incurrir la inversión directa del Estado, por lo que los mismos industriales a solicitud del Estado, retiraron la figura gubernamental del cuadro principal de apoyo y protección sin ninguna renuencia.

El carácter del capital privado en cada uno de ellos se fue formando de diferente manera. En Estados Unidos, apenas iniciado el "New Deal", política del nuevo trato, se comenzó a presionar a los grupos tanto de empresarios como de

productores que hicieran uso de su capacidad de elección para saber cuáles serían las reglas, el volumen, el precio y el tipo de producto con que participarían en el mercado.

Esto se pudo lograr gracias a que las uniones y los gremios que se habían formado para facilitar al Estado el control sobre los mismos, fueron facultados por éste para ocupar su lugar, para así evitar el atraso que comenzaba a desencadenar su participación.

Para los NIC'S el carácter empresarial privado tuvo que florecer más que por convicción por conveniencia, ya que por más estímulos que les hubiera concedido el gobierno para su maduración, su situación geográfica apuntaba a detener tal objetivo. Es decir, gracias a que estos países no contaban (an) con recursos naturales propios que les permitieran producir con diversidad para seleccionar más de dos tipos de productos para no caer en la dependencia de uno solo, y poder competir al exterior, se les orilló a buscar esta diversidad fuera de sus fronteras, por lo que, en estos se aceleró el cambio del modelo de sustitución de importaciones al de sustitución de exportaciones, este último acompañado de la política de libre mercado.

Con respecto a México, la digestión mental que tuvieron que hacer tanto el Estado como la iniciativa privada nacional, con respecto a la transición de la etapa de formación industrial con cuidado e intervención directa del primero, a una de elevación al carácter empresarial privado moderado exclusivamente por el Estado, costó trabajo

asimilarla dada la heterogeneidad de los factores y elementos participantes en el rol económico nacional.

Este problema de asimilación se debe básicamente a dos factores, por un lado, la falta de carácter por parte del gobierno (como de la iniciativa privada) de no querer enfrentar la competencia externa encubriendo en un proteccionismo, ante todo incomprensible, a la incipiente industria, tal actitud degeneró en el agotamiento del "Estado benefactor" por lo que se tuvo de nueva cuenta que aceptar la participación directa e indirecta del capital extranjero, la cual nos llevó de regreso a la dependencia económica por la que se había solicitado la intervención directa del Estado para su acotamiento.

En segundo término, la brecha existente entre la etapa capitalista en que se encontraba ubicado el país con respecto a la transición que comenzaba a despuntar el sistema capitalista en las grandes potencias mundiales con el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), el cual, solicitaba una respuesta más madura de aquellas economías que contaban con recursos tecnológicos o dado el caso naturales, para responder a la nueva división internacional del trabajo, a la que tíbiamente México se unió con la racionalización de la protección al conceder el cambio del permiso previo de importación por el arancel.

Para estas alturas (1976) hubiera sido de mucho provecho el sumarse a los ahora denominados países de nueva industrialización, dado que con el descubrimiento de los

yacimientos de petróleo México hubiera podido tanto encarar al NOEI como a la "conclusión" de su industrialización, ésta última claro está ya sin la participación del Estado.

Sin embargo, estos nuevos yacimientos funcionaron como una arma de dos filos, por un lado México surgió como potencia petrolera, lo cual le dio un mayor margen de decisión ante el crédito externo, por lo que pudo anular el Convenio de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional; y por el otro lado, desencadenó el uso de instrumentos de política económica que lamentablemente se encaminaron a la mono exportación petrolera.

Además, esta situación generó un cambio de estrategia dentro del modelo de sustitución pasando de una sustitución de importaciones de bienes de consumo no duradero a una de bienes de capital, a diferencia del de exportaciones que en este mismo punto decisivo llevaron a efecto los NIC'S, como ya se ha venido explicando.

Las diferencias observadas en esta transición en ambos modelos fueron determinantes para el futuro de cada uno. Mientras los países del sureste asiático acompañaron su estrategia de sustitución de bienes de capital por producción nacional con la gradual liberalización de sus mercados, México tan sólo en apariencia concedió mayor libertad en sus términos de intercambio, dado que la protección que se prestaba con el permiso previo de importación encontró su continuidad con los elevados aranceles.

El parámetro en el que se mide dicha aseveración envuelve a las estrategias de las que partieron cada uno para la apertura comercial y la diversificación tecnológica.

Mientras, los países de nueva industrialización permitieron la participación en sus procesos de producción de materias primas e insumos externos más baratos y de igual calidad que los nacionales, bajo la égida de querer elevar el nivel de calidad y competitividad en sus mercancías; México obligó a utilizar exclusivamente los producidos en el país, considerando que así lograría eliminar la competencia externa a los productores nacionales. Pero esta pérdida del objetivo en el empleo de la ventaja comparativa y de la economía de escala por parte del gobierno mexicano solamente trajo consigo la falta de competitividad y hasta de calidad de las mercancías, afectando así su balanza comercial con el exterior.

Sin embargo, no todo fue malo en la tarea de industrializar al país, si es bien cierto que ante esta actitud se crearon elementos que llevaron a la crisis a la economía nacional, como son la sobrevaluación del tipo de cambio, la racionalización de la protección, el estimular al petróleo como único producto exportable y capaz de generar divisas, también es bien cierto que lo negativo de todos estos elementos son los que ayudaron a delimitar las responsabilidades del Estado como de la iniciativa privada nacional.

Esto es, las condiciones con que la crisis se presentó

hizo comprender que la participación activa de ambos era necesaria para el desarrollo económico e industrial del país.

En donde dicha participación solicitaba únicamente del Estado la moderación de las fuerzas concurrentes en la vida económica y comercial del país, con el objeto de dar cabida real a la etapa desarrollada de libre mercado en que se encontraba para estas alturas el sistema capitalista en los países denominados desarrollados y de nueva industrialización.

Esta delimitación encontró solución al final de la etapa de sustitución de importaciones de bienes de capital (con participación directa del Estado), ya que se observaron políticas que encerraron en sí un doble propósito. El tipo de cambio, por ejemplo, se devaluó ante el dólar en repetidas ocasiones para hacer al mismo tiempo, más competitivas nuestras exportaciones y con ello también eliminar en gran medida la sobrevaluación que este mismo había acumulado durante todo el proceso de sustitución.

Ante la caída de los precios internacionales del petróleo y su posterior recuperación, las nuevas políticas que planteó el gobierno de Miguel de la Madrid, marcaron el cambio radical dentro de la estructura económica de México. En ellas, se percibe el retorno a las estrategias planteadas por Estados Unidos, después del modelo keynesiano, en la política del "Nuevo Trato".

Con este nuevo marco experimental, la economía del país

replanteó su dirección, aunque en esta ocasión lo hace más por recuperarse de la crisis que por instalar la planta productiva.

En el Plan Nacional de Desarrollo de 1982 se adoptaron medidas similares a las de la Política del "New Deal", tales como el dar mayor importancia al volumen de las exportaciones manufactureras, liberalización de la protección en forma gradual del arancel, en nuestro caso eliminando el control cuantitativo de las importaciones y dando únicamente protección con la subvaluación del tipo de cambio (éste último encaminado a desarrollar la capacidad competitiva de la industria nacional para que éste a su vez estimulara la venta de mercancías en el exterior), establecimiento del costo real en los precios de los bienes y servicios del sector público, así como, conceder el control absoluto de las operaciones de crédito bancario al Estado, para recuperar tanto la confianza del pueblo como el control en el mercado de divisas.

No obstante la etapa neoproteccionista que se empezaba a manifestar en las grandes potencias comerciales y el panorama de crisis interna que se vivía, forzaron a dividir el grueso de estas estrategias en varias fases, quedando de tal manera la política de cambio estructural sentada en el objetivo de eliminar la inflación, para poder liberar por fin el modelo industrial sustitutivo de exportaciones.

A diferencia de los modelos de comparación se ha tenido que llevar a cabo una política de control de precios en los

productos básicos, y una política de topes salariales, en las cuales se observa aún la participación directa del Estado en la nomenclatura de las mismas, y no como en aquellos, donde el sector privado organizado se le ha dejado unirse para seleccionar tanto precios, topes de producción y reglas de conducta en las relaciones comerciales.

Por otra parte, el "pequeño" retroceso que se tuvo que hacer en la política comercial y económica ha agilizado el avance, calculado en etapas, del sistema capitalista en México.

Es por ello, que con el PIRE, 2/ se regresó al control por permiso previo al cien por ciento de las fracciones para evitar el ingreso de mercancías que pudieran dañar a la planta productiva pero, a diferencia de su uso anterior, en esta ocasión dicha medida se hizo acompañar del recorte en el gasto público en las compras de este sector, obligando así al capital privado a que las importaciones que se realizaran fueran tanto cubiertas por ellos mismos como de amplia utilidad para la industria nacional.

2/ Con el PIRE se puede decir que se retrocedió, hablando en etapas, a la fase difícil de elección del modelo industrial sustitutivo de importaciones, en donde el iniciarse en la exportación de manufacturas para nuestro caso como el de los NIC'S era determinante para su subsecuente desarrollo. Con este pequeño retroceso se dio a su vez cabida al modelo sustitutivo de exportaciones en donde la siguiente fase propuesta por el Cambio Estructural, el Programa de Solidaridad Económica, se fueron tanto liberando gradualmente los aranceles como se emprendió la tarea de ingresar en diferentes foros económicos-comerciales internacionales).

Sin embargo, los logros tempranos alcanzados por este conjunto de medidas, hicieron que el gasto público se viera nuevamente enriquecido con su expansión; de igual manera, se manejó un retroceso en el combate a la inflación gracias a la desaceleración del tipo de cambio y a la reducción de las tasas de interés; no obstante, no se abandonó la tarea de responder a los efectos negativos de la lenta liberalización que se había estado llevando a cabo, aunque el gran cambio en la política comercial se dio en 1986 cuando México ingresó al GATT.

Afortunadamente, por un lado, en algunos sectores de la producción se logró, dado el carácter del capital privado que ha participado en estos, formar un patrón de industrialización especializado, los cuales han alcanzado un crecimiento autosostenido; por otro lado, gracias a que el Estado cambió su política de industrialización autónoma por la de desincorporación de empresas públicas a cambio de un mayor impulso a la liberalización comercial mediante la libre determinación del capitalista privado de seleccionar su ventaja comparativa se ha podido ingresar al juego comercial que actualmente se vive con la regionalización y la globalización del comercio mundial.

Por otra parte, las facilidades que encontró el primer factor citado en el párrafo anterior, son básicamente registrados en la fluctuación del tipo de cambio; con la sobrevaluación que se vivió durante el modelo industrial sustitutivo de importaciones ayudó a aquellas empresas que no dejaron en su interior ejercer únicamente los lineamientos

marcados por el sector estatal, sino, que se preocuparon por sacar el mejor provecho de este tipo de protección, como de otros indirectos otorgados, por lo que solamente esperaron la reacción natural ejercida por el mercado exterior para hacer florecer en la nomenclatura interna las necesidades de sus propias reglas de conducta.

Y aún más, con el tipo de cambio subvaluado empresas como la industria cervecera alcanzaron finiquitar su objetivo de expansión en el mercado internacional. No obstante, este mismo factor a la larga ha provocado rechazo por parte de estas mismas industrias, ya que al continuar con la subvaluación de sus precios en el mercado internacional les ha ocasionado pérdidas, no propiamente por que esta estrategia no sea factible para poder hacer más competitivos sus productos en el exterior, sino, por enfrentarla a una política de impuestos todavía elevada para su exportación.

Si bien es cierto, en los modelos de comparación el tipo de cambio siempre se procuró que fuera real para evitar problemas inflacionarios, también es bien cierto que para ambos casos, pese a la diferencia del tipo de actividad y origen de sus fábricas, la determinación de dicha política respondió a que en ellos ya se habían formado industrias de transformación dirigidas a la exportación. En México, lo voluble del tipo de cambio como se puede entender ha sido por crear las condiciones necesarias para el establecimiento de la planta productiva nacional.

En conclusión, dado el cambio estructural en el que se

ha sumergido el país en los dos últimos sexenios se han podido crear en diferentes sectores de la producción patrones de industrialización especializados, que han permitido a su vez enfrentarse con más equidad al comercio exterior, siendo de igual manera que el crecimiento autosostenido se ha facilitado con el esquema tecnológico que se ha venido formando a través de la asociación de facilidades de importación y la conjunción, controlada, del capital nacional con las inversiones foráneas.

Es importante destacar que la racionalización de los recursos y capacidades de la planta instalada con el uso de economías de escala y de la interacción de empresas de distintos tamaños ha traído la superación de la brecha tecnológica marcada que existía (aún existe) en el interior de los procesos productivos de cada una de éstas.

Pero, también el empleo de la ventaja comparativa y de las economías de escala nos ha traído el desplazamiento de pequeñas y medianas industrias que aún no se habían podido incorporar al proceso de reconversión industrial nacional, siendo precisamente en este punto donde se encuentra uno de los principales obstáculos de la vida económica independiente nacional.

Por lo que propongo como alternativa de solución al respecto de este problema el aprovechamiento de los recursos naturales con los que cuenta la nación, ya que como se puede observar en la medida que se ha apoyado la diversificación de la producción, restándole por consecuencia importancia en la

generación de divisas a la industria petroquímica, se ha empezado a recuperar tanto la economía como la posición de México en el plano internacional.

Para ello, aún se tiene que trabajar mucho en la vinculación de las capacidades creativas de los diferentes sectores productivos, los cuales encierran el fortalecimiento de nuestro sistema de economía mixta, así como, de la equilibrada distribución del ingreso.

Finalmente, en atención al caso de estudio propuesto como alternativa de desarrollo nacional, se encuentran muchas más actividades como ésta de las que se les puede extraer la riqueza económica que en ellas se guarda, tan sólo es que se debe de procurar atención específica que éstas necesitan para su desarrollo.

Esto es, a través de la experiencia transmitida por la industria cervecera nacional se desprende que la existencia de estrategias generales aplicadas para el desarrollo industrial y la no formulación de homólogas dirigidas en particular a aquellos sectores que cuentan con elementos propios que por su naturaleza pueden llegar a ser grandes líderes de los sectores estratégicos en los que se encuentran contenidos ha provocado la desestabilización y hasta el aniquilamiento de alguno de ellos. Es de aquí, que se necesite el planteamiento concreto, como actualmente se hace con la industria cervecera, textil, metalúrgica, por mencionar algunas en el interior del TTLC, de reglas específicas de normalización, conducta y comercialización

para cada sector en particular en cada uno de los foros regionales o globales en los que se participe o pretenda ingresar.

Al respecto, aunque esta situación se ha comenzado a enfatizar en los Tratados de Libre Comercio establecidos con Estados Unidos y Canadá, al igual que con Chile, México por encontrarse en el doble proceso de recuperación de la crisis de 1982 y de la liberalización e integración comercial debe de hacer todavía más estricta la estrategia de reconversión industrial y de cambio estructural para encontrar el equilibrio entre la etapa capitalista que actualmente vive el mundo desarrollado con la que vive el país, lo cual sería un tema interesante para la elaboración de otro documento de tesis.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aguiar, A. y Carmona, F., Manual de comercio exterior de México, México, D. F., Editorial Nuestro Tiempo, 1988, 529 páginas.
- 2.- Balassa, Bela, Los países de industrialización reciente en la economía mundial, México, D. F., Editorial Fondo de Cultura Económica, 1988, 566 páginas.
- 3.- Bensusan, Graciela y León, Samuel (Coordinadores), Negociación y conflicto laboral en México, México, D. F., Editorial Fundación Friedrich Ebert Stiftung, 1990, 278 páginas.
- 4.- Colegio Nacional de Economistas, A. C., IX Congreso Nacional de Economía. Estado. economía y sociedad en México y en el mundo, México, D. F., Editorial Instituto Politecnico Nacional, cuarto trimestre de 1991, 472 páginas.
- 5.- De la Madrid Hurtado, Miguel, Cambio estructural en México y en el mundo, México, D. F., Editorial Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Programación y Presupuesto, 1987, 214 páginas.

- 6.- Déper Corte, José, Comercio exterior de México, Puebla, Puebla, Editorial Universidad Autónoma de Puebla, 1984, 77 páginas.
- 7.- Estay Reyno, Jaime y Rivera de la Rosa, Jesus, Las relaciones comerciales de Estados Unidos con América Latina y México durante la década de los ochenta, México, D. F., Editorial Fundación Friedrich Ebert, 1991, 215 páginas.
- 8.- Galbraith, John K., El Crac del 29, Barcelona, España, Editorial Ariel, 1972, 277 páginas.
- 9.- Green, Rosario (Coordinadora), Ensayos sobre la modernidad nacional. México y sus estrategias internacionales, México, D. F., Editorial Diana, 1989, 334 páginas.
- 10.- Guillén Romo, Hector, Orígenes de la crisis en México 1940-1982, México, D. F., Ediciones Era, 1990, 140 páginas.
- 11.- Huberman, Leo; Davila, Gerardo (Traductor), Historia de los Estados Unidos, nosotros el pueblo, México, D. F., Editorial Nuestro Tiempo S. A., 1989, 469 páginas.
- 12.- Huerta G., Arturo, Economía mexicana más allá del milagro, México, D. F., Editorial

Diana/UNAM, 1991, 246 páginas.

- 13.- Huerta F., Juan José, La política comercial mexicana frente al exterior, México, D. F., Editorial Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1982, 403 páginas.
- 14.- Roett, Riordan (Compilador), Relaciones exteriores de México en la década de los noventa, México, D. F., Editorial Siglo Veintiuno, 1991, 352 páginas.
- 15.- Sepúlveda Amor, Bernardo; Pellicer de Brody, Olga y Meyer, Lorenzo, Las empresas transnacionales en México, México, D. F., Editorial Colegio de México, 1977, 167 páginas.
- 16.- Varios autores, La Cuenca del Pacífico, México, D. F., Editorial UNAM, 1988, 153 páginas.
- 17.- Villarreal, René, Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque neoestructuralista (1929-1988), México, D.F., Editorial Fondo de cultura Económica, 1988, 616 páginas.
- 18.- Villarreal, René, México 2010. De la

industrialización tardía a la reestructuración industrial. México, D. F., Editorial Diana, 1988, 399 páginas.

DOCUMENTOS

- 1.- Poder Ejecutivo Federal, Plan Global de Desarrollo 1980-1982, México, D. F., Ediciones de Bolsillo; Talleres Gráficos de la Nación y Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980, 542 páginas.
- 2.- Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, D. F., Editorial Secretaría de Programación y Presupuesto, 1989, 93 páginas.
- 3.- Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Informe de Ejecución 1990, México, D. F., Editorial Secretaría de Programación y Presupuesto, 1990, 113 páginas.
- 4.- Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, México, D. F., Editorial Secretaría de Programación y Presupuesto, 1984, 472 páginas.

HEMEROGRAFIA

- 1.- AFP, "Adquiere Citicorp el 15 por ciento de Cervecería", El Norte, Monterrey, N. L., México, 9 de diciembre de 1988, s/p.
- 2.- (AP/UP/EFE), "Retira EU exenciones a importaciones", El Norte, Monterrey, N. L., México, 3 de abril de 1986, s/p.
- 3.- Asociación de Fabricantes de Cerveza, La Buena Medida, México, SG&A Sanchez Guadarrama & Asociados Publicidad, 1987, 25 páginas.
- 4.- Badillo, Miguel, "Paga a EU más arancel la cerveza", El Norte, Monterrey, N. L., México, 10 de enero de 1992, s/p.
- 5.- Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., "Hacia un proyecto alimentario diferente", Comercio Exterior, volumen 32, no. 2, México, D. F., febrero de 1982, pp. 172-180.
- 6.- Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., "Programa integral de apoyos financieros y promocional para el fomento del comercio exterior de bienes y servicios no petroleros, 1990", Comercio Exterior, México, D. F., 3 de

marzo de 1990, pp. 199-211.

- 7.- Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., "La liberalización de la importación de café tostado y cerveza en Yugoslavia", Oportunidades Comerciales Internacionales, boletín no. 121, México, D. F., marzo de 1991, segunda quincena. página 4.
- 8.- Calderón Gómez, Judith, "Cerró Cervecería Cuauhtémoc una planta en Veracruz", La Jornada, México, D. F., 19 de octubre de 1992, página 27.
- 9.- Cantu, Gerardo, Gerente General, "Invertirá cervecería en equipo", El Porvenir, Monterrey, N. L., México, 27 de enero de 1987, s/p.
- 10.- Cardenas, Rogelio, Director General, "Representan 6 mil mdd en exportaciones al sistema generalizado de preferencia de EU, 250 productos mexicanos más", El Financiero, México, D. F., 4 de julio de 1990, página 14.
- 11.- Cervecería del Trópico, "Tuxtepec's Cervecería del Trópico, Una de las Más Automatizadas en la Industria". Bebidas, México, D. F., noviembre-diciembre de 1988, pp. 4-13.
- 12.- CONCAMIN, Industria, Volumen 4, no. 41, México, D. F., julio de 1992, 44 páginas.

- 13.- CONCAMIN, " La Empresa Privada en México", El Financiero, México, D. F., 15 de junio de 1990, sección enfoques, página 59 .
- 14.- Efe, "También se reanuda su venta en Suiza. La cerveza Corona volverá al mercado de Austria la próxima semana", La Jornada, México, D. F., 9 de septiembre de 1992, sección económica, página 41.
- 15.- García Liñan, Salvador, "La Revolución que nos Urge", El Financiero, México, D. F., 11 de julio de 1990, sección industria, página 15.
- 16.- Guadarrama H., José de Jesus, "Dificultades Para Entrar al Mercado Internacional", El Financiero, México, D. F., 31 de agosto de 1990, sección tecnología, página 31.
- 17.- Guadarrama H., José de Jesus, "México Llega Tarde a los Cambios Científicos por Imitar la Producción Externa: J. Saldaña", El Financiero, México, D. F., 28 de agosto de 1990, sección tecnología, página 27.
- 18.- Guadarrama H., José de Jesus, "Pese a Discursos, la Ciencia en México Sigue al Margen de la Modernización: Raúl Drucker", El Financiero, México, D. F., 12 de julio de 1990, sección tecnología, página 51.

- 19.- Guadarrama H., José de Jesus, "Lejana, la Soberanía Alimentaria en México Ante la Creciente Dependencia Tecnológica", El Financiero, México, D. F., 4 de julio de 1990, sección tecnología, página 40.
- 20.- Guadarrama H., José de Jesus, "Avanzará la Ciencia Mexicana Sólo Cuando se Internacionalice y Deje la "Endogamia", El Financiero, México, D. F., 30 de agosto de 1990, sección tecnología, página 37.
- 21.- Gutiérrez, Luis, Director General, "Rumor de que la bebida tenía orina, la causa. Disminuyeron las ventas de una marca de cerveza mexicana en EU", Uno más Uno, México, D. F., 18 de abril de 1990, página 20.
- 22.- Hahn, Charless, "Cervecería en Jamaica Expande Producción con Equipo Reconstruido", Bebidas, México, D. F., noviembre-diciembre de 1991, pp. 4-6.
- 23.- Herrera Cervantes, Esther, "Moctezuma paga intereses por 181 mil 021 millones de pesos", El Diario, Monterrey, N. L., México, 17 de marzo de 1988, s/p.
- 24.- Junco de la Vega, Alejandro, Director General, "Denuncian campaña en EU contra la cerveza Corona", El Norte, Monterrey, N. L., México,

31 de julio de 1987, s/p.

- 25.- Junco de la Vega, Alejandro, Director General, "La cerveza "Corona" es nuevamente victima de las persecuciones competitivas en los mercados donde ha creado una imagen triunfadora", El Norte, Monterrey, N. L., México, 15 de julio de 1992, s/p.
- 26.- Maldonado S., Jorge, "Actividad Cervecera, Logros y Perspectivas", Bebidas, México, D. F., enero-febrero de 1992, pp. XXX-XXXIII.
- 27.- Maldonado S., Jorge, "Compañías Unidas S. A., Una de las Mayores Productoras de Bebidas en Chile, Moderniza y Mejora Control de Calidad y Costo de Producción", Bebidas, México, D. F., septiembre-octubre de 1990, pp. 4-16.
- 28.- Maldonado S., Jorge, "Ventajas de Electrodiálisis en la Producción de Cerveza", Bebidas, México, D. F., junio de 1988, pp. 5-12
- 29.- Meyer Rodríguez, Antonio, "Tecnología y Comunicación en la Nueva era Postindustrial", El Financiero, México, D. F., 24 de agosto de 1990, sección enfoques, página 37.
- 30.- NOTIMEX, "Compañías Alemanas y Estadunidenses se Asocian con VISA", El Herald de México,

México, D. F., 30 de noviembre de 1991,
página 1F.

- 31.- NOTIMEX, "Pedirán se prohíba la venta de la
cerveza Corona en Italia", El Nacional,
México, D. F., 14 de agosto de 1992, sección
económica, página 20.
- 32.- NOTIMEX, "Rechazan cerveceras mexicanas
coconversiones extranjeras", SUMMA, México, D.
F., 18 de octubre de 1990, s/p.
- 33.- NTX, "Denuncian boicot a cerveza", El Norte,
Monterrey, N. L., México, 27 de julio de
1992, s/p.
- 34.- Organización de las Naciones Unidas para la
Agricultura y la Alimentación, "Mercados y
Productos. La Economía del Vino en América
Latina, Problemas y Perspectivas", Comercio
Exterior, Editorial Banco Nacional de Comercio
Exterior, S. N. C., mayo-junio de 1985, pp.
504-505.
- 35.- Palacios Neri, Javier, "La Industria
Electrónica y sus Perspectivas", El
Financiero, México, D. F., 29 de agosto de
1990, sección enfoques, página 40.
- 36.- Patiño, Ruperto, "El Sistema Mexicano de
Defensa Contra Prácticas Desleales del

Comercio Internacional (SMD)", Comercio Internacional Banamex, México, D. F., Editorial Banco Nacional de México, septiembre de 1990, pp. 53-58.

37.- Poole, Claire, "La resurrección de Don Eugenio", Bebidas, México, D. F., marzo-abril de 1992, pp. XXXVI-XL.

38.- Poole, Calire, "Podría Corona destronar en EU liderazgo de ventas de Heineken", El Norte, Monterrey, N. L., México, 13 de febrero de 1988, página 4.

39.- Rodríguez, José Manuel, "Eliminarán trabas a Cerveza", El Porvenir, Monterrey, N. L., México, 5 de febrero de 1992, s/p.

40.- Rodríguez Vallejo, José, "La producción y la demanda de granos básicos en México: sus proyecciones al año 2000", Comercio Exterior, México, D. F., Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., julio de 1988, pp. 606-623.

41.- Rubalcava, R., "La Industria Cervecera Mexicana También en Marcha al Siglo XXI". Bebidas, México, D. F., julio-agosto de 1991, pp. L-LIV.

42.- S/A, "Nada que señalar sobre la cerveza

Corona", De Staandard, Bruselas, Belgica; Secretaría de Relaciones Exteriores (Traductor), 31 de julio de 1992, página 8.

- 43.- Salinas de Gortari, Carlos, "México ante el GATT, comercio exterior y nueva política económica", Comercio Exterior, México, D. F., 3 de marzo de 1990, pp. 233-235.
- 44.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, "Aluminio y Cerveza", Tratado de Libre Comercio en América del Norte, monografía no. 14, México, D. F., Talleres Graficos de la Nación, 1992, 35 páginas.
- 45.- Secretaría de Relaciones Exteriores, CAUDAL. Boletín de Cooperación Técnica Internacional, no. 2, México, D. F., junio de 1992, 12 páginas.
- 46.- Servalov, Yuri, "Errores estrategicos", El Financiero, México, D. F., 3 de junio de 1992, p. 4.
- 47.- Smilovitz W., Daniel S., "La Productividad, sus Factores, Problemas y Perspectivas", El Financiero, México, D. F., 29 de junio de 1990, sección enfoques, página 49.
- 48.- Torres, Marco A., "El acuerdo Cuahtémoc-Heineken. Productor suicida o

distribuidor "visionario?", El Norte,
Monterrey, N. L., México, 7 de noviembre de
1989, s/p.

49.- Tze-Chi, Chao, Presidente Editor, Horizonte
Asiático, Taipei, Taiwan, República de China,
Editorial Liga Mundial por la Libertad y
Democracia (WLFD), julio-agosto 1991, 36
páginas.

50.- UNIV, "Instalará Cervecería Modelo planta en
la frontera", El Norte, Monterrey, N. L.,
México, 18 de julio de 1987, s/p.

51.- Villegas, Francisco Javier, "Demandan reducir
impuestos", El Norte, Monterrey, N. L.,
México, 7 de noviembre de 1990, s/p.

52.- VWD, "La Cerveza Mexicana Penetra al Mercado
Aleman", Handelsblatt, Alemania, Secretaría de
Relaciones Exteriores (Traductor), 4 de
septiembre de 1992, página 27.

DATOS ESTADISTICOS

- 1.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidraulicos, Subsecretaría de Planeación, Boletín Mensual de información básica del Sector Agropecuario y Forestal, Avance enero de 1992, México, D. F., Editorial Subsecretaría de Planeación, marzo de 1992, pp. 4-59.
- 2.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Información de Importaciones y Exportaciones, 1982-1992, México, Dirección General de Estadística Sectorial e Informática, Sistema de estadísticas de Comercio Exterior, julio de 1992, material en micro fichas.